



Bien Común

año XXIV / número 274 / enero 2018

2018

PANORAMAS Y PERSPECTIVAS

*Jonathan Sánchez López Aguado
Salomón Guzmán Rodríguez
Perla Cecilia Tun Pech*

Dossier

Comunitarios: ni liberales ni conservadores
(segunda parte)
Sergio Micco / Eduardo Saffirio

In memoriam

Guillermo León Escobar Herrán



Conéctate @frph



twitter

Hoy celebramos el centenario del natalicio de Luis Calderón Vega.

1:06 PM Feb 1st via web Nest0rT0rres: Felicidades a todo el equipo de la @FRPH excelente 1er. sesión del diplomado "Avances de los mexicanos". 11:14 PM Jan 28th via web Retweeted by FRPH

La 8a edición del diplomado #eslider inicia el 11 de marzo y termina el 14 de mayo con una semana intensiva. Consta de 14 módulos. Para mayores informes del #eslider, pueden escribir a emartinez@cen.pan.org.mx o/y tzamaconac@fundacion.pan.org.mx. about 20 hours ago via web

Carlos Septién García. Nació el 15 de enero de 1915 en la ciudad de Querétaro. Murió el 18 de octubre de (cont) <http://tl.gd/85sqm0>

1911. Nace en Morelia, Mich, Luis Calderón Vega, historiador del PAN y padre del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa
1:01 PM Feb 1st via web @AminadabRPF Y la nuestra \$521.37, qué bajo nos cotizamos. 4:40 PM Feb 1st via web in reply to AminadabRPF

Pasen la voz (o el tweet): El 2 de febrero en el Ma Isabel Sheraton: Foro #10añosalternancia y tamales. Acompáñenos.

5:40 PM Jan 31st via web Agradecemos a quienes han confirmado su asistencia al foro #10añosalternancia. No olviden, 2 de febrero en el hotel Ma Isabel Sheraton. 6:27 PM Jan 24th via web

@lauhdzmx La cuota #eslider es de 9,500.00, con opciones a becas. Más información en: www.fundacionpreciado.org.mx/formacion/ESLIDER8.html about 19 hours ago via web in reply to lauhdzmx

El 28 de febrero se presentará una obra que ofrece la correspondencia entre Manuel Gómez Morín y Esteban González Luna, de 1904 a 1904. February 9, 2011 5:03:36 PM CST via web

@TomasOrjiva ¿Y por qué dice eso Don Tomás? Saludos. 12:33 PM Feb 1st via web in reply to TomasOrjiva



COLABORADORES

• Salomón Guzmán Rodríguez

Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.

• José Antonio Ibáñez Rubio

Psicólogo. Profesor, conferencista, y asesor en derechos humanos, liderazgo, participación ciudadana y doctrina social cristiana.

• Francisco Javier Jara

Secretario ejecutivo de la Organización Demócrata Cristiana de América.

• Juan Carlos Latorre

Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América.

• Guillermo León Escobar

(1944-2017) Sociólogo, Teólogo y diplomático colombiano. Embajador colombiano ante la Santa Sede en dos periodos 1998-2007 y 2014-2017.

• Sergio Micco Aguayo

Doctor en Filosofía. Profesor de la Universidad de Chile. Miembro del Directorio del Centro de Estudios del Desarrollo (CED).

• Eduardo Saffirio

Abogado. Cientista Político. Presidente del Centro de Estudios del Desarrollo.

• Perla Cecilia Tun Pech

Alcaldesa de Cozumel.

Editorial ■ 3

Centrales ■

Panorama electoral 2018.....5

Jonathan Sánchez López Aguado

Escenarios (peligrosos) económicos.....31

(para México) en 2018

Salomón Guzmán Rodríguez

Agenda para la gobernanza municipal humanista.....36

en el marco del buen gobierno

Perla Cecilia Tun Pech

Agendas

El odio hecho palabra.....44

Lenguaje de odio y el fenómeno discriminatorio

José Antonio Ibáñez Rubio

Dossier

Comunitarios: ni liberales, ni conservadores.....48

Segunda parte

Sergio Micco / Eduardo Saffirio

In memoriam.....63

Declaración pública ante el fallecimiento del pensador Guillermo León Escobar

Juan Carlos Latorre

Francisco Javier Jara

Los Derechos Humanos en la Doctrina.....64

Social de la Iglesia

Guillermo León Escobar Herrán

Los cristianos ante la realidad contemporánea.....82

Guillermo León Escobar Herrán

La segunda democratización de América Latina.....100

Guillermo León Escobar Herrán

**Presidente**

Damián Zepeda Vidales

Secretario General

Marcelo Torres Cofiño

Tesorero Nacional

Edgar Mohar Kuri

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Presidente

Damián Zepeda Vidales

Director General

Fernando Rodríguez Doval

Directora de Administración y Finanzas

María Belén del Carmen Montaña Salcido

Director Editorial y de Cooperación Institucional

Carlos Castillo López

Director editorial

Carlos Castillo López

Coordinador

Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación

José Luis Torres Vargas

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase

de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Gobierno y Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con

los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, D. F.
Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,
03100, México, D.F.

Tel / Fax: 56 59 63 00

contacto@frph.org.mx

www.fundacionpreciado.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación
mensual del



E

El año que inicia está marcado en México por las elecciones que tendrán lugar el próximo junio; ya desde finales de 2017, y hasta esa fecha, la agenda pública girará en torno y será determinada por los comicios más grandes de la historia del país; para mal o para bien, este hecho que asimismo ofrece escenarios políticos inéditos (como el hecho de que ninguno de los partidos irá solo a la contienda) se desarrolla en medio de una serie de escenarios en los que vale la pena ahondar para contar con un plano lo más completo posible de un periodo que se antoja complejo, turbio en algunos casos pero, como todo proceso democrático, apasionante por las fuerzas y las energías sociales que le acompañan.

Cada número de enero de Bien Común desde hace cuatro años lo dedicamos al análisis de las elecciones, y este es también en esta ocasión el tema de nuestra portada. Así, presentamos al lector en primer lugar una sólida numeralia que pone de relieve la magnitud que implicarán tanto para las autoridades electorales como para los propios partidos los comicios a desarrollarse; el ejercicio comprende tanto aquello que se elegirá como un panorama de cómo se encuentran distribuidas las fuerzas políticas en cada estado de la República, tanto del Ejecutivo local como de los congresos y principales ciudades en disputa.

Esta herramienta, consideramos, será de suma utilidad para quienes busquen acercarse ya sea a la particularidad de cada entidad como a la generalidad de la elección, y se complementa con un análisis que destaca el modo en que las plataformas de los partidos deben ser la base para presentar al electorado un programa político sólido, con fortalezas técnicas que lejos de ser un mero requisito de ocurrencias es la oportunidad de ofrecer a las y los mexicanos proyectos distinguibles de cada fuerza política.

En el caso del Partido Acción Nacional, y considerando la tradición municipalista que le ha acompañado desde su fundación en 1939, la plataforma política, sobre todo la de cada estado, debe convertirse en una hoja de ruta para el trabajo que ya sea desde la oposición o desde el gobierno definirá las acciones de cada administración y legislatura. Para fortalecer ese esfuerzo y acompañar su desarrollo, la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) cuenta con una serie de requerimientos y procedimientos estandarizados que, tal como lo presenta el texto que publicamos, permitirán a las autoridades electas impulsar una agenda de transformaciones que reflejen los valores humanistas del PAN.

Completamos este panorama electoral con un análisis sobre el contexto económico mundial que acompaña el proceso de 2018, y como existen una serie de factores que podrían afectarlo e inclusive determinar buena parte de la agenda pública, a la luz de factores como la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la necesaria definición de reformas estructurales aún pendientes, la exigencia de poner un freno a la corrupción como elemento para la mejora del desempeño de la economía y del mejoramiento del clima de negocios del país, entre otros temas que no pueden ni pasarse por alto ni relegar en medio de la vorágine electoral.

El tema económico es, además, un factor que cobrará enorme importancia frente a la jornada electoral, pues en él se refleja el desempeño de los gobiernos y autoridades: tener presente este hecho y contar con información y posiciones claras y lo más completas posible es una obligación tanto frente al electorado como ante los mercados internacionales e inversores que estarán atentos a la evolución de propuestas, avances, retrocesos y capacidad de dar respuesta a los muchos retos que en este punto enfrentamos como país.

Por otra parte, dedicamos nuestra sección “In memoriam” a recordar y rendir homenaje al pensador y humanista Guillermo León Escobar, colombiano y universal, preocupado por el desarrollo de las ideas complejas, profundas y que deben acompañar la acción política como faro de inspiración y de proyección a futuro, quien falleciera el pasado 17 de diciembre. Recuperamos para nuestros lectores tres textos de su autoría, publicados en la revista Palabra bajo la dirección de Carlos Castillo Peraza, reflejo de una época —la de finales de los años ochenta e inicios de los noventa— que pasó en unas semanas, tras la caída del muro de Berlín, de la preocupación por la guerra nuclear a la esperanza que los aires de libertad y cambio trajeron a buena parte de la humanidad.

Guillermo León entendió con claridad y precisión lo que esa época representaba, y supo desde su pluma trazar una agenda de urgencias y prioridades para América Latina que aún hoy, más de dos décadas después, sigue vigente y nos recuerda que los grandes cambios son fruto de procesos bien diseñados, ejecutados con altura de miras y en los que deben converger todas las fuerzas posibles. Esperamos, así, que este primer número de 2018 de Bien Común sea, en su conjunto, una suma de reflexiones que aporten y sumen voces a nuestro debate público.

Carlos Castillo López

Panorama electoral 2018

Jonathan Sánchez López Aguado

El primero de julio de 2018 se celebrará una de las elecciones más grandes en la historia de México: al mismo tiempo que se elegirán al Presidente de la República, 128 senadores y 500 diputados federales, en 30 entidades federativas habrá elecciones locales en las que se elegirán 8 gobernadores, 1 jefe de gobierno, 585 diputados de mayoría relativa y 387 de representación proporcional; 1,597 ayuntamientos, 184 juntas municipales/concejales y, en el caso de la Ciudad de México, 16 alcaldías.

A continuación se presenta un panorama general de cómo fueron las votaciones en el proceso federal anterior. En el caso del Senado, Cámara de Diputados, Congresos locales y Ayuntamientos cómo se encuentran conformados, a efecto de poder ver la incidencia que tuvo cada partido político durante las elecciones en las que fueron electos.

Elecciones federales

Se llevarán a cabo el día 1 de julio. La Lista Nominal¹ actualizada al 12 de enero de 2018 es de 87,824,464 ciudadanos con derecho a votar.²

I. Presidencia de la República

Las precampañas están comprendidas del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018 y las campañas comprenderán del 30 de marzo al 27 de junio del presente año.

¹ Documento que contiene a los ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón Electoral y cuentan con su credencial para votar vigente.

² Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral, en donde se puede consultar toda la información referente al Padrón Electoral y a la Lista Nominal en: <http://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/> Última consulta el día 17 de enero de 2018.

En el proceso electoral de 2012 hubo una Lista Nominal de 79,492,286 ciudadanos con derecho a emitir su voto; hubieron 66,526 secciones electorales y se instalaron 143,132 casillas. Se emitieron 50,143,616 votos y los votos obtenidos por partido político fueron los siguientes.³

• PRI	14,509,854
• PAN	12,732,630
• PRD	9,720,224
• PT	1,243,155
• PANAL	1,146,085
• MC	999,681
• PVEM	958,712
• PRI + PVEM	3,690,026
• PRD + PT + MC	2,981,833
• PRD + PT	633,465
• PRD + MC	182,206
• PT + MC	88,263
• Candidatos no registrados	20,625
• Nulos	1,236,857

II. Senado

Para la elección del Senado se elegirán 64 senadurías por el principio de mayoría relativa, 32 por el principio de representación proporcional y 32 más de primera minoría.⁴

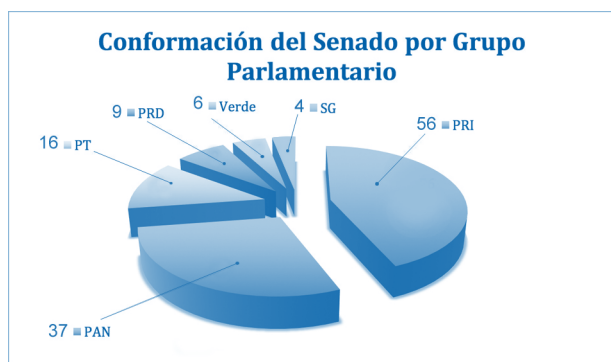
³ Información tomada del portal electrónico del Instituto Nacional Electoral, disponible para su consulta en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceef> Última consulta el día 9 de enero de 2018.

⁴ La senaduría de primera minoría le será asignada a la primera fórmula de mayoría del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en cada una de las entidades federativas.

En el proceso electoral federal anterior, para la elección de los senadores por el principio de mayoría relativa se emitieron 49,926,937 votos y los votos obtenidos por partido político fueron los siguientes:⁵

• PRI	14,795,546
• PAN	13,120,533
• PRD	8,316,402
• PVEM	2,065,281
• PANAL	1,845,439
• PT	1,403,549
• MC	1,298,868
• PRI + PVEM	1,609,181
• PRD + PT + MC	1,852,720
• PRD + PT	539,358
• PRD + MC	123,463
• PT + MC	70,311
• Candidatos no registrados	130,612
• Nulos	2,755,674

Con base en los resultados mostrados y después de la asignación de curules por el principio de representación proporcional, así como de la primera minoría, la conformación del Senado es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Senado de la República.

III. Cámara de Diputados

Para la elección de la Cámara de Diputados se elegirán 300 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional.

En el proceso federal de 2015 para la elección de los diputados por el principio de mayoría relativa hubo 67,587 secciones electorales, se instalaron 148,833 casillas y la Lista Nominal fue de 83,536,377 ciudadanos con credencial para votar con derecho a emitir su voto. En ese proceso electoral se emitieron un total de 39,585,205 votos y los votos obtenidos por partido político fueron los siguientes:⁶

• PRI	11,407,406
• PAN	8,327,526
• PRD	4,267,934
• Morena	3,304,736
• PVEM	2,572,352
• MC	2,412,817
• PANAL	1,474,825
• Encuentro Social	1,310,539
• PT	1,113,406
• Partido Humanista	847,689
• PRI + PVEM	335,831
• PRD + PT	50,935
• PAN + PANAL	1,197
• Candidatos independientes	225,029
• Candidatos no registrados	51,599
• Nulos	1,881,384

Asimismo hubo una elección extraordinaria en el distrito 1 de Aguascalientes en la que se instalaron 445 casillas electorales y la Lista Nominal fue de 277,868 ciudadanos con derecho a voto. En esta elección extraordinaria se emitieron un total de 109,084 votos, los cuales quedaron distribuidos de la siguiente manera:⁷

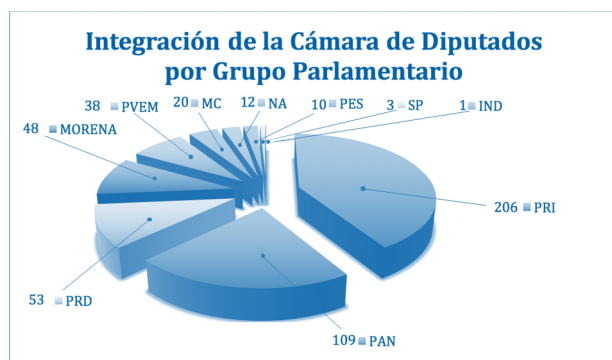
⁵ Información tomada del portal electrónico del Instituto Nacional Electoral, disponible para su consulta en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceef> Última consulta el día 9 de enero de 2018.

⁶ Información tomada del portal electrónico del Instituto Nacional Electoral, disponible para su consulta en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceef> Última consulta el día 9 de enero de 2018.

⁷ Idem.

• PAN	35,798
• PRI	35,733
• PVEM	2,948
• PT	14,046
• PANAL	11,842
• Morena	1,484
• Partido Humanista	804
• Encuentro Social	969
• PAN + PANAL	1,197
• PRI + PVEM	1,060
• Candidatos no registrados	68
• Nulos	3,135

Después de la elección extraordinaria, la integración de la Cámara de Diputados por Grupo Parlamentario es:



Fuente: elaboración propia con información de la Cámara de Diputados.

Elecciones locales

Al igual que las elecciones federales, se llevarán a cabo el 1 de julio del presente año. Habrá proceso electoral en 30 estados y se elegirán diferentes cargos.

I. Aguascalientes

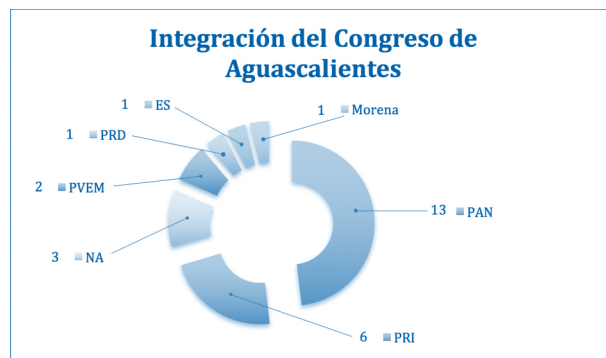
Para las elecciones locales de 2018, el estado cuenta con una Lista Nominal de 928,295 ciudadanos con credencial para votar y que tienen derecho a emitir su voto.⁸ En este proceso

electoral se elegirá únicamente a los integrantes del Congreso local, lo que se traduce en 18 diputados por el principio de mayoría relativa y 9 por el principio de representación proporcional.⁹

En las elecciones locales de 2015, para la integración del Congreso local se emitieron 463,708 votos, repartiéndose de la siguiente manera entre los partidos políticos que participaron:

• PAN	186,892
• Coalición PRI+PVEM +PANAL+PT	159,909
• PRD	26,954
• Morena	21,488
• Encuentro Social	15,697
• MC	13,149
• PRI en el distrito 7	8,621
• PVEM en el distrito 7	464
• PT en el distrito 7	364
• PANAL	630
• Candidatos no registrados	1,052
• Nulos	18,142

De la elección local de 2015, la integración del congreso local quedó de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

⁸ Datos tomados de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php> Lista Nominal

actualizada al 12 de enero de 2018. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁹ Información disponible en: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/calendario-electoral/> Última consulta 9 de enero de 2018.

II. Baja California Sur

En las elecciones locales de 2018, en el estado se elegirán 16 diputaciones por el principio de mayoría relativa, 5 por el principio de representación proporcional¹⁰ y los 5 ayuntamientos: Mulejé, Comondú, Los Cabos, La Paz y Loreto. Cuenta con una Lista Nominal de 509,369 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y con derecho a voto.¹¹

Para el Congreso local en el proceso electoral de 2015, se emitieron 242,262 votos, de los cuales Acción Nacional ganó la mayoría como se muestra a continuación:¹²

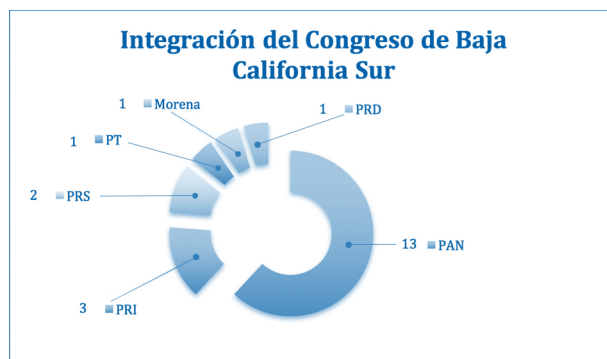
• PAN	103,049
• PRI	25,875
• Morena	14,321
• Encuentro Social	9,426
• Partido Humanista	8,744
• PANAL	6,777
• Independiente	3,155
• PVEM	2,517
• Independiente	484
• PRI + PANAL	35,100
+ PVEM	
• PRD + MC + PT	32,892
• PRI + PVEM	24,689
• PRI + PANAL	159
• PVEM + PANAL	88
• Candidatos no registrados	400
• Nulos	8,786

Con base en los resultados anteriores, el Congreso local se encuentra integrado de la siguiente manera:

¹⁰ Estos 5 diputados serán asignados con base en los resultados que obtengan los partidos políticos en las elecciones a diputados por el principio de mayoría relativa.

¹¹ Datos tomados de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php> Lista Nominal actualizada al 12 de enero de 2018. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹² Información tomada de la página del Instituto Electoral Estatal de Baja California Sur, disponible para su consulta en: <http://www.ieebcs.org.mx/memoria/> Última consulta 10 de enero de 2018.



Fuente: elaboración propia con información del Congreso local de Baja California Sur.

Respecto a la elección de los Ayuntamientos, en 2015 se emitieron un total de 240,024 votos, de los cuales el PAN obtuvo 99,073 y la mayor votación en los 5 municipios del estado.¹³

III. Campeche

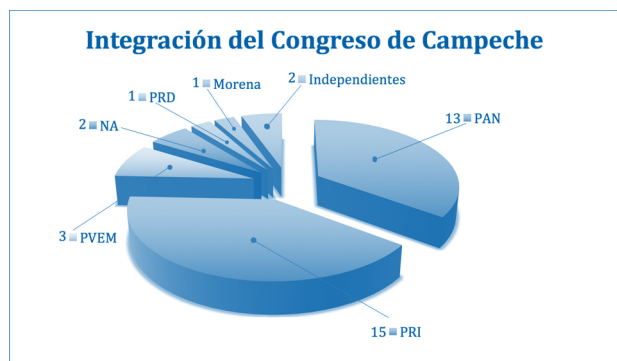
En la elección local de 2018, en el estado se van a elegir 21 diputados por el principio de mayoría relativa, 14 por el principio de representación proporcional, 11 ayuntamientos y 24 juntas municipales. Cuenta con una Lista Nominal de 631,693 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.¹⁴

Por lo que hace al proceso electoral 2015, los resultados arrojaron que la coalición entre PRI y PVEM ganó en 13 distritos electorales, mientras que el PAN lo hizo en 7 y Morena en uno;¹⁵ con base en esos resultados y después de la asignación de curules por el principio de representación proporcional, la integración del Congreso de la Unión quedó de la siguiente manera:

¹³ Información disponible para su consulta en la página electrónica del Instituto Electoral Estatal de Baja California Sur en: <http://www.ieebcs.org.mx/memoria/> Última consulta 10 de enero de 2018.

¹⁴ Información tomada de la página del Instituto Nacional Electoral, disponible para su consulta en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹⁵ Los distritos en los que ganó el PRI junto con el PVEM son: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13, 15, 16, 18, 19 y 21; el PAN en: 2, 8, 9, 10, 12, 14 y 20; mientras que Morena lo hizo en el distrito 17. Información disponible en: <http://www.ieec.org.mx/Documentacion/elecciones/2015/Diputados2015.pdf>



Fuente: elaboración propia con datos del Congreso de Campeche.

Por lo que hace a los 11 ayuntamientos, en el proceso electoral de 2015 el PRI ganó Campeche; el PAN Carmen, Hecelchakán, Palizada, Candelaria y Calakmul; Morena Calkiní y la coalición entre PRI y el PVEM ganó los municipios de Champotón, Hopolchén, Tanabo y Escárcega.¹⁶

En la elección de juntas municipales en 2015, el PRI se llevó la mayoría pues ganó en 14 juntas municipales; el PAN ganó: Atasta, Mamantel, Sabancuy y Pomucho, mientras que Encuentro Social y Morena se llevaron la victoria en una junta municipal.^{17 18}

IV. Chiapas

Para el proceso electoral local 2018 se elegirán: gobernador, 24 diputados locales por el principio de mayoría relativa, 16 por el principio de representación proporcional y 123

ayuntamientos.¹⁹ El estado cuenta con una Lista Nominal de 3,461,202 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.²⁰

La precampaña para el cargo de gobernador inicia el 23 de enero y termina el 11 de febrero de 2018. La campaña iniciará el 29 de abril y terminará el 27 de junio del presente año. Por lo que hace a la precampaña para diputados locales y miembros de ayuntamientos inicia el 2 y termina el 11 de febrero, mientras que las campañas darán inicio el 29 de mayo y concluirán el 27 de junio.²¹

En el proceso 2015 para la elección a gobernador se emitieron 2,001,704 votos. De la contienda resultó ganador el candidato del Partido Verde Ecologista de México con 646,044 votos mientras que el PAN recibió 185,721; el PRI 596,231 y la coalición conformada por PRD, PANAL y PT, 348,506 votos.²²

Por lo que hace a la elección de diputados locales de 2015, se emitieron 2,009,590 votos y los resultados por partido político y coaliciones fueron los siguientes:²³

• PVEM	638,515
• PRI	369,880
• Morena	171,578
• MVC ²⁴	163,437
• PCU ²⁵	159,899
• PRD	114,108
• PAN	112,277
• PT	54,457

¹⁹ Tomado de: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/chiapas/> Última consulta 10 de enero de 2018.

²⁰ Información tomada de la página del INE y disponible para su consulta en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

²¹ Para mayor información: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/chiapas/> Última consulta 10 de enero de 2018.

²² Los resultados fueron tomados de la página del Instituto Electoral Estatal de Chiapas en el siguiente apartado: <http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos-de-resultados-electorales>. Última consulta 10 de enero de 2018.

²³ Los resultados se consultaron en la página del INE en la siguiente dirección electrónica: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 10 de enero de 2018.

²⁴ Partido Mover a Chiapas.

²⁵ Partido Chiapas Unido.

¹⁶ Información disponible en la página del Instituto Electoral Estatal de Campeche en: <http://www.ieec.org.mx/Documentacion/elecciones/2015/Ayuntamientos2015.pdf> Última consulta 10 de enero de 2018.

¹⁷ La información se encuentra disponible en el sitio electrónico del Instituto Electoral Estatal de Campeche en: <http://www.ieec.org.mx/Documentacion/elecciones/2015/Juntas2015.pdf>. Última consulta 10 de enero de 2018.

¹⁸ El INE llevó a cabo una nueva distritación en el estado de Campeche con lo que agregó 4 nuevas juntas municipales: Ukum, División del Norte, Miguel Hidalgo y Costilla y Monclova. Disponible en: http://portal anterior.ine.mx/archivos2/tutoriales/sistemas/ApoyoInstitucional/SNR/rsc/docs/auxiliares/juntas_municipales.pdf y https://repositoriodocumental.ine.mx/xmli/bitstream/handle/123456789/85855/CGex201604-27_ap_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Última consulta 10 de enero de 2018.

- MC 47,539
- PANAL 26,897
- Encuentro Social 16,311
- Partido Humanista 16,159
- Candidatos independientes 3,021
- PRI + PVEM 1,384
- PRI + PVEM + PANAL + PCU 98
- PRI + PVEM + PCU 72
- PVEM + PCU 44
- PRI + PVEM + PANAL 42
- PVEM + PANAL 36
- PVEM + PANAL + PCU 28
- PRI + PCU 24
- PRI + PANAL 14
- PANAL + PCU 11
- PRI + PANAL + PCU 7
- Candidatos no registrados 1,985
- Nulos 111,767

Con base en los resultados anteriores, la integración del Congreso local es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con datos del Congreso de Chiapas.

Por lo que hace a la elección de 2015 de ayuntamientos, se emitieron 2,090,440 votos, de los cuales el PVEM alcanzó la victoria en la mayoría de los municipios con 698,456 votos, mientras que Acción Nacional recibió 120,537

votos ganando la capital y el municipio de Pantepec.²⁶

V. Chihuahua

En la elección local de 2018, se van a elegir 22 diputados por el principio de mayoría relativa, 11 por el principio de representación proporcional y 67 ayuntamientos.²⁷ Chihuahua cuenta con una Lista Nominal de 2,704,476 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.²⁸

Las precampañas darán inicio el 20 de enero y terminará el 11 de febrero, mientras que las campañas abarcarán del 24 de mayo al 27 de junio.²⁹

Sobre las elecciones locales del proceso 2015-2016 para la elección de diputados, se tiene que hubieron 3,138 secciones electorales, se instalaron 5,156 casillas y el total de votos emitidos fue de 1,293,392 de los cuales el PAN obtuvo la mayoría, como se muestra a continuación:³⁰

- PAN 491,491
- PRI 148,536
- PRD 45,901
- PT 15,865
- PVEM 25,907
- MC 80,879
- PANAL 45,943
- Morena 87,948
- Encuentro Social 56,517
- PRI + PVEM + PANAL + PT 65,880
- PRI + PT + PANAL 49,778

²⁶ Información tomada de la página electrónica del Instituto Nacional Electoral en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen> Última consulta 10 de enero de 2018.

²⁷ La información se encuentra disponible en el siguiente sitio electrónico: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/chihuahua/> Última consulta 11 de enero de 2018.

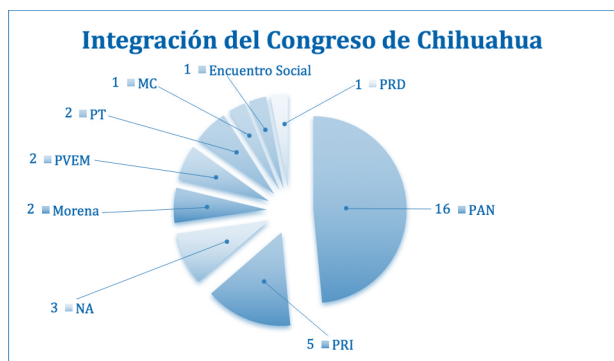
²⁸ Información tomada del portal electrónico del Instituto Nacional Electoral en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

²⁹ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/chihuahua/> Última consulta 11 de enero de 2018.

³⁰ Ver: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 11 de enero de 2018.

- PRI + PVEM + PT 25,138
- PRI + PVEM 36,495
- PRI + PANAL 45,197
- Candidatos no registrados 5,333
- Nulos 1,293,392

Con base en los resultados anteriores y después de la asignación de las curules por el principio de representación proporcional, el Congreso local se encuentra integrado de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado de Chihuahua.

Por lo que hace a la elección de ayuntamientos en el proceso electoral 2015-2016, el total de votos emitidos fue de 1,282,433 votos, de los cuales el PAN obtuvo 396,627; el PRI sin sus candidaturas comunes 290,415; el PRD solo, sin candidaturas comunes, 35,553; PVEM 18,414; PT 14,218; MC 33,907; PANAL 23,987; Morena 38,586 y Encuentro Social 18,507.³¹

Dentro de los ayuntamientos ganados por Acción Nacional tenemos: Aldama, Allende, Bachiniva, Camargo, Corichi, Casas Grandes, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Santa Isabel, Gran Morelos, Guachochi, Huejotitan, Jiménez, Julimes, López, Madera,

Matachi, Matamoros, Meoqui, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Praxedis de Guerrero, Riva Palacio, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, Satevó, Saucillo, Temosachic, El Tule.³²

VI. Ciudad de México³³

En la elección de 2018 habrá que elegir al Jefe de Gobierno, 33 diputados por el principio de mayoría relativa, 33 por el principio de representación proporcional, 16 alcaldías y 160 concejales.³⁴ La entidad tiene una Lista Nominal de 7,552,731, ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y con derecho a voto.³⁵

Las precampañas y campañas están divididas de la siguiente manera: la precampaña a la jefatura de gobierno inició el 14 de diciembre de 2017, y debe terminar el 11 de febrero, mientras que la precampaña para diputados y alcaldes inicia el 3 de enero y termina el 11 de febrero.

Por lo que hace a la campaña para la jefatura de gobierno, va del 30 de marzo al 27 de junio y la campaña para diputados y alcaldes comenzará el 29 de abril y terminará el 27 de junio.³⁶

Para la elección a la jefatura de gobierno del año 2012, hubo 4,768,926 votos, de los cuales el candidato de la candidatura común integrada por el PRD, PT y MC obtuvo 3,032,038, con lo que ganó el cargo; Acción Nacional obtuvo

³² La información fue tomada de la página del Instituto Electoral Estatal de Chihuahua en: http://www.ieechihuahua.org.mx/_resultados_computos. Última consulta 11 de enero de 2018.

³³ El 29 de enero de 2016 se expidió el decreto por el que reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. Entre otras cosas dio paso a la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México, se hizo el cambio de nombre –ahora Ciudad de México–, y se reorganizó la entidad a efecto de que las demarcaciones políticas que antes eran llamadas delegaciones, ahora sean alcaldías, y se incorporó la figura del concejal.

³⁴ La información a la que se hace referencia fue tomada de la página del Instituto Nacional Electoral en: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/ciudad-de-mexico/> Última consulta 11 de enero de 2018.

³⁵ Ver: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php> página actualizada al 12 de enero de 2018. Última consulta 17 de enero de 2018.

³⁶ La información a la que se hace referencia fue tomada de la página del Instituto Nacional Electoral en: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/ciudad-de-mexico/> Última consulta 11 de enero de 2018.

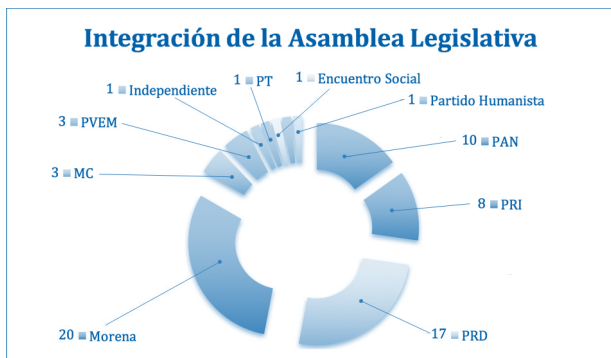
³¹ Información disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlashtml?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 11 de enero de 2018.

649,279, la candidatura común entre PRI y PVEM consiguieron 941,115 votos y PANAL 56,647.³⁷

Respecto a la elección de los diputados locales por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral de 2015, los votos que se recibieron fueron un total de 3,172,815 y los resultados por partido fueron:³⁸

- Morena 743,295
- PRD 630,332
- PAN 429,826
- PRI 369,811
- Encuentro Social 192,843
- PVEM 150,852
- MC 148,389
- Partido Humanista 98,740
- PANAL 86,524
- PT 52,846
- Candidatos no registrados 9,796
- Nulos 224,967

Con base en los resultados anteriores y después de la asignación de los diputados por el principio de representación proporcional, la integración de la Asamblea Legislativa es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con datos de la página de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México

³⁷ Información tomada de la página del Instituto Electoral Estatal de la Ciudad de México disponible para su consulta en: <http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/resultados.php?te=1&ambito=1>. Última consulta 11 de enero de 2018.

³⁸ Información tomada de la página del Instituto Electoral Estatal de la Ciudad de México disponible para su consulta en: <http://portal.iedf.org.mx/resultados2015/entidad-dmr.php>. Última consulta 11 de enero de 2018.

Por lo que hace al proceso en el que se eligió a las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México en 2015, se recibió una votación total de 3,189,996, en la que el partido político con más demarcaciones ganadas fue Morena con 5 y una votación de 778,650, mientras que Acción Nacional obtuvo el triunfo en dos, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, con una votación de 434,223.³⁹

VII. Coahuila

En la elección de 2018, se competirá por 38 ayuntamientos.⁴⁰ Cuenta con una Lista Nominal de 2,122,840 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.⁴¹

La precampaña inicia el 3 de enero y concluye el 11 de febrero, mientras que las campañas van del 29 de abril al 27 de junio.⁴²

En el proceso electoral pasado 2016-2017 hubo un total de 1,256,332 votos, de los cuales el PRI obtuvo la mayoría con 456,373, mientras que el PAN consiguió 380,784 votos.⁴³

Con base en esos resultados Acción Nacional junto con los partidos Unidad Democrática Coahuila, Encuentro Social y Primero Coahuila consiguieron los ayuntamientos de: Acuña, Allende, General Cepeda, Guerrero, Lamadrid, Monclova, Sabinas, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada y Torreón.⁴⁴

³⁹ Información tomada de la página del Instituto Electoral Estatal de la Ciudad de México disponible para su consulta en: <http://portal.iedf.org.mx/resultados2015/entidad.php>. Última consulta 11 de enero de 2018.

⁴⁰ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/coahuila/> Última Consulta 11 de enero de 2018.

⁴¹ Información disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁴² Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/coahuila/> Última Consulta 11 de enero de 2018.

⁴³ Información disponible en la página del Instituto Electoral Estatal de Coahuila en: <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/computos-por-casilla>. Última consulta 11 de enero de 2018.

⁴⁴ Información disponible en la página del Instituto Electoral Estatal de Coahuila en: http://www.iec.org.mx/v1/images/procesoElectoral/Planillas_de_Ayuntamientos_electos_PEL_2016-2017_final.pdf. Última consulta 11 de enero de 2018.

VIII. Colima

Durante el proceso electoral de 2018, en el estado se van a elegir 16 diputaciones por el principio de mayoría relativa, 9 por el principio de representación proporcional y 10 ayuntamientos.

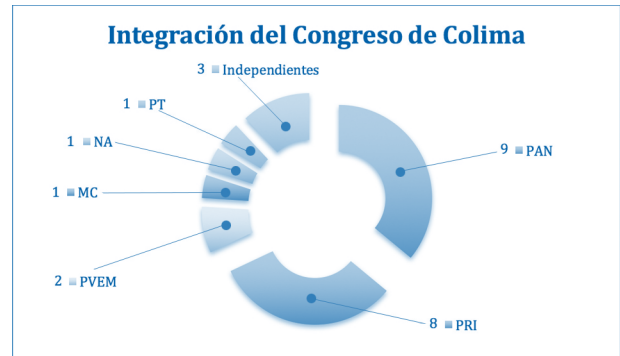
Cuenta con una Lista Nominal de 524,770 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.⁴⁵

La precampaña inicia el 3 de enero y concluye el 11 de febrero, mientras que las campañas van del 29 de abril al 27 de junio.⁴⁶

Respecto a la elección de 2015 para diputados locales, los votos totales de la elección fueron: 498,531 y los resultados por partido político:⁴⁷

• PAN	117,018
• PRI	89,720
• MC	17,550
• PVEM	16,200
• PANAL	13,654
• PT	9,047
• PRD	8,367
• Morena	7,291
• Partido Humanista	4,538
• Encuentro Social	3,840
• Candidatos no registrados	130
• Nulos	298,160

Con base en los resultados anteriores y después de la asignación de los diputados por el principio de representación proporcional, la integración del Congreso local es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso local del estado.

Respecto a la elección de ayuntamientos en 2015, los votos totales fueron 298,147, de los cuales el PAN obtuvo la mayoría 128,268 y con esto consiguió la victoria en los municipios: Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.⁴⁸

IX. Durango

Durante el proceso electoral de este año, únicamente se renovará el Congreso del estado, por lo que los partidos políticos competirán por 15 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.⁴⁹

Durango cuenta con una Lista Nominal de 1,265,587 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.⁵⁰

La precampaña abarca del 10 de enero al 11 de febrero, mientras que la campaña dará inicio el 9 de mayo y termina el 27 de junio.⁵¹

En el proceso electoral 2016-2017 para la configuración del Congreso, se emitieron un total de 692,775 votos y los resultados por partido fueron:⁵²

⁴⁸ Información tomada del portal electrónico del Instituto Electoral Estatal disponible en: <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2015/ayuntamientoprincipal.html>. Última consulta 11 de enero de 2018.

⁴⁹ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/durango> Última consulta 12 de enero de 2018.

⁵⁰ Información disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁵¹ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/durango> Última consulta 12 de enero de 2018.

⁵² La información se encuentra disponible en la página del Instituto Nacio-

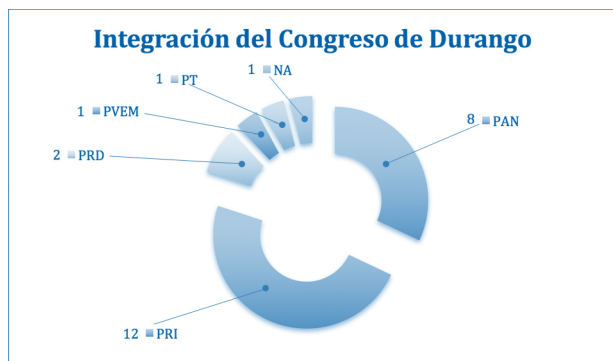
⁴⁵ Información disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁴⁶ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/colima/> Última Consulta 11 de enero de 2018.

⁴⁷ Información disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 11 de enero de 2018.

- PAN + PRD 266,878
- PRI 200,402
- PT 38,359
- Morena 32,102
- Encuentro Social 12,913
- PANAL 12,222
- PVEM 11,232
- MC 6,646
- PD 3,467
- Candidatos Independientes⁵³ 8,996
- PRI + PVEM + PANAL + PD 74,908
- Candidatos no registrados 765
- Nulos 23,885

Con base en los resultados anteriores, la integración del Congreso del estado es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

X. Estado de México

En el proceso electoral de 2018, en la entidad se competirá por 45 diputados por el principio de mayoría relativa y 30 por el de representación proporcional, así como por los 125 ayuntamientos. Las precampañas darán inicio el 20 de enero y terminarán el 11 de febrero,

mientras que las campañas están comprendidas entre el 24 de mayo y el 27 de junio.⁵⁴

Por lo que hace al proceso electoral de 2015, para la renovación del Congreso se registraron un total de 5,539,640 votos repartidos entre los partidos políticos y candidatos independientes de la siguiente manera:⁵⁵

- PRI 1,764,572
- PAN 939,265
- PRD 787,982
- Morena 558,539
- Encuentro Social 254,151
- MC 239,957
- PANAL 191,401
- PT 182,898
- PVEM 162,817
- PFD 36,755
- PRI + PVEM 36,169
- Candidato 6,310
- Candidato Independiente 789
- Candidatos no registrados 7,664
- Nulos 240,339

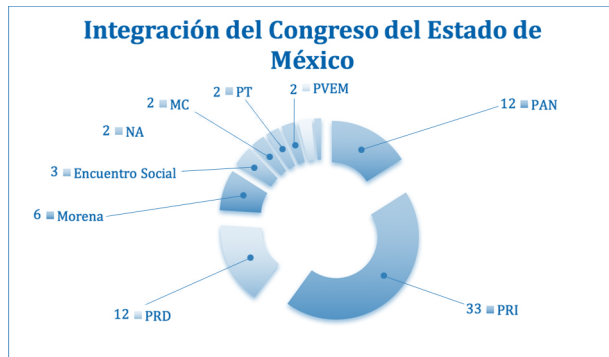
La integración del Congreso con base en los resultados anteriores y después de la asignación de los diputados por el principio de representación proporcional es la siguiente:

nal Electoral en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen> Última consulta 12 de enero de 2018.

⁵³ Para el proceso electoral lograron su registro 7 candidatos independientes.

⁵⁴ Información disponible en: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/estadodemexico/> Última consulta 12 de enero de 2018.

⁵⁵ La información fue tomada de la página del Instituto Nacional Electoral y se encuentra disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 12 de enero de 2018.



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

Por lo que hace a la elección de los 125 ayuntamientos del estado en el proceso electoral de 2015, el total de votos fue de 5,554,072, de los cuales el PRI obtuvo la mayoría con 1,795,307, mientras que el PAN alcanzó 992,443, con lo que ganó los municipios de Cocotitlán, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez, San Antonio de la Isla, Temascalapa y Tenango del Aire, mientras que junto con el PT consiguieron los municipios de Sayaniquilpan de Juárez, Tianguistenco y Xonacatlan.⁵⁶

XI. Guanajuato

En 2018 en el estado habrá elecciones para renovar gobernador, Congreso local –22 diputados de mayoría relativa y 14 de representación proporcional– y 46 ayuntamientos.⁵⁷ Cuenta con una Lista Nominal de 4,308,636 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a ejercer el voto.⁵⁸

La precampaña para gobernador comprende del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018, mientras que la campaña va del 30 de marzo al 27 de junio. Por lo que hace a la precampaña para diputados locales inicia

el 13 de enero y termina el 11 de febrero y la campaña del 14 de mayo al 27 de junio. Respecto a la precampaña para ayuntamientos, inicia el 3 de enero y termina el 11 de febrero, y la campaña comprende del 29 de abril al 27 de junio.⁵⁹

En el proceso electoral de 2012 donde se eligió al gobernador, el PAN ganó la elección. Por lo que hace a la elección de 2015 para diputados locales, existieron 3,137 secciones electorales y se instalaron 7,086 casillas; el total de votos fue de 1,861,226, y los resultados por partido político fueron:⁶⁰

• PAN	735,662
• PRI	429,153
• PVEM	191,233
• PRD	113,192
• PANAL	74,308
• Morena	59,764
• MC	53,675
• Partido Humanista	47,992
• Encuentro Social	46,043
• PT	25,799
• PRI + PVEM + PANAL	8,597
• Candidatos no registrados	1,756
• Nulos	74,052

De los resultados anteriores y después de la asignación de los diputados de representación proporcional el Congreso del estado, se integró de la siguiente manera:

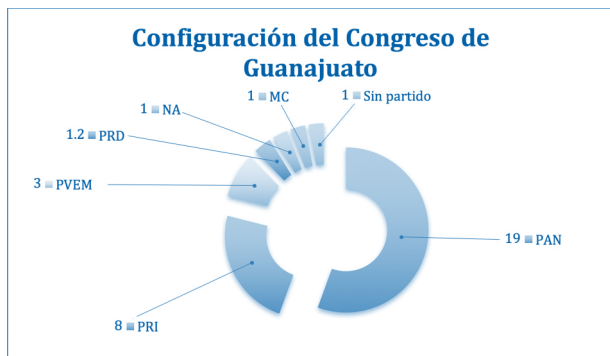
⁵⁶ Información disponible para su consulta en la página del Instituto Electoral Estatal en: http://www3.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html Última consulta 12 de enero de 2018.

⁵⁷ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/guanajuato/> Última consulta 12 de enero de 2018.

⁵⁸ Información actualizada al 12 de enero de 2018. En: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁵⁹ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/guanajuato/> Última consulta 12 de enero de 2018.

⁶⁰ Información tomada de la página del Instituto Nacional Electoral, disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen> Última consulta 12 de enero de 2018.



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

Respecto a la elección de ayuntamientos en 2015, los votos totales emitidos fueron 1,835,707, de los cuales el PAN obtuvo 754,268; el PRI 440,135; PVEM 180,314 y PRD 136,073.⁶¹ Con base en los resultados del PAN se ganaron los municipios: Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Aterjea, Celaya, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Huanímaro, Irapuato, León, Manuel Doblado, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Silao de la Victoria, Tarimoro, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú.⁶²

XII. Guerrero

Para la elección local, en el estado se renovarán tanto las 28 diputaciones de mayoría relativa y las 18 de representación proporcional, como los 80 ayuntamientos. Las precampañas darán inicio el 3 de enero para diputados y el 15 de enero para ayuntamientos, y concluirán el 11 de febrero, mientras que las campañas para diputados darán inicio el 29 de

abril y las de ayuntamientos el 19 de mayo, concluyendo el 27 de junio.⁶³

El estado cuenta con una Lista Nominal de 2,474,555 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.⁶⁴

Por lo que hace a la elección de 2015 de diputados locales, tenemos que el total de votos fue de 1,351,174 y el resultado por partido político fue:⁶⁵

• PAN	77,270
• PRI	416,920
• PRD	370,958
• MC	113,971
• PVEM	73,577
• PT	62,024
• Morena	49,751
• PANAL	33,393
• PPG	22,711
• Partido Humanista	20,325
• Encuentro Social	14,427
• PRI + PVEM	15,145
• PRD + PT	6,933
• Candidatos no registrados	897
• Nulos	73,052

Con base en los resultados anteriores, más la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, la integración del Congreso es la siguiente:

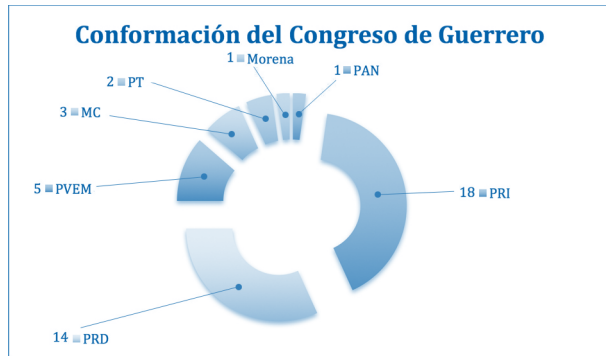
⁶¹ Información disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 12 de enero de 2018. Únicamente se dan los resultados de los partidos que consiguieron algún municipio durante la elección.

⁶² Ver: <http://www.ieeg.org.mx/pdf/Proceso%20Electoral%202015/RA-YUNTAMIENTOS-1.pdf>. Última consulta 12 de enero de 2018.

⁶³ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/guerrero/>. Última consulta 14 de enero de 2018.

⁶⁴ Información disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Actualizada al 12 de enero de 2018. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁶⁵ La información se puede consultar en la página del INE en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 14 de enero de 2018.



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

Por lo que hace a la elección de ayuntamientos en 2015, tenemos que el total de votos fue: 1,362,693, de los cuales el PRI ganó la mayoría con 427,890, mientras que el PAN obtuvo 113,403 con lo que consiguió la victoria en los municipios de: Ahuacuotzingo, Iguala-pa, Juchitán, Leonardo Bravo, Tecoaapa y Tepecoacuilco de Trujano.⁶⁶

XIII. Hidalgo

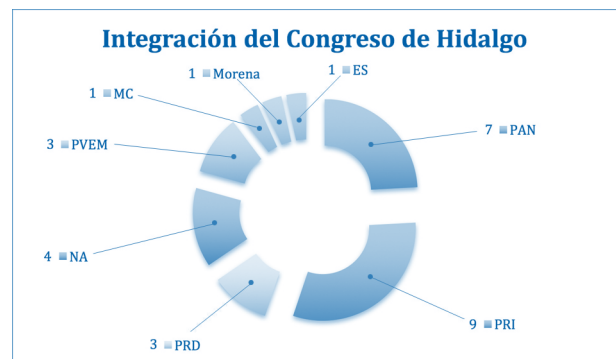
Durante el proceso electoral de 2018 en el estado se renovará únicamente el Congreso, 18 diputados de mayoría relativa y 12 de representación proporcional. La precampaña dará inicio el 3 de enero hasta el 11 de febrero y la campaña del 29 de abril al 27 de junio.⁶⁷

El estado cuenta con una Lista Nominal de 2,082,046 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.⁶⁸

Durante el proceso electoral de 2015-2016, en Hidalgo hubo un voto total de 1,205,222 y los resultados por partido fueron los siguientes:⁶⁹

- PAN 204,407
- PRI 305,203
- PRD 126,252
- Morena 95,999
- Encuentro Social 91,209
- PANAL 88,307
- MC 80,961
- PVEM 41,855
- PT 28,849
- PRI + PVEM + PANAL 1,614
- PRI + PANAL 807
- PRI + PVEM 571
- PVEM + PANAL 281
- Candidatos no registrados 1,443
- Nulos 47,464

Después de la asignación de diputados de representación proporcional, la integración del Congreso es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

⁶⁶ Ver: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 14 de enero de 2018.

⁶⁷ Información disponible en: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/hidalgo/> Última consulta 14 de enero de 2018.

⁶⁸ Ver: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁶⁹ Información disponible en: http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Proceso2015-2016/Computos/Diputados_2016.pdf. Última consulta 14 de enero de 2018.

XIV. Jalisco

En el proceso electoral de 2018, se renovará la gobernatura, el Congreso –20 diputados de mayoría relativa y 18 diputados de representación proporcional– y 125 ayuntamientos.⁷⁰

⁷⁰ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/jalisco/> Últi-

La precampaña para gobernador inició el 14 de diciembre de 2017 y termina el 11 de febrero, mientras que la precampaña para diputados y ayuntamientos inició el 3 de enero y termina el 11 de febrero. Por su parte las campañas iniciarán el 29 de abril y terminarán el 27 de junio.⁷¹

El estado cuenta con una Lista Nominal de 5,580,200 ciudadanos con derecho a emitir su voto.⁷²

Respecto al proceso electoral de gobernador en 2012, se emitieron un total de 3,431,872, de los cuales el PRI en coalición con el PVEM obtuvo 1,309,466 y con esto ganó la gobernatura.⁷³

Por lo que hace a la elección del Congreso en 2015, la Coalición entre el PRI y el PVEM ganó los distritos 1, 2, 3, 4, 15, 16, 17, 18 y 19; MC en el 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14; PRI en el distrito 20 y el candidato independiente Pedro Kumamoto en el Distrito 10.⁷⁴

Con base en estos resultados y después de la asignación de los diputados de representación proporcional, el Congreso se encuentra integrado de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

ma consulta 14 de enero de 2018.

⁷¹ Idem

⁷² Ver: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁷³ Ver: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>. Última consulta 14 de enero de 2018.

⁷⁴ Idem

Por lo que hace al la elección de los ayuntamientos en 2015, tuvimos los siguientes resultados: 2,900,057 de votos totales, de los cuales el PAN obtuvo: 479,264 y con estos resultados los municipios de: Acatic, Ayutla, Chimaltitán, Colotlán, Cuautitlán de García Barragán, Cuautla, Degollado, El Arenal, Encarnación de Díaz, Huejuquilla el Alto, Jalostotitlán, San Cristóbal de la Barranca, San Juan de los Lagos, San Martín de Bolaños, San Miguel el Alto, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Teocaltiche, Teocuitatlán de Corona, Teuchitlán, Unión de San Antonio, Valle de Juárez, Villa Guerrero y Villa Purificación.⁷⁵

XV. Michoacán

En 2018, se renovarán tanto las 24 diputaciones de mayoría relativa, como las 16 de representación proporcional, así como los 112 ayuntamientos. La precampaña inicia el 13 de enero y concluye el 11 de febrero, mientras que la campaña para diputados de mayoría relativa como de ayuntamientos abarca del 14 de mayo al 27 de junio, y la campaña de diputados por el principio de representación proporcional va del 28 de mayo al 27 de junio.⁷⁶

Por lo que hace a la elección de diputados en 2015, fueron 2,665 secciones electorales y se instalaron 5,778 casillas; se emitieron un total de 1,706,760 votos y los resultados por partido político fueron:⁷⁷

• PRI	457,429
• PRD	428,459
• PAN	311,895
• Morena	80,708
• PVEM	79,727
• PT	74,066
• MC	64,924

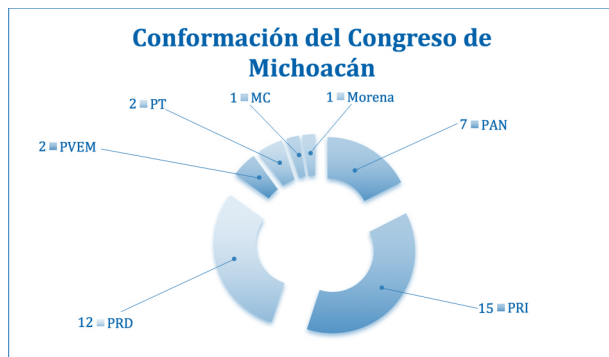
⁷⁵ Ver: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>. Última consulta 14 de enero de 2018.

⁷⁶ Información disponible en: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/michoacan/> Última consulta 14 de enero de 2018.

⁷⁷ Ver: <http://sicef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 14 de enero de 2018.

• PANAL	43,333
• Encuentro Social	32,855
• Partido Humanista	21,600
• Candidato Independiente	2,076
• PRI + PVEM	9,791
• PRD + PT	4,424
• PRD + PT + ES	3,325
• PRD + PT + ES + PH	1,144
• PRD + PANAL	633
• PRD + PT + PH	477
• PT + ES	242
• PAN + PT	67
• PT + ES + PH	59
• PRD + ES	16
• Candidatos no registrados	1,939
• Nulos	87,568

Con base en los resultados anteriores más las asignaciones de diputados por el principio de representación proporcional, el Congreso se encuentra compuesto de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

Respecto a la elección de ayuntamientos en 2015, el total de votos emitidos fue 1,742,103, de los cuales el PAN obtuvo 281,136 y con estos resultados la victoria en los siguientes municipios: Aporo, Charo, Copándaro, Hidalgo, Lagunillas, Numarán, Peribán, Sahuayo, Tancítaro, Tangancicuaro, Tepalcatepec y Tererán.

XVI. Morelos

Durante la elección de 2018, se renovará la gobernatura, el congreso –12 diputados de mayoría relativa y 8 de representación proporcional– y 33 ayuntamientos. La precampaña para gobernador comprende del 3 de enero al 11 de febrero, mientras que la campaña del 29 de abril al 27 de junio. Por su parte, la precampaña para diputados y ayuntamientos del 13 de enero al 11 de febrero, y las campañas del 14 de mayo al 27 de junio.⁷⁸

Cuenta con una Lista Nominal de 1,420,046 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.⁷⁹

En la elección de 2012 para gobernador del estado hubo un total de 842,881 votos, de los cuales la candidatura común del PRD, PT y MC resultó ganadora con 366,085 votos; mientras que Acción Nacional alcanzó 127,624 votos.⁸⁰

Respecto a la elección del Congreso local, en 2015 el total de votos emitidos fue de 742,733 y el resultado por partido político:⁸¹

• PRD	130,439
• PRI	115,213
• PAN	76,835
• Morena	65,129
• MC	55,414
• PVEM	54,930
• PSD	50,235
• PT	40,733
• PANAL	38,576
• Partido Humanista	38,157
• Encuentro Social	30,994

⁷⁸ La información se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del INE en: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/morelos/> Última consulta 14 de enero de 2018.

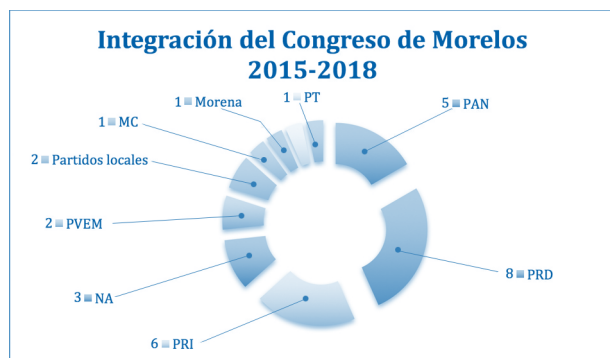
⁷⁹ Ver: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁸⁰ La información se encuentra disponible en la página del Instituto Electoral Estatal en: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/archivos/Memoria%20Electora%202012.pdf> Última consulta 14 de enero de 2018.

⁸¹ Ver: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 14 de enero de 2018.

- PRI + PANAL + PVEM 548
- PRI + PVEM 308
- PRI + PANAL 102
- PANAL + PVEM 84
- Candidatos no registrados 1,147
- Nulos 43,499

Con base en los resultados mostrados y después de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, el Congreso local se encuentra integrado de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia con datos del Imco.

Respecto a la elección de ayuntamientos de 2015, la votación total fue de 747,586 y el PAN obtuvo 64,676 ganando los municipios de Atlahuacán, Coatlan del Río y Yecapixtla.⁸²

XVII. Nuevo León

En la elección de 2018, el estado renovará a los 26 diputados por el principio de mayoría relativa y a los 16 de representación proporcional, así como los 51 ayuntamientos. La pre-campaña inició el 3 de enero y terminará el 11 de febrero, mientras que la campaña abarca del 29 de abril al 27 de junio.⁸³

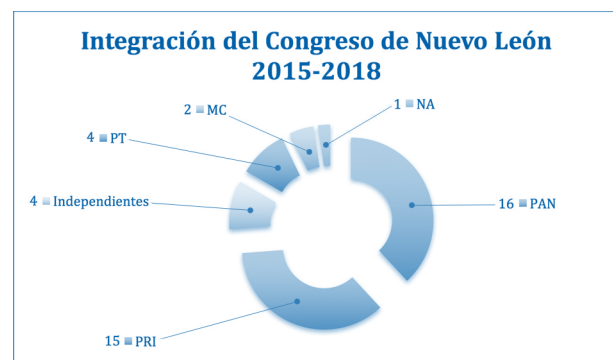
⁸² Información disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 14 de enero de 2018.

⁸³ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/nuevoleon/> Última consulta 14 de enero de 2018.

Por lo que hizo a la elección en 2015 del Congreso del estado, la votación total fue de 2,081,645 y los resultados por partido político fueron:

- PAN 688,343
- PRI 565,352
- MC 222,221
- PVEM 113,222
- PANAL 77,195
- PT 66,926
- Encuentro Social 60,297
- Partido Humanista 49,035
- PRD 44,424
- Morena 42,881
- CC 12,734
- PD 8,586
- Nulos 58,544

La integración del Congreso local es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con datos del Congreso del estado.

Respecto a la elección de los ayuntamientos en 2015, la votación total emitida fue de 2,059,162. El PAN consiguió una votación de 691,946, ganando los municipios de: Agualeguas, Allende, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, China, General Bravo, General Terán, General Treviño, General Zuazua, Guadalupe, Higuera, Lampazos de Naranjo, Linares, Los Herreras, Paras, Rayones, Sabinas

Hidalgo, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Villaldama.⁸⁴

XVIII. Oaxaca

Para el proceso electoral de 2018 se elegirán 25 diputados por el principio de mayoría relativa, se asignarán 17 por el principio de representación proporcional y se renovarán 153 ayuntamientos. Las precampañas iniciaron el 13 de enero y concluyen el 11 de febrero, mientras que la campaña para diputaciones comprende del 19 de marzo al 27 de junio y la de ayuntamientos del 29 de mayo al 27 de junio.⁸⁵

Cuenta con una Lista Nominal de 2,815,748 ciudadanos con derecho a emitir su voto.⁸⁶

En las elecciones de 2016, la votación para el Congreso fue de 1,598,313, en 2,450 secciones electorales y en 5,167 casillas. La votación por partido político fue:⁸⁷

• PRI	423,115
• Morena	316,600
• PRD	232,748
• PAN	152,240
• PT	140,934
• PUP ⁸⁸	49,317
• MC	48,524
• PANAL	42,527
• PVEM	33,662
• PSD ⁸⁹	30,730
• PRS ⁹⁰	21,883
• PAN + PRD	13,976

⁸⁴ Con información del Instituto Nacional Electoral, disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 14 de enero de 2018.

⁸⁵ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/oaxaca/> Última consulta 15 de enero de 2018.

⁸⁶ Disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁸⁷ Con información del Instituto Nacional Electoral, disponible para su consulta en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen> Última consulta 15 de enero de 2018.

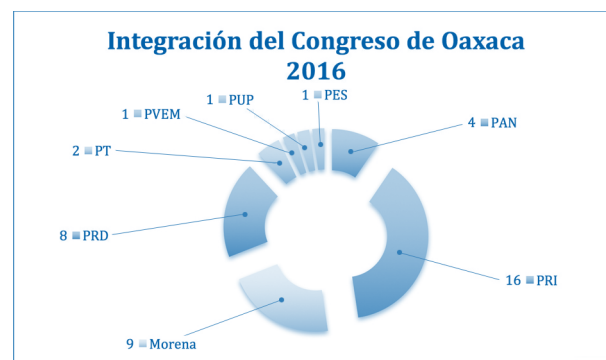
⁸⁸ Partido Unidad Popular.

⁸⁹ Partido Social Demócrata.

⁹⁰ Partido Renovación Social.

• PRI + PVEM	9,321
• Encuentro Social	353
• PRI + ES	8
• Candidatos no registrados	904
• Nulos	65,973

Con los resultados anteriores y después de la asignación de los diputados de representación proporcional, la integración del Congreso es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con datos del Congreso del estado.

Respecto a la elección de los ayuntamientos en 2016, el total de votación fue 1,159,138, de los cuales el PAN alcanzó 112,056 y con esto consiguió la victoria en los ayuntamientos de Acatlán de Pérez Figueroa, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, San Juan Ihualtepec, San Miguel Ahuehuetitlán, San Mateo Río Hondo, San Pablo Villa de Mitla, Santa María Tonameca, Santiago Ayuquillilla, Santiago Cacaloxtotec y Zimatlán de Álvarez.⁹¹

XIX. Puebla

Durante las elecciones locales de 2018 se competirá por la gubernatura, 26 diputados por el principio de mayoría relativa, 15 de representación proporcional y por los 217

⁹¹ Ver: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 15 de enero de 2018.

ayuntamientos. La precampaña inicia el 2 y termina el 11 de febrero, mientras que las campañas tendrán inicio el 29 de abril y terminarán el 27 de junio.⁹²

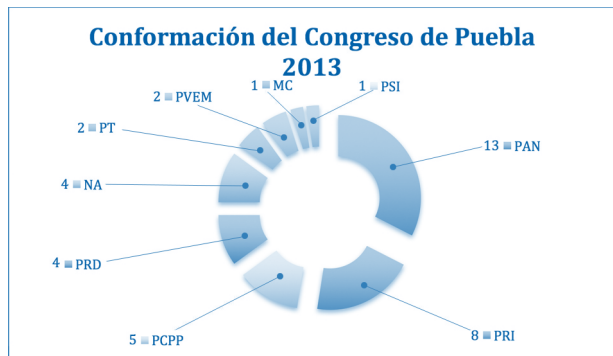
Tienen una Lista Nominal de 4,416,917 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a emitir su voto.⁹³

La elección de 2016 en la que se eligió al actual gobernador del estado tuvo una votación total de 1,925,001. El candidato ganador fue el abanderado de Acción Nacional con una votación total de 692,513 de los cuales 646,053 votos pertenecen al PAN y 46,460 a los votos que se consiguieron junto con PT, NA, PSI y PCPP.⁹⁴

En lo referente al Congreso, en la elección de 2013, la votación total fue de 2,293,626 y los resultados por coaliciones y partidos políticos fue la siguiente:⁹⁵

• Coalición Puebla Unida ⁹⁶	925,515
• Coalición 5 de mayo ⁹⁷	827,488
• PT	210,259
• MC	120,629
• PSI	108,198
• Nulos	98,739

Con estos resultados y después de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, el Congreso quedó integrado de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia con datos del Congreso del estado.

Respecto a la elección de ayuntamientos en 2013, el total de votos emitidos fue de 2,286,560, de los cuales la Coalición Puebla Unida obtuvo 880,635 y con esto consiguió 94 ayuntamientos entre los que destacan: Puebla, Pantepec, Xicotepec, Ahuacatlán, Huauchinango, Zacatlán, Cuetzalán del Progreso, Huehuetla, Zacapoaxtla, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Atlixco, Chiantla, Tehuiztingo y Zinacatepec.⁹⁸

XX. Querétaro

En la elección 2018 se competirá por 15 diputaciones de mayoría relativa, 10 de representación proporcional y 18 ayuntamientos. Las precampañas comprenden del 13 de enero al 11 de febrero, mientras que las campañas del 14 de mayo al 27 de junio.⁹⁹

En las elecciones de 2015 se emitieron un total de 806,762 votos, en 859 secciones electorales y en las que se instalaron 2,428 casillas. Los resultados por partido fueron:¹⁰⁰

• PAN	314,389
• PRI	243,036
• Morena	39,713

⁹² Información disponible en: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/puebla/> Última consulta 15 de enero de 2018.

⁹³ Disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

⁹⁴ Información de la página del Instituto Nacional Electoral en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#mapas-atlas>. Última Consulta 15 de enero de 2018. PSI son las siglas Pacto Social de Integración, mientras que PCPP son las siglas del Partido Compromiso por Puebla.

⁹⁵ Los resultados mostrados se encuentran disponibles en: <http://www.iee-puebla.org.mx/index.php?Categoria=memorias>. Última consulta 15 de enero de 2018.

⁹⁶ La coalición estuvo conformada por Acción Nacional, Compromiso por Puebla, Nueva Alianza y el Partido de la Revolución Democrática.

⁹⁷ Esta coalición la integraron el PRI y PVEM.

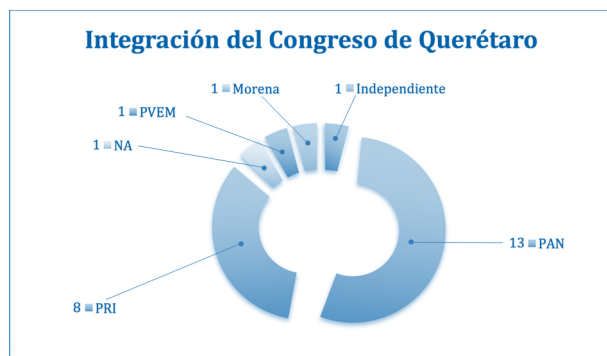
⁹⁸ Información disponible en: <http://www.iee-puebla.org.mx/index.php?Categoria=memorias>. Última consulta 15 de enero de 2018.

⁹⁹ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/queretaro/> Última consulta 15 de enero de 2018.

¹⁰⁰ Información disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 15 de enero de 2018

• PVEM	38,233
• PRD	29,430
• MC	22,800
• PANAL	22,047
• Partido Humanista	21,214
• Encuentro Social	17,602
• PT	13,191
• PRI + PVEM	1,573
+ PANAL	
• PRI + PVEM	1,263
• PRI + PT	491
• PRI + PANAL	249
• PRI + PVEM + PT	170
• PANAL + PVEM	130
• PVEM + PT	2
• Candidatos no registrados	978
• Nulos	40,232

Con base en los resultados anteriores y después de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, la conformación del Congreso local es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

Respecto a la elección de ayuntamientos en 2015, el total de votos fue de 807,543 de los cuales el PAN ganó la mayoría con 353,153 y con esto los municipios de: Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro y San Juan del Río.¹⁰¹

¹⁰¹ Información disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>

XXI. Quintana Roo

Durante la elección de 2018, únicamente se elegirán los 11 ayuntamientos que tiene el estado. La precampaña comprende del 3 de enero al 11 de febrero, mientras que la campaña del 29 de abril al 27 de junio.¹⁰²

El estado cuenta con una Lista Nominal de 1,183,202 ciudadanos con derecho a voto.¹⁰³

Respecto a la elección de ayuntamientos en 2016, el total de votos emitidos fue de 575,202, de los cuales la coalición entre el PRI, PVEM y PANAL consiguieron la mayoría con 209,296 votos, mientras que la coalición entre el PAN y PRD 202,253 votos consiguiendo los municipios: Cozumel, Othón P. Blanco y Solidaridad.¹⁰⁴

XXII. San Luis Potosí

En la elección de 2018, se renovará el Congreso –15 diputados de mayoría relativa, 12 diputados de representación proporcional– y los 18 ayuntamientos. La precampaña comprende del 11 de noviembre de 2017 al 11 de febrero, mientras que la campaña del 29 de abril al 27 de junio.¹⁰⁵

Durante la elección de 2015 el estado se dividió en 1,786 secciones electorales y se instalaron 3,479 casillas. El total de votos fue 1,062,888 y el resultado por partido fue:¹⁰⁶

• PAN	295,124
• PRI	249,351
• PRD	136,263
• PVEM	59,762
• PANAL	45,320

gina=1#siceen. Última consulta 15 de enero de 2018.

¹⁰² Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/quintana-roo/> Última consulta 15 de enero de 2018.

¹⁰³ Ver: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018. La información se encuentra actualizada al 12 de enero de 2018.

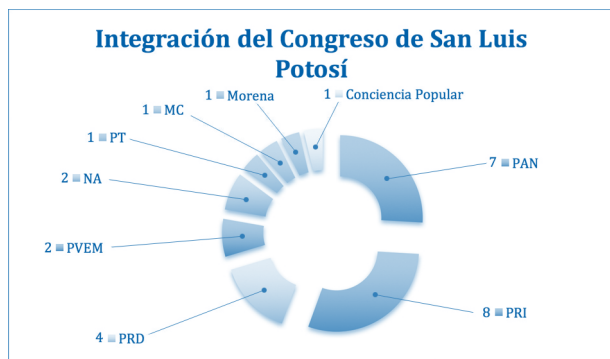
¹⁰⁴ Información disponible en la página del Instituto Electoral del Estado en: http://www.iegroo.org.mx/descargas/2016/ayuntamientos_concentrado.pdf. Última consulta 15 de enero de 2018.

¹⁰⁵ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/sanluispotosi/> Última consulta 15 de enero de 2018.

¹⁰⁶ Disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen> Última consulta 15 de enero de 2018.

• PCP ¹⁰⁷	43,758
• Morena	39,770
• MC	38,036
• Encuentro Social	17,841
• Partido Humanista	16,352
• PRI + PVEM	9,379
• + PANAL	
• PRI + PVEM	6,906
• PAN + PT	1,483
• PRD + PT	1,413
• PRD + PT +PCP	605
• Candidatos no registrados	3,816
• Nulos	64,829

Después de estos resultados y de la asignación de los diputados por el principio de representación proporcional, el Congreso se encuentra integrado de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

Respecto a la elección de ayuntamientos en 2015, el voto total fue 1,062,745 de los cuales Acción Nacional alcanzó 285,162 votos, mientras que en alianza partidaria con el PT 1,414 y con PT y MC 859. Con la votación obtenida Acción Nacional solo conquistó los municipios: Cerritos, Ébano, El Naranjo, Matlapa, Moctezuma, Rayón, Rioverde, San Antonio, San Ciró de Acosta, San Vicente Tancuayalab, Villa Juárez

y Xilitla, mientras que con el PT, Alaquines y Catorce, y con PT y MC, Axtla de Terrazas y Cárdenas.¹⁰⁸

XXIII. Sinaloa

En la elección de 2018, en el estado habrá elecciones para renovar a los 24 diputados de mayoría relativa y a los 16 diputados de representación proporcional, así como los 18 ayuntamientos. La precampaña comprende del 13 de enero al 11 de febrero, mientras que la campaña del 14 de mayo al 27 de junio.¹⁰⁹

El estado cuenta con una Lista Nominal de 2,106,053 personas inscritas en el Padrón Electoral con derecho a voto.¹¹⁰

Por lo que hace a la elección de 2016 de diputados locales, hubo 3,804 secciones electorales y se instalaron 4,371 casillas; los votos totales fueron: 1,017,682, mientras que los votos por partido político, candidaturas comunes y candidatos independientes fueron:

• PRI	366,551
• PAS ¹¹¹	190,054
• PAN	181,378
• Morena	49,541
• PANAL	38,891
• PRD	32,673
• PVEM	30,803
• PT	20,662
• Encuentro Social	15,717
• MC	14,375
• MC + PAS	1,408
• PRI + PVEM	845
• PRI + PVEM + PANAL	690

¹⁰⁸ Información disponible en la página electrónica del Consejo Estatal Electoral en: [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Integracion%2058%20Ayuntamientos%202015-2018%20\(30-SEP-2015\).pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Integracion%2058%20Ayuntamientos%202015-2018%20(30-SEP-2015).pdf). Última consulta 15 de enero de 2018.

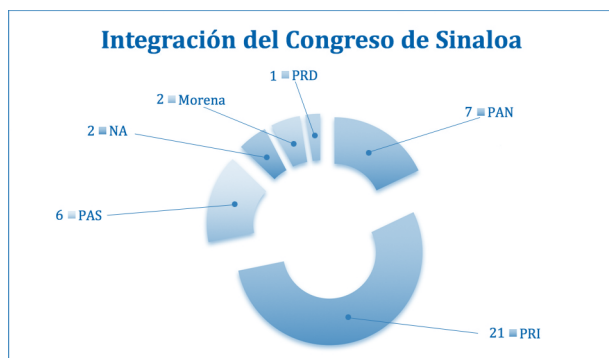
¹⁰⁹ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/sinaloa/> Última consulta 16 de enero de 2018.

¹¹⁰ Disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018. Información actualizada al 12 de enero de 2018.

¹¹¹ Partido Sinaloense

- PRI + PANAL 233
- PVEM + PANAL 60
- Candidatos independientes 38,838
- Candidatos no registrados 1,075
- Nulos 33,878

Con base en los resultados anteriores y después de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, la integración del Congreso local es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

Por lo que hace a la elección de ayuntamientos en 2016, la votación total fue de 996,588, de los cuales el PRI ganó la mayoría con 378,505, mientras que el PAN se ubicó como segunda fuerza al conseguir 187,897 votos y con estos los municipios de Choix, Mazatlán y Rosario.¹¹²

XXIV. Sonora

Para el proceso electoral de 2018, en Sonora los partidos políticos competirán por 21 diputados por el principio de mayoría relativa y 12 por el principio de representación proporcional, así como por los 72 ayuntamientos de la entidad. La precampaña comprende del 23

de enero al 11 de febrero, mientras que la campaña del 19 de mayo al 27 de junio.¹¹³

El estado cuenta con una Lista Nominal de 2,074,681 personas inscritas en el Padrón Electoral con derecho a voto.¹¹⁴

Respecto a la elección 2015 en la que se renovó al Congreso del estado, hubo 1,533 secciones electorales y se instalaron 3,442 casillas y la votación total fue de 1,015,615. Los resultados por fuerza política fueron:¹¹⁵

- PAN 382,146
- PRI 345,913
- PANAL 53,211
- MC 43,670
- PRD 42,550
- Morena 33,724
- PT 22,120
- PVEM 21,703
- Encuentro Social 18,170
- PRI + PVEM 6,605
- Partido Humanista 5,261
- PRI + PVEM + PANAL 2,799
- PRI + PANAL 703
- PVEM + PANAL 155
- Independiente 3,225
- Independiente 1,365
- Candidatos no registrados 758
- Nulos 31,537

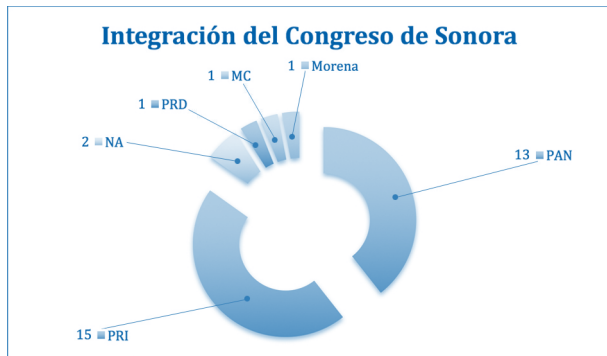
Con base en los resultados anteriores y con las asignaciones de diputados por el principio de representación proporcional, la integración del Congreso es la siguiente:

¹¹² La información se encuentra disponible en el sitio electrónico del Instituto Electoral Estatal en: <https://www.iesinaloa.mx/wp-content/uploads/ProcesosElecttorales/2016/Resultado-por-Partido-Pol%C3%ADtico-de-la-Elecci%C3%B3n-de-Ayuntamientos.pdf>. Última consulta 16 de enero de 2018.

¹¹³ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/sonora/> Última consulta 16 de enero de 2018.

¹¹⁴ Información disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹¹⁵ Disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceef>. Última consulta 16 de enero de 2018.



Fuente: elaboración propia, con información del Congreso del estado.

Por lo que hace a la elección de ayuntamientos en 2015, el total de votos emitidos fue de 1,006,632. El PRI ganó la mayoría con 382,635, mientras que Acción Nacional consiguió 376,015 votos y con esto los ayuntamientos: Aconchi, Agua Prieta, Bacerac, Banámichi, Baviácora, Carbó, Cucurpe, Guaymas, Huachinera, Huépac, Imuris, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Navojoa, Nogales, Onavas, Opedepe, Puerto Peñasco, Quiriego, San Felipe de Jesús, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, Santa Cruz, Soyopa, Tepache y Villa Pesqueira.¹¹⁶

XXV. Tabasco

En 2018, se renovará al Gobernador, 21 diputados de mayoría relativa, 14 de representación proporcional y 17 ayuntamientos. La precampaña comprende del 24 de diciembre de 2017 al 11 de febrero, mientras que la campaña del 14 de abril al 27 de junio.¹¹⁷

El estado cuenta con una Lista Nominal de 1,664,421 personas inscritas en el Padrón Electoral con derecho a voto.¹¹⁸

Respecto a la elección para Gobernador de 2012, el total de votos fue de 1,086,388,

ganando la Coalición Movimiento Progresista por Tabasco 547,663 integrada por el PRD, MC y PT.¹¹⁹

Por lo que hace a los resultados para la integración del Congreso, en 2015 hubo 1,128 secciones electorales, se instalaron 2,782 casillas y el total de votos fue 916,293. El resultado que obtuvieron los partidos políticos fue:¹²⁰

• PRD	247,499
• PRI	241,335
• PVEM	121,026
• Morena	115,405
• PAN	44,470
• PT	35,762
• MC	29,019
• PANAL	23,126
• Encuentro Social	12,472
• Partido Humanista	8,767
• PRD + PANAL	2,315
• Independientes	411
• PAN + PVEM	250
• Candidatos no registrados	873
• Nulos	916,239

Después de los resultados obtenidos y de la asignación de diputados de representación proporcional, la integración del Congreso es la siguiente:

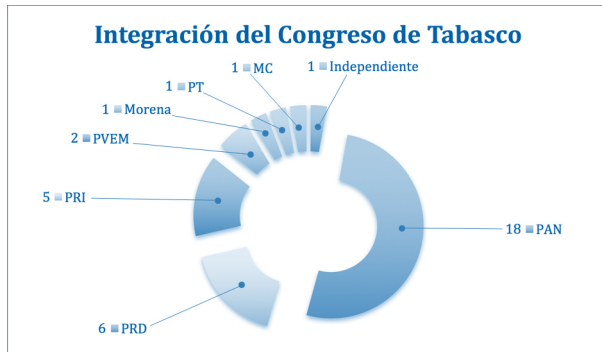
¹¹⁶ Información disponible en la página del Instituto Electoral Estatal en: http://www.ieesonora.org.mx/elecciones/procesos_electorales/2015 Última consulta 16 de enero de 2018.

¹¹⁷ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/tabasco/> Última consulta 16 de enero de 2018.

¹¹⁸ Disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹¹⁹ Información disponible en la página del Instituto Electoral Estatal en: <http://iepct.mx/resultados-electorales.php>.

¹²⁰ Ver: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>. Última consulta 16 de enero de 2018.



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

Por lo que hace a la elección de ayuntamientos en 2015, tenemos que los votos totales fueron: 689,466. El PRD ganó la mayoría de municipios en candidatura común con PANAL con 201,480, mientras que el PAN obtuvo 41,157 votos y ganó el ayuntamiento de Nacajuca.¹²¹

XXVI. Tamaulipas

En la elección de 2018 únicamente se renovarán los 43 municipios del estado. La precampaña comprende del 13 de enero al 11 de febrero, mientras que la campaña del 14 de mayo al 27 de junio.¹²²

El estado cuenta con una Lista Nominal de 2,588,359 personas inscritas en el Padrón Electoral con derecho a voto.¹²³

En el proceso electoral 2015-2016 para la elección de ayuntamientos en el estado, hubo un total de votos de 1,417,567, de los cuales el PAN ganó la mayoría con 573,733 y los municipios de: Abasolo, Altamira, Antigua Morelos, Burgos, Casas, Ciudad Madero, El Mante, González, Güemez, Guerrero, Gómez Farías, Hidalgo, Mainero, Méndez, Miguel Alemán, Mier, Nuevo Laredo, Ocampo, Reynosa, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl.¹²⁴

¹²¹ Información disponible en la página del Instituto Electoral Estatal

¹²² Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/tamaulipas/> Última consulta 16 de enero de 2018.

¹²³ Disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹²⁴ Información disponible en la página del Instituto Electoral Estatal

XXVII. Tlaxcala

Para la elección de 2018 se renovará solo el Congreso del estado, 15 diputados por el principio de mayoría relativa y 10 por el principio de representación proporcional. La precampaña comprende del 23 de enero al 11 de febrero, mientras que la campaña del 29 de mayo al 27 de junio.¹²⁵

El estado cuenta con una Lista Nominal de 905,405 personas inscritas en el Padrón Electoral con derecho a voto.¹²⁶

Respecto a la elección de diputados locales, en 2016 hubo 605 secciones electorales, se instalaron 1,501 casillas y el voto total fue de 588,135, mientras que los resultados por fuerza política fueron:¹²⁷

• PAN	110,440
• PRD	97,882
• PRI + PVEM + PANAL	82,911
• Morena	55,245
• PAC ¹²⁸	51,121
• PRI + PANAL	48,890
• PS ¹²⁹	31,623
• PT	27,892
• MC	20,063
• Encuentro Social	14,467
• PVEM	9,545
• Independiente	1,557
• Independiente	1,286
• Independiente	605
• Candidatos no registrados	3,345
• Nulos	31,263

¹²⁵ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/tlaxcala/> Última consulta 17 de enero de 2018.

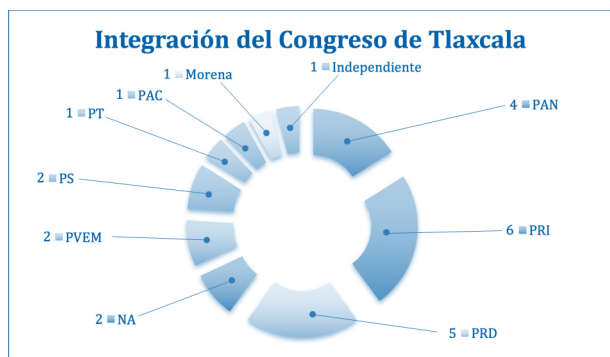
¹²⁶ Disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹²⁷ Ver: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceef>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹²⁸ Partido Alianza Ciudadana

¹²⁹ Partido Socialista

Con los resultados anteriores y después de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, la integración del Congreso local es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

XXVIII. Veracruz

En el proceso 2018 se renovará al gobernador y al Congreso local –30 diputados de mayoría relativa y 20 de representación proporcional–. La precampaña comprende del 3 de enero al 11 de febrero, mientras que la campaña del 29 de abril al 27 de junio.¹³⁰

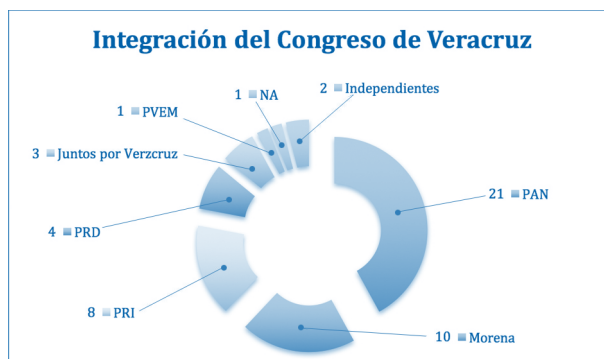
El estado cuenta con una Lista Nominal de 5,696,613 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a voto.¹³¹

Durante el proceso electoral 2016 en el que se renovó al gobernador del estado, la votación total emitida fue de 3,072,991, de los cuales la coalición del PAN con el PRD ganó la mayoría con 1,054,733, mientras que la coalición del PRI, PVEM y PANAL obtuvo 928,249.¹³²

Por lo que hace a la elección del Congreso local, en el proceso de 2016 el total de votos emitidos fue de 3,043,492, mientras que el resultado por partido político fue:

- PAN 797,270
- PRI 684,170
- Morena 665,240
- PRD 207,461
- PVEM 167,313
- PANAL 81,507
- AVE¹³³ 72,174
- PT 63,157
- MC 60,598
- Encuentro Social 47,137
- PC¹³⁴ 39,430
- Candidatos no registrados 4,121
- Nulos 116,235

Con base en los resultados anteriores y la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, la integración del Congreso del estado es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

¹³⁰ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/veracruz/> Última consulta 17 de enero de 2018.

¹³¹ Disponible en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹³² Ver: <http://oplever.org.mx/Comunicacion/estadisticq.pdf>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹³³ Partido Alternativa Veracruzana.

¹³⁴ Partido Cardenista

XXIX. Yucatán

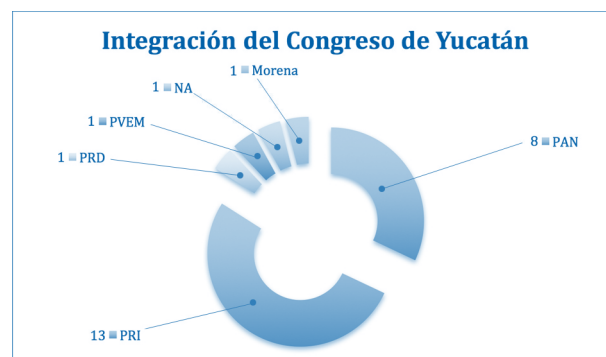
En 2018 se renovará al gobernador del estado, el Congreso local –15 diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional– y 106 ayuntamientos. La precampaña comprende del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero, mientras que la campaña del 30 de marzo al 27 de junio.¹³⁵

Durante el proceso electoral de 2012, en el que se eligió al gobernador del estado, los votos totales fueron 1,044,435, ganando el candidato de la coalición integrada por el PRI PVEM y PS con 530,777 votos.¹³⁶

Respecto a la elección de 2015 para la integración del Congreso local, la votación total fue de 1,046,884, mientras que los resultados por partido político fueron:¹³⁷

• PRI	434,961
• PAN	365,838
• PRD	56,147
• Morena	33,095
• PANAL	25,495
• PVEM	23,504
• MC	19,380
• PT	8,320
• Encuentro Social	2,862
• Partido Humanista	1,978
• CC1	40,185
• CC2	2,148
• Candidatos no registrados	423
• Nulos	32,667

Con estos resultados y después de la asignación de los diputados de representación proporcional, la integración del Congreso es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

Por lo que hace a la elección de ayuntamientos de 2015, la votación total emitida fue de 1,436,608, ganando el PRI la mayoría con 429,975, mientras que Acción Nacional consiguió 381,078 votos¹³⁸ y con esto los municipios de: Cantamayec, Chemax, Conkal, Dzan, Dzemul, Dzidzantún, Dzitás, Hunucmá, Kantunil, Maní, Mérida, Motul, Muna, Opinchén, Peto, Tekal de Venegas, Tekit, Temáx, Tixpéhual, Tunkás, Uayma, Umán y Yobaín.¹³⁹

XXX. Zacatecas

Para el proceso electoral de 2018 en el estado se va a votar para renovar el Congreso –18 diputados de mayoría relativa y 12 de representación proporcional–, así como por los 58 ayuntamientos. La precampaña comprende del 3 de enero al 11 de febrero, mientras que la campaña del 29 de abril al 27 de junio.¹⁴⁰

El estado cuenta con una Lista Nominal de 1,150,721 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con derecho a emitir su voto.¹⁴¹

Por lo que hace a la elección del Congreso en 2016, la votación total emitida fue de 691,945 y los resultados por partido político,

¹³⁵ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/yucatan/> Última consulta 17 de enero de 2018.

¹³⁶ Información disponible en la página del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en: <http://www.iepac.mx/public/micrositios/resultados-electorales/procesos-electorales/2012/resultados-Gobernador2012.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹³⁷ Disponible en: <http://www.iepac.mx/micrositios/resultados-electorales>. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹³⁸ Disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#sice> en Última consulta 17 de enero de 2018.

¹³⁹ Información disponible en: <http://www.iepac.mx/public/micrositios/resultados-electorales/procesos-electorales/2015/regidores/ALCALDES-ELECTOS-2015.pdf>. Última 17 de enero de 2018.

¹⁴⁰ Ver: <http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/zacatecas/> Última consulta 17 de enero de 2018.

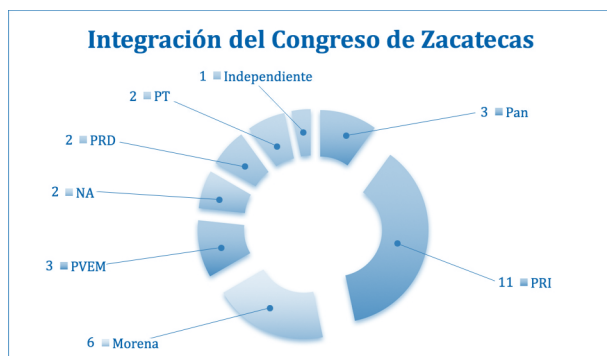
¹⁴¹ Ver: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Última consulta 17 de enero de 2018.

coaliciones y candidatos independientes fue la siguiente:¹⁴²

- PRI 219,154
- Morena 143,490
- PAN 71,815
- PRD 69,690
- PT 57,023
- Encuentro Social 25,449
- PVEM 24,723
- PANAL 19,854
- MC 16,027
- PAN + PRD 7,225
- PRI + PVEM 3,023
- Independiente 2,729
- Independiente 1,391
- Independiente 1,255
- PRI + PVEM + PANAL 756
- PRI + PANAL 212
- PVEM + PANAL 84
- Candidatos no registrados 589
- Nulos 25,815

Por lo que hace a la elección de ayuntamientos en 2016, tenemos que la votación total emitida fue de 691,574, el PRI obtuvo la mayoría con 212,403, mientras que la Coalición conformada por PAN y PRD obtuvo 82,868 votos, ganando los municipios de: Apozol, Benito Juárez, Calera, Cañitas, El Plateado, General Enrique Estrada, Juchipila, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Monte Escobedo, Mayahua de Estrada, Río Grande, San Antonio Santa María de la Paz, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso y Villa González Ortega.¹⁴³

Con base en los resultados anteriores y con la asignación de diputados locales por el principio de representación proporcional, la integración del Congreso del estado es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con información del Congreso del estado.

¹⁴² Información disponible en: http://www.ieez.org.mx/resultados/Diputados_2016.htm. Última consulta 17 de enero de 2018.

¹⁴³ Información disponible en: http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos_2016.htm. Última consulta 17 de enero de 2018.

Escenarios (peligrosos) económicos (para México) en 2018

Salomón Guzmán Rodríguez

De acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional¹, para el presente año (*World Economic Outlook Database*, octubre 2017), se presentan las principales variables macroeconómicas de las 20 economías más grandes del planeta.

Como lo muestra la base de datos de dicho organismo internacional, China seguirá siendo la economía más grande, su PIB real (medidos en términos de poder de paridad de compra)² alcanzará los 25 trillones de dólares internacionales, lo que equivale, en el sistema europeo, a 25 billones de dólares internacionales,³ mientras que Australia ocupará el lugar 20.

En los siguientes primeros lugares de la Tabla 1 se encuentran Estados Unidos, India, Japón y Alemania. Cabe señalar que China desplazó a Estados Unidos del primer lugar desde el año 2014.

Una de las principales características para este año son las altas tasas de crecimiento económico por parte de las economías más pobladas como son China e India, que en conjunto alcanzan dos mil 700 millones de personas.

¹ <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weoselgr.aspx>

² Las Paridades de Poder de Compra (PPC) son tipos de conversión de monedas y deflatores espaciales de precios. Convierten diferentes monedas a una moneda común y, en el proceso de conversión, igualan su poder de compra al eliminar las diferencias en los niveles de precio entre países. Así, cuando el PIB de los países -y sus componentes de gasto- se convierten a una moneda común con PPC, son valuados al mismo nivel de precio, y por lo tanto, sus cocientes reflejan sólo diferencias relativas en los volúmenes de bienes y servicios comprados en los países. INEGI

³ N.A.: 1, 000, 000,000 equivale a un billón de dólares internacionales, con el enfoque estadounidense. Sin embargo, bajo el enfoque europeo equivale a mil millones de dólares internacionales.

Tabla 1. Pronósticos macroeconómicos para el año 2018, de acuerdo con el FMI

Orden	País	PIB a precios constantes	Tasa de crecimiento económico	Inflación	Inversión como % del PIB	Tasa de desempleo	Balace de cuenta corriente % del PIB	PIB per cápita a precios constantes	Población 2018 (millones)
1	China	25,102.9	6.5	2.4	43.3	4.0	1.2	16,041.6	1,399.0
2	Estados Unidos	20,200.0	2.3	2.1	20.0	4.1	-2.6	55,150.2	327.5
3	India	10,339.6	7.4	4.9	29.6		-1.5	6,928.3	1,334.2
4	Japón	5,545.9	0.7	0.5	23.5	2.9	3.8	39,232.7	126.4
5	Alemania	4,308.1	1.8	1.5	19.6	3.7	7.7	46,529.6	82.8
6	Rusia	4,142.9	1.6	3.9	24.4	5.5	3.2	25,853.6	143.3
7	Indonesia	3,481.1	5.3	3.9	34.2	5.2	-1.8	11,730.2	265.3
8	Brasil	3,330.5	1.5	4.0	17.9	11.8	-1.8	14,232.5	209.2
9	Reino Unido	2,980.1	1.5	2.6	16.8	4.4	-3.3	40,072.3	66.5
10	Francia	2,932.1	1.8	1.3	23.0	9.0	-0.8	40,206.2	65.2
11	México	2,498.2	1.9	3.8	22.7	3.7	-2.0	17,905.2	124.7
12	Italia	2,378.3	1.1	1.2	17.3	11.0	2.3	34,997.0	60.8
13	Turquía	2,249.9	3.5	9.3	30.0	10.7	-4.6	24,706.0	81.4
14	Corea del Sur	2,127.2	3.0	1.9	31.3	3.6	5.4	36,810.2	51.7
15	España	1,848.1	2.5	1.5	20.8	15.6	2.0	35,711.4	46.3
16	Arabia Saudita	1,844.6	1.1	5.0	28.3	n/a	0.4	49,934.6	33.0
17	Canadá	1,836.1	2.1	1.8	23.4	6.3	-2.9	44,361.9	37.0
18	Iran	1,724.9	3.8	10.1	36.6	12.4	5.9	18,724.5	82.4
19	Tailandia	1,296.1	3.5	1.0	24.1	0.7	8.1	16,749.1	69.2
20	Australia	1,296.1	2.9	2.2	24.0	5.4	-2.4	46,075.0	25.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional. El PIB por país se calcula de acuerdo con la paridad de poder de compra con dólares internacionales y están en billones. El cálculo del PIB per cápita está en dólares. Ordenado de mayor a menor del PIB a precios constantes.

Aunque China desplaza a Estados Unidos del primer lugar en cuanto al tamaño de la economía, al parecer, con la llegada del presidente Trump, se pronostica un desempeño para 2018 favorable. La tasa de crecimiento será del 2.3, la inflación en 2.1 y una tasa de desempleo del 4.1 por ciento, esta tasa es la más baja desde hace poco menos de 17 años.

Cabe señalar que Estados Unidos vive un fenómeno económico peculiar: por un lado, se dice que existe el pleno empleo, pues en 2017 se generaron 2 millones de puestos de trabajo, de acuerdo con Steven Mnuchin,

secretario del Tesoro. Por otro lado, los índices de las diferentes bolsas de valores, como es el Nasdaq, Dow Jones y S&P rompieron récords, con alzas pocas veces vistas en la historia reciente.

Ahora, si se realiza el comparativo sobre la ubicación que estos mismos 20 países tenían en el año 2012, cinco de ellas se mantuvieron en la misma, por ejemplo: India, Japón, Reino Unido, España, e Irán. Las 15 restantes presentaron cambios en sus posiciones en el ranking, unos bajaron y otros subieron. El caso más sorprendente, en cuanto a cambios en su

ubicación, es la economía de Indonesia, la cual pasó del sitio 10 al 7 y se sitúa por encima de la economía de Reino Unido, recientemente afectada por el fenómeno del Brexit, es decir, la salida de la Unión Europea. En consecuencia, es probable que su renuncia a este conjunto de países se explique tanto por el mejor desempeño de la economía alemana, la cual pasó de la posición 6 en 2012 a la 5 para 2018 y, por otro lado, el afanoso dinamismo de la economía de Indonesia.

Este cambio económico del país del sudeste asiático tiene algunas características importantes que resaltar, con el fin de hacer un comparativo con el México contemporáneo reformista a partir de 2013. Para 2018 se convertirá en la quinta economía de Asia y la séptima a nivel mundial, de acuerdo con las estadísticas del Fondo Monetario Internacional (ver Tabla 1).

Después de un largo proceso de convergencia política a partir de la crisis de 1998, dos elecciones presidenciales sucedieron en 2004 y 2014, con la característica de mantener cierta continuidad en temas económicos aunque con ciertos tropiezos políticos; no obstante, con mayor integración económica, tanto en su mercado interno como en el externo. Por su parte, de acuerdo con el Banco Mundial, desde el año de 1989 Indonesia pertenecía al conjunto de economías de bajo ingreso, no obstante, a partir de 2003 la situación cambió a ingresos medios y, muy probablemente, en los siguientes años sea considerada de ingresos medios altos, como en la actualidad se sitúa México, además, de acuerdo con algunos analistas, de ser ya considerada dentro del grupo de economías emergentes, como es el caso de los BRICS. Contrariamente, desde el año de 1990, con todo y el funcionamiento del Tratado de Libre Comercio y el conjunto de reformas que se aprobaron, anteriormente y bajo el gobierno de Peña Nieto, la economía mexicana no

logra escalar al siguiente escaño de clasificación de ingresos altos, de acuerdo con la metodología que utiliza el Banco Mundial.⁴

Conforme las 20 principales economías del planeta en 2018, India, China e Indonesia serán los motores del crecimiento de la economía mundial, las tres experimentarán desarrollos del 7.4, 6.5 y 5.3 por ciento, aproximadamente, muy por encima de Estados Unidos, Canadá y México, con porcentajes del 2.3, 2.1 y 1.9, individualmente. Es probable que las causas de este marcado adelanto de las economías asiáticas se explique por el tamaño de sus inversiones: China experimentará el mayor porcentaje de inversión respecto a su PIB por mencionar, llega a ser del 43, Indonesia con el 34 y la India con el 30 por ciento, aproximadamente, a diferencia del 24, 23 y 20 por ciento de Canadá, México y Estados Unidos. En cuanto a los niveles de deuda (interna y externa) como porcentaje del PIB, Indonesia maneja alrededor del 63 mientras que en México, bajo el gobierno actual del PRI, es cercana al 50 por ciento. De acuerdo con reportes de la OCDE,⁵ en la economía de Indonesia, a pesar de enfrentar un contexto de bajo crecimiento mundial y menor dinamismo en sus exportaciones, el crecimiento económico es robusto gracias a las mejoras en el clima de negocios y la reducción de la corrupción, reforma energética, políticas de protección social, mejoras en la asignación del gasto, principalmente a proyectos de infraestructura, en conjunto con el buen desempeño de los gobiernos locales. Por otro lado, a diferencia de México, el porcentaje de la informalidad en aquel país se redujo sustancialmente; en 2005 fue del 70 mientras que en 2015 en cerca del 57 por ciento.

⁴ <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519>

⁵ <http://www.oecd.org/eco/surveys/indonesia-2016-oecd-economicsurvey-overview-english.pdf>

Para la economía de Indonesia, el sector servicios representa cerca del 60 por ciento de la actividad económica. Algunas principales características en estos últimos años tienen que ver con el cambio en el gasto público: reduce el gasto en subsidio en energía e incrementa el gasto en infraestructura, se presenta el cambio estructural hacia la competitividad, innovación, dinamismo y regulaciones robustas. Los cambios en las mejoras para los negocios empezaron en septiembre de 2015 y finalizaron en agosto de 2016. Fueron un conjunto de 13 reformas que se llevaron a cabo en este país de Asia.

Como resultado, su posición en el ranking de Doing Business, elaborado por parte del Banco Mundial, lo demuestra: pasó del lugar 120 al 109, del año 2015 al 2016.⁶

En otro contexto de las predicciones para 2018, dos importantes factores independientes externos pueden dañar a la economía mexicana: 1) la posibilidad de una renegociación del Tratado de Libre Comercio débil, con saldo negativo para México, principalmente en temas de la industria automotriz; y 2) respuestas adversas por parte de los mercados internacionales como consecuencia de la aprobación la reforma fiscal en los Estados Unidos.

Por un lado, estos dos factores pueden traducirse para el país en menor inversión extranjera directa, la cual representa cerca del 3% del PIB nacional, en conjunto con una inestabilidad mayor en los mercados cambiarios, es decir, episodios frecuentes de volatilidad del peso frente al dólar, lo cual desencadenaría, de igual forma, periodos inflacionarios no esperados por encima de la meta del 3%.

Cabe señalar, la inflación interanual de 6.77% en diciembre de 2017 fue la más alta desde 2003, con mayor incidencia en ella los precios de los energéticos, de las frutas y

verduras. Aunado a ello es probable que las expectativas de inflación por parte del sector privado no descendan en los próximos meses, así como lo pronóstica el Banco Central de México. Si esto sucede, las posibilidades de subidas en las tasas de interés de corto plazo por parte del Banco Central de México para la lograr la estabilidad de precios serán cada vez más altas que antes, lo que conlleva que en el largo plazo se modifiquen con mayores niveles.

Con esta situación, la inversión y el consumo de los privados en el mediano plazo perderían dinamismo para 2018; por mencionar, en octubre de 2017, la inversión fija bruta disminuyó 3.2% y en agosto del mismo año el consumo privado creció apenas 0.2%, aproximadamente. Otro de los posibles escenarios adversos para este año que pueden afectar el desempeño de la economía en México tiene que ver con la disminución en los inventarios de petróleo de los países de la OPEP, lo cual incrementaría los precios del barril a nivel internacional.⁷ Si esto se presentara, probablemente los precios de los energéticos, en especial las gasolinas, puesto que el precio nacional está determinado por los precios internacionales, incrementarían en México, pues debe recordarse que del 80% del volumen de ventas de gasolinas son importadas de Estados Unidos, como lo muestran las estadísticas de Pemex.

En 2017, por el lado interno, México fue el país más corrupto entre los países de la OCDE y, por si fuera poco, el año más violento de la historia reciente, por lo menos en 20 años. Es probable que por esta situación, el Banco Mundial ubique a México para 2018 en el lugar 90 de entre 119 economías para empezar un negocio.

⁶ <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2017>

⁷ <https://lta.reuters.com/article/businessnews/idltakbn1d15gi-ouslb>

Dos importantes factores independientes externos pueden dañar a la economía mexicana: 1) la posibilidad de una renegociación del Tratado de Libre Comercio débil, con saldo negativo para México, principalmente en temas de la industria automotriz; y 2) respuestas adversas por parte de los mercados internacionales como consecuencia de la aprobación la reforma fiscal en los Estados Unidos

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional,⁸ la economía mexicana necesita en los próximos años “nuevas reformas” para que pueda tener mayores tasas de crecimiento y de forma inclusiva. Según este organismo internacional, los principales problemas de la economía son: desigualdad, corrupción, baja productividad de las empresas y la recaudación de impuestos.

La economía mexicana será de las economías con menor crecimiento para 2018, por debajo de las de Turquía y Portugal.

Para el Banco Mundial, la economía del planeta experimentará un crecimiento económico del 3.1 por ciento con un mayor incremento en los precios de las materias primas, situación que beneficiaría a las economías en desarrollo (corto plazo); con ello, se espera crezcan poco más del doble que las economías desarrolladas. Señala, además, que existen tres riesgos latentes para la economía mundial en 2018, como es el endurecimiento de las políticas monetarias, restricción al comercio internacional y los conflictos entre las economías regionales.⁹ Por otra parte, es probable,¹⁰ la larga racha de rendimientos positivos de las diferentes bolsas de

valores siga la misma tendencia de 2017, siempre y cuando las tasas de referencia de los Bancos Centrales se mantenga sin cambios, pues si se presenta un endurecimiento de la política monetaria por parte de la FED en Estados Unidos, la trayectoria de la liquidez entre las economías en desarrollo cambiaría drásticamente, lo cual fortalecería al dólar frente a las principales divisas del mundo.

Adicionalmente, es probable que se agudice la crisis de los partidos políticos en los próximos años en muchas economías occidentales, como consecuencia de los rápidos avances en materia de las tecnologías de la información, la polarización social y el bajo desempeño de los salarios a nivel mundial, como lo señala en la OCDE en sus documentos.¹¹

En resumen, se puede decir que la economía mexicana estará expuesta al dinamismo mundial, cambios derivados por la reforma fiscal de Estados Unidos, evolución de los inventarios de barriles de petróleo, el rápido crecimiento de las economías asiáticas y el descontento social de la clase trabajadora derivado de la globalización. **B**

⁸ <http://www.imf.org/es/news/articles/2017/11/20/na112017-mexico-outlook-in-5-charts>

⁹ <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/9781464811630.pdf>

¹⁰ <https://www.msci.com/web/msci>

¹¹ <http://www.oecd.org/social/making-globalisation-work.htm>

Agenda para la gobernanza municipal humanista en el marco del buen gobierno

Perla Cecilia Tun Pech

I. Introducción

Las campañas políticas no son únicamente una oportunidad para renovar a funcionarios populares, sino un proceso que permite recoger las inquietudes y aspiraciones de los ciudadanos, con el objetivo de satisfacer todas las demandas y problemáticas en un escenario de resultados, y así lograr mejores ciudades sustentables, seguras y desarrolladas.

Las elecciones representan el ejercicio del gobierno para renovar cargos populares, y para los ciudadanos la oportunidad de lograr verdaderos cambios, en donde la calidad de vida y el bienestar en general no sea un reto sino una constante.

El presente artículo está dividido en tres grandes momentos: el primero muestra las elecciones previas al periodo de gobierno, el segundo presenta la planeación de desarrollo con sentido humanista empatada a la agenda; finalmente, el último punto gira en torno a la evaluación de resultados en estrecha colaboración con la ciudadanía.

II. El Proceso electoral en México

El proceso electoral del 2018 dio inicio oficialmente el pasado 8 de septiembre de 2017, buscando alistar los preparativos de la próxima jornada (veda electoral), que se llevarán a cabo el próximo 1 de julio del 2018. Dicho proceso, comprende un conjunto de actividades,

en las cuales están inmersos partidos políticos, ciudadanos y las autoridades electorales federales y locales, y comprende cuatro etapas: la preparación de la elección; la celebración de la jornada electoral; la publicación de resultados y declaraciones de validez de las elecciones; y el dictamen o declaraciones de validez de la elección.

A nivel federal los cargos públicos sometidos a votación son: la Presidencia de la República; 500 Diputados Federales, siendo 300 por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional; 128 Senadores, distribuidos en 64 por mayoría, 32 plurinominales y 32 por primera minoría, dando un total de 629 puestos.

A nivel estatal, se renovarán ocho gubernaturas en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán; la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 585 diputaciones por mayoría relativa y 387 por representación proporcional. Por su parte, en casi todas las entidades federativas, a excepción de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Nayarit, Tlaxcala, Veracruz, habrá elecciones para la integración de 1596 ayuntamientos; 16 alcaldías en la capital del país, junto con 160 concejales, 96 de mayoría relativa, 64 de representación proporcional; y 24 juntas municipales en Durango (INE, 2017).

Ayuntamientos con elecciones por estado

Estado	Número de ayuntamientos
Baja California Sur	5
Campeche	11
Coahuila	38
Colima	10
Chiapas	122
Chihuahua	67
Ciudad de México	16
Guanajuato	46
Guerrero	80
Jalisco	125
Estado de México	125
Michoacán	112
Morelos	33
Nuevo León	51
Oaxaca	153
Puebla	217
Querétaro	18
Quintana Roo	11
San Luis Potosí	58
Sinaloa	18
Sonora	72
Tabasco	17
Tamaulipas	43
Yucatán	106
Zacatecas	58
TOTAL	1,612

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2017).

Asimismo, serán electos 67 síndicos municipales en Chihuahua, con las precampañas para las autoridades y diputados locales, que se desarrollarán en un periodo de 23 días, iniciando el día 23 de enero del presente año, para posteriormente llevar el registro de los candidatos oficiales y coaliciones, dando paso al inicio de campañas que aún está por definirse.

De acuerdo a los datos disponibles por el Instituto Nacional Electoral, hasta el corte del

5 de enero de 2018, se encontraban inscritos en la lista nominal, 87 millones 945 mil 626 ciudadanos, sin embargo, habrá que esperar el acuerdo emitido por el órgano electoral que declare el padrón y la lista electoral oficial que serán utilizados el día de la jornada electoral con datos actualizados y definitivos.

Las entidades con la lista nominal más grande, es decir, de todos aquellos ciudadanos inscritos al padrón y que cuentan con su credencial para votar, son el Estado de

México con 11 millones 648 mil 461, la Ciudad de México con 7 millones 563 mil 547, Jalisco 5 millones 584 mil 706, y Veracruz con 5 millones 706 mil 563 personas inscritas para ejercer su voto (INE, 2018).

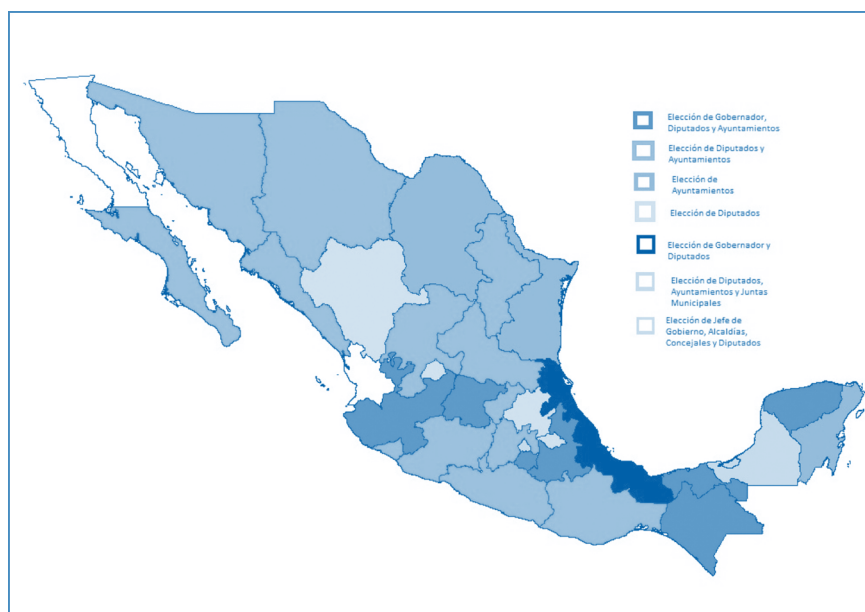
Por consiguiente, con respecto al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para el 2018, oscila alrededor de 24 mil 215 millones, distribuido en: presupuesto base, que abarca el funcionamiento interno del INE, a través de todas sus unidades responsables, con 9 mil 754 millones 640 mil 252 pesos; proyectos específicos, incluye la organización del proceso electoral a nivel federal y local, la actualización de los procesos registrales (atendiendo a la entrega de credenciales para votar), la coordinación del sistema nacional electoral, entre otros rubros que poseen la suma de 7 mil 671 millones 787 mil 718 pesos; y las prerrogativas entregadas a los partidos políticos nacionales

con un monto de 6 mil 788 millones 900 mil 16 pesos (INE, 2017).

Estos recursos fueron aprobados por el Consejo General del INE, después de haber realizado un recorte, producto de la adecuación hecha por la Cámara de Diputados en el Presupuestos de Egresos de la Federación 2018, con respecto al anteproyecto que habían entregado el Instituto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo así una reducción de 800 millones de pesos, donde el financiamiento público a los partidos no se vio afectado.

El INE tiene previsto instalar un total de 155 mil casillas en todo el país, las cuales serán atendidas por un millón 400 mil mexicanos que participarán como funcionarios electorales, incluyendo sus respectivos suplentes, buscando garantizar así el funcionamiento de las mesas directivas en todas las secciones electorales.

Mapa sobre elecciones locales en México



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

III. Plataforma electoral

La plataforma electoral constituye un “instrumento, traducido en documento por disposiciones legales, que tienen al alcance partidos políticos, y candidatos postulados a puestos de elección popular, en el cual fijan propuestas y una idea general del proyecto que aspiran a llevar a cabo, en caso de quedar electos, con el fin de atraer al electorado a votar por ellos” (García, 2017, pág. 22).

En buena medida, la plataforma electoral es más que un requisito legal, ya que hace distinguibles a los candidatos en el mercado electoral, debido a que además de contener una orientación doctrinaria o ideológica, resulta del interés ciudadano, para mejorar sus condiciones de vida o generar políticas y servicios de mayor calidad e impacto.

Dentro de un sistema de competencia electoral es determinante contar con ideas claras durante los ejercicios de debate político: el proceso en el que se desarrollan las campañas políticas no deben funcionar únicamente con estrategias de denuncia o descalificación entre candidatos, sino centrarse en propuestas con argumentos válidos de carácter político y técnico, situados en la realidad actual.

Incluso contar con un instrumento sólido como este puede orientar el voto del electorado, ya que se configura como parte de la carta de presentación de los candidatos y de su estrategia de comunicación, seleccionando cuáles son las necesidades sociales y económicas prioritarias de la ciudadanía, basado en un diagnóstico previo.

Las propuestas de los diversos candidatos postulados a puestos de elección popular deben tener en cuenta la importancia de abrazar, en un primer momento, los principios que guían a los partidos políticos, programa y plan de trabajo, los cuales deben conducir en todo momento la construcción de su plataforma electoral, que ha de promoverse frente a la ciudadanía.

Con esta visión, la ANAC ha impulsado la adopción de la Agenda para la Gobernanza Humanista, sello de cada administración humanista, la cual se posiciona como un instrumento para los gobiernos locales humanistas, y que describe las características necesarias para contar con municipios: innovadores, incluyentes, responsables en el manejo de recursos, transparentes, seguros, sustentables y cercanos a la gente, para la práctica del buen gobierno.

La alineación de la plataforma electoral con la Agenda para la Gobernanza Municipal Humanista contribuye a definir acciones concretas y viables en el contexto municipal actual, convirtiéndose una guía que orienta el desempeño de los candidatos electos, orientándolos a no improvisar en sus decisiones o depender en gran medida de las diversas agencias de consultoría política, cuyo único propósito es el de colocar a sus clientes en una situación electoral favorable.

La Agenda contiene los principios para que el municipio pueda cumplir con sus objetivos, es decir, se convierte en un documento de consulta para gobiernos en funciones y también para aspirantes a la administración de ayuntamientos, facilitando la implementación de acciones a través de los programas y proyectos que han de adoptar.

El objetivo principal del gobierno humanista es la promoción del desarrollo humano sustentable, “el proceso de aumento de las capacidades y de la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras” (ANAC, 2015, pág. 29), el cual ya parte de la agenda de diversos gobiernos a nivel mundial en diversas materias, pero que como característica distintiva de Acción Nacional es situar la dignidad del hombre y la mujer en primera instancia.

El desarrollo humano sustentable implica motivar a los ciudadanos a participar en la toma de decisiones de los asuntos públicos,

disminuir las desigualdades que se hacen presentes en toda la esfera de lo social, y construyendo una economía con responsabilidad social, justicia y equidad.

Para alcanzar dicho escenario se requiere fortalecer la hacienda pública municipal, que mediante nuevas potestades recaudatorias, el municipio pueda generar mayores ingresos, disminuyendo la dependencia presupuestal obtenidas de las participaciones y aportaciones federales.

La reforma política también es un tema clave, ya que la reelección inmediata de las autoridades que conforman al Ayuntamiento, puede dar continuidad a diversas políticas y programas que han logrado dar resultados y también someter a los alcaldes, regidores y síndicos al escrutinio público, para que en un marco de rendición de cuentas se refrende la confianza o no que deposita la ciudadanía en ellos.

Otros cambios pendientes son incrementar las facultades que tiene el municipio en materia de educación, salud, vivienda y transporte, que si bien algunas de ellas están reguladas en las leyes generales de su sector correspondiente, resulta conveniente normar en la Constitución. De igual manera, resulta importante incorporar el modelo de intermunicipalidad, que faculte a los municipios para asociarse en órganos públicos descentralizados con el fin de prestar servicios públicos de calidad.

IV. La Agenda para la Gobernanza Municipal Humanista

Las actividades que han de desarrollar las autoridades del municipio deben ser previstas por los diversos candidatos desde el periodo electoral, teniendo en cuenta los siguientes ejes estratégicos, los cuales guían a la Agenda para la Gobernanza Humanista propuesta.

Ejes estratégicos para una Gobernanza Municipal



Fuente: Elaboración propia con datos de ANAC (2015).

Además de lo anterior, los próximos funcionarios electos deben cumplir con las siguientes características que caracterizan a los buenos gobiernos.

través de indicadores representados en la matriz de indicadores para resultados.

La elaboración de los planes de desarrollo es un mandato constitucional, regulados por

Características que definen un buen gobierno

Transparencia <ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos comprometidos con ofrecer el libre acceso a la información, su fácil acceso y comprensión. 	Cercanía ciudadana <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos deben fomentar la participación con la población y su relación efectiva. 	Innovación <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos deben aplicar nuevas alternativas de cambio, encaminadas a obtener resultados eficientes. 	Planeación a largo plazo <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos deben planear sus proyectos, obras y servicios a más de 3 años con el fin de permitir el desarrollo. 	Profesionalización <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de capacitación de los servidores públicos enfocados a la gestión de calidad y trato humano.
Evaluación de parte <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario permitir la evaluación externa de actores, académicos e instituciones externas para evaluar los resultados de los gobiernos. 	Descentralización <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos de los tres órdenes deben respetar e impulsar el ejercicio de facultades, atribuciones y responsabilidades según sus competencias. 	Austeridad <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos deben ser responsables en el uso de medios y recursos para el uso eficiente de sus actividades y funciones. 	Asociacionismo <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos deben comprometerse con fomentar la cooperación y coordinación de acciones entre municipios y gobiernos estatales. 	Corresponsabilidad <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos deben fomentar la comunicación compartida entre ciudadanos y acción pública.

Fuente: Elaboración propia con datos de ANAC (2015).

V. La Agenda Humanista alineada a los Planes de Desarrollo Municipal

Una vez concluidas las etapas de celebración de la jornada electoral y conocimiento los resultados para la validación de la elección, es responsabilidad de los candidatos electos presentar su proyecto de gobierno, mejor conocido como Plan de Desarrollo Municipal, el cual funge como el instrumento más importante de una administración local.

Esta etapa forma parte del proceso administrativo, en la cual se establece un diagnóstico de las condiciones geográficas, socioeconómicas e institucionales en las cuales se encuentra inserto el municipio, estableciendo de esta manera objetivos y metas, los cuales deben ser cumplidos a través de políticas, estrategias y líneas de acción bien definidas, para implementarse en un determinado espacio y tiempo, y que son medibles o verificables a

las leyes de planeación de cada una de las entidades federativas, dando a los ayuntamientos la facultad de elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el respectivo Plan de desarrollo. Este instrumento delimita el trabajo de una administración pública, marcando cuál ha de ser el rumbo de su la organización y funcionamiento, encaminado a prestar los servicios públicos correspondientes y cumplir con sus funciones constitucionales.

El plan de desarrollo municipal prioriza los principales temas que debe atender el gobierno municipal, esto como producto de un ejercicio de participación ciudadana en el cual se configura el sistema municipal de planeación democrática, invitando a diferentes actores, entre ellos habitantes del municipio, investigadores, académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y directivos del ayuntamiento a foros de consulta.

La vinculación entre la plataforma electoral, disponible durante el proceso electoral, y la Agenda para la Gobernanza Humanista, da una mayor facilidad a los gobiernos municipales en la formulación de su Plan de Desarrollo Municipal: este proceso no aparece por sí solo, sino es consecuencia de un conjunto de etapas consolidadas desde la campaña electoral.

Si bien la plataforma electoral es un planteamiento general de lo que se quiere desarrollar en una administración, también es punto de partida, que ayuda a los funcionarios electos a conocer cuáles serán precisamente los ejes estratégicos de su gestión y qué acciones las acompañaron para poner en marcha el plan.

una manera eficiente o de acuerdo con lo que se planteó en él, para que en todo caso se tenga un margen de maniobra para conocer qué es lo que está fallando y poder modificarlo o cambiar sus procesos.

La consolidación de gobiernos humanistas está ligada al reconocimiento de una agenda municipalista en común, haciendo de su forma de gobernar única y propia de un buen gobierno, en tanto la búsqueda del bien común, de mejores prácticas y el respeto a la legalidad (Bobbio, 2008).

Con este modelo de municipio humanista, es menester que las próximas autoridades electas conozcan la Agenda para la Gobernanza Humanista, con el fin de que sus

Integración cronológica del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Elaboración propia con datos de ANAC (2015).

Los alcaldes humanistas electos deben integrarse a la misión, visión y proyectos de la Asociación Nacional de Alcaldes, compartir la misma agenda a nivel local, acorde con la coyuntura contemporánea del municipio en México, y que busca alinear las políticas de los ayuntamientos hacia objetivos comunes, parte de un mismo diagnóstico y soluciones compartidas.

Aquí resulta fundamental la inclusión de resultados de evaluación como los indicadores estratégicos y de gestión para conocer el avance que se tiene en la implementación del plan, al igual que los objetivos que se han ido cumpliendo a lo largo de la administración municipal, con el fin de canalizar todas sus acciones hacia el logro de resultados.

En este mismo sentido, los indicadores permiten conocer si los programas y políticas que se derivan del Plan están siendo implementados de

propuestas de campaña empleadas en su plataforma electoral, contribuyan al desarrollo local, y que estas a su vez se traduzcan en mejores beneficios para los ciudadanos a través del Plan de Desarrollo de cada municipio.

VI. Conclusiones

Las elecciones representan tres momentos importantes: el primero, permite evaluar el gobierno actual, acciones, actividades y errores; el segundo permite la oportunidad de decidir el rumbo de gobierno, y el tercero otorga la oportunidad a la administración en turno de cambiar o mejorar las cosas.

La ANAC en la Agenda para la Gobernanza Municipal Humanista propone diez elementos que caracterizan al buen gobierno: transparente, innovador, profesionalizante, descentralizado, austero, cercano con la ciudadanía, innovador, con visión a largo plazo,

coordinado y corresponsable. Además de consolidar sus actividades y metas en los siguientes ejes estratégicos: municipio competitivo, sustentable, democrático, incluyente y seguro.

En las plataformas electorales es posible distinguir a los gobiernos desde sus propuestas; una vez concluida la elección deben cumplir con sus promesas y la ANAC visualiza que nuestros gobiernos humanistas se distinguen de otros por sus cualidades, alcanzando y ejerciendo la gobernanza, a través del cumplimiento de indicadores y atendiendo a la ciudadanía, por medio de buenas prácticas con sello panista como son: miércoles ciudadano, gobierno abierto y jornadas intensas de trabajo.

Finalmente, otra característica de los buenos gobiernos municipales es permitir a los académicos evaluar sus avances, por ello es necesario contar con un registro o informe de las actividades y procedimientos. **B**

VI. Fuentes bibliográficas

- Asociación Nacional de Alcaldes (2015), *Agenda de un Buen Gobierno Municipal, Gobernanza Humanista*, ANAC, 3ª edición, México.
- Bobbio, Norberto (2008), *El futuro de la democracia*, FCE, México.
- Instituto Nacional Electoral (2017), *Calendario Electoral 2018*, INE, documento recuperado de <http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/02/Mapa-electoral-2018.pdf>
- Instituto Nacional Electoral (2017), *El INE no solicitará un peso más para su operación, con el objetivo de salvaguardar su autonomía*, INE, consultado en: <https://centralectoral.ine.mx/2017/12/08/aprueba-consejo-general-ajuste-presupuesto-del-ine-para-2018/>
- Instituto Nacional Electoral (2018), *Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores*, INE, consultado en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>
- García Villa, Juan Antonio (2017), *¿Y las plataformas Electorales?* En periódico El Financiero, número XIX, sección Política.

El odio hecho palabra Lenguaje de odio y el fenómeno discriminatorio

José Antonio Ibáñez Rubio

Voltea a tu alrededor, escucha cómo hablan las personas entre sí, hacia ti; escucha cómo tú te diriges también, inspecciona con cautela, a ver si logras detectarlo... En ocasiones es sutil, como un insecto que sube por tu piel y sin que te des cuenta te muerde dónde más duele, en otras es tan escandaloso y pesado como un camión frenando con motor. Siempre es como respirar aire contaminado de la ciudad, está sucio, te hace daño, y con todo, ya te acostumbraste, ya hasta lo quieres porque forma parte de ti. El lenguaje de insulto, la saña, el odio y dolor ocultos, con que a diario y en todo momento, las personas se comunican y niegan su condición de humanos, ¿o será acaso que la ratifican?

Es en el discurso es donde se construye la cultura, la política, la vida social, ya que en la mente y las palabras nace nuestra percepción del

mundo. Es increíble cómo la palabra, siendo un factor tan representativo, una característica *sine qua non* de lo humano, puede ser usada para cuestiones tan puras y hermosas como crear un poema, un himno, por su medio apreciar y transmitir la belleza, pero a la vez puede ser un puñal con el que se acabe el autoestima de una persona, un arma envenenada que puede causar verdadero daño cuando lo que expresa por su medio es odio, rencor, venganza, envidia o cualquier otro acto mortífero que ocurre en el interior de un alma envenenada.

La palabra es expresión básica del lenguaje, símbolo cargado de significado que edifica y destruye, “que genera identidad, que permite la propia existencia de la persona frente a otro, al ser reconocido, tomado en cuenta, validado, aceptado, y da a la

persona la misma facultad de influir en otros, en su entorno, permite a la persona construir su universo simbólico, darle sentido al mundo” (Judith Butler, 2003).

En algún momento de antaño fueron personas que quemaron cruces frente a la casa de familias de afroamericanos, quemando a veces la casa o agredéndola de alguna manera sin ser penalizados de alguna manera por la ley. En otrora a algunos les llamaron “jotos” de forma despectiva e insultante, sin saber que hacían referencia a la celda “J” del palacio de Lecumberri, penitenciaría de 1900 a 1976, donde se encerraba a los que incurrían en el delito de “sodomía” y homosexualidad. Lo dijo también Lennon de una manera brutal: “*Woman is the nigger of the world*”, y no puedo evitar pensar en la aberrante violencia social que obliga a que el

transporte público se vea en la necesidad de dividir una sección única para mujeres. No se diga de los indígenas, los enfermos, discapacitados, los de menos recursos, los que no tienen hogar, los que no tienen todas sus facultades funcionales, los que profesan una religión abiertamente, los que tienen obesidad, un color de piel diferente, etc. Estos tienen algo en común, han sido discriminados de una u otra manera, se tiene una palabra “especial” –piénsalas tú, que no las quiero escribir–, para hacer referencia a ellos, ofensiva, hiriente. Incluso, cuestiones que resultan lenguaje discriminatorio por el lado positivo, por ejemplo ostentar de un apellido, de ciertas facciones físicas, incluso en la inflexión de la voz al hablar o los gestos y demás comunicación no verbal ligada al habla, con lo que algunos se sienten superiores y hacen menos a otros, son pequeñeces que no solemos cuestionar, pero que reflejan la impregnación del “lenguaje del odio”.

Sucede que los conceptos, al ser una construcción social, un “acuerdo social”, pueden tener diferentes significados, acorde al país, la lengua, el contexto socioeconómico y en muchas ocasiones no tienen el objetivo de ser insultantes, sino ser una simple broma o hasta expresión de cariño o risa. Sin embargo,

una palabra ofensiva, aunque sea dicha “porque así nos llevamos” o por “cariño”, jamás dejará de lado el significado que tiene, aunque sea tácito. *¿A poco no, idiota?*

A lo largo de la historia han existido innumerables luchas por la libertad, por el respeto a una vida auténticamente humana, o al menos una probada de ella; y entre cada lucha existen enormes diferencias. Tenemos el ejemplo inmejorable del Dr. Martin Luther King Jr. quien encabezó en gran medida el movimiento por los derechos civiles, antisegregacionista de mediados del siglo XX, que ante todo sostuvo que su lucha debía ser pacífica, disciplinada y respetuosa. Hasta el final de su vida, King se opuso a la radicalización y a la violencia preconizada por el *Black Power* y subrayó que “los motines no arreglan nada”, y consideró este medio ineficaz, siempre predicó su doctrina de no violencia, de moral y de fe:

“Si se dice que el poder es la capacidad de cambiar las cosas o la capacidad de conseguir sus objetivos, entonces no es poder involucrarse en un acto que no los consigue: sea cual sea el ruido que haga y el número de cosas que quemé” (MLK Jr., 1963).

Para él, una guerrilla como la del Che Guevara era una “ilusión romántica”. King prefería la disciplina de la desobediencia civil, que de-

finía no solamente como un derecho sino también como un homenaje a una energía democrática no explotada. Siempre pidió a sus seguidores “utilizar todo el poder de la no violencia ante el problema económico”. El planteamiento de la no violencia no es sólo justo sino indispensable, porque por muy justa que fuese la causa de origen, la violencia significa el error y el ciclo de venganza de la ley del Talión, con la cual todos quedamos ciegos y cojos. La propuesta heroica, sobrenatural –pues va más allá del instinto humano– es la reciprocidad cristiana, responder con el bien al mal:

La última debilidad de la violencia es que es una espiral descendente, que engendra lo mismo que busca destruir. En lugar de debilitar el mal, lo multiplica. Utilizando la violencia, puedes matar al mentiroso, pero no podrás matar la mentira, ni restablecer la verdad. Utilizando la violencia podrás asesinar al rencoroso, pero no podrás matar el odio. De hecho, la violencia hace simplemente crecer el odio. Y esto continúa. Devolver el odio por el odio multiplicando al odio, añadiendo una oscuridad todavía más profunda que una noche sin estrellas. La oscuridad no puede esconder la oscuridad: solo la luz puede hacer esto. El odio no puede esconder el odio: solo el amor puede hacer esto (King, 1963).

King prefería la disciplina de la desobediencia civil, que definía no solamente como un derecho sino también como un homenaje a una energía democrática no explotada. Siempre pidió a sus seguidores “utilizar todo el poder de la no violencia ante el problema económico”

Actualmente existen muchas luchas, muchas incluso enfrentadas entre sí, cuando en esencia y con un ojo agudo se puede ver que defienden los mismos derechos (expresión, vida digna, familia, salud, educación, etc.). Sin embargo, muchas caen en la falta de respeto, en la intolerancia misma y agresiones violentas de diferentes naturalezas, opuestas a las enseñanzas de un gran movimiento, como fue el liderado por King y otros muchos políticos, líderes sociales y religiosos en los años sesenta.

Muchos discursos promotores del respeto, la no discriminación, la tolerancia y la vida en paz han caído hoy día en dos errores garrafales: la discriminación positiva (dar derechos especiales a minorías de modo que el resto de la población se encuentre ahora en desigualdad) y el “blanqueamiento” del discurso. Al hablar de la población indígena, las personas con discapacidad, la mujer, los homosexuales, etc, siguen siendo tratados como otra especie, y no hay una genuina preocupación (ni de izquierdas ni derechas) por reconocerlos en la sociedad como seres humanos. Al tratárseles como “minorías” o “poblaciones vulnerables”, legislando, generando política pública y en ocasiones derechos especiales para ellos, lo que se hace es segregar más a la población, cayendo en una hipocresía frente a los auténticos derechos humanos que son inherentes, inalienables y propios de todo ser humano, por su dignidad propia, de persona, no de “pobrecito”.

Muchos promueven el “orgullo gay” (como si uno debiera enorgullecerse de sus preferencias sexuales, cualquiera que éstas sean) pero no promueve la integración de esta población de forma integral, sino de una manera que segrega más, buscando derechos especiales. Si una población quiere ser tratada

sin discriminaciones, debe pensar y actuar de acuerdo a que son gente, como cualquier otro, y así debe tratarse. Decir “estoy orgulloso de ser gay, indígena, autista, gordo, etc.” es como decir “estoy orgulloso de no ser (inserte alguno de las minorías)”, que sería “un motivo para que todos pierdan la cabeza”, como diría la sabiduría del guasón.

Por otro lado, como diría Michel Foucault (1976) “la decencia de las palabras blanquea los discursos”, hablar como que todo está bien, como que no existe la discriminación o que ya quedó en el pasado, es una hipocresía política grande y una represión también, es una afirmación de inexistencia. Citando un ejemplo actual, en el “país del progreso” Estados Unidos de América, donde la supuestamente la segregación racial y cultural ha sido vencida, y “se aprecia la diversidad en todos los sentidos”, se eligió por presidente en 2016 a uno con discurso nacionalista y sumamente xenófobo hacia ciertas culturas y poblaciones. Seguido sucede que el discurso bonito de la inclusión y el respeto es sólo eso, y no un auténtico respeto por la diferencia humana, porque así como los que eligieron a ese presidente, hay muchos otros en el mundo que dicen “ser respetuosos” y no son más

que hipócritas al tratar a los que no son iguales y “valiosos como ellos”, por cualquiera que sea la condición.

La diferencia humana es tema que dentro de ciertas ramas de la lucha por la equidad ha llegado a ser olvidado y desplazado por completo, generando serio conflicto y problemática social. Buscar la equidad desde la igualdad o desde la diferencia parece un absurdo, mas es un tema realmente conflictivo hoy día. ¿Se debe concebir a los seres humanos como iguales todos? Por supuesto que en coyuntura electoral los candidatos dirían que sí –aunque en el fondo no fuera–, pero profundizando tan sólo un poco más, podemos ver que no. Si no hubiera diferencias inherentes a nuestra amada humanidad, no habría necesidad de tantas luchas por la equidad; y justamente es la cuestión necesaria, buscar la equidad en derechos y oportunidades, reconocer la igual dignidad como humanos, sabiendo que iguales no son los seres humanos. Creer que todos son iguales es un absurdo, tratar a todos con la misma humanidad es un imperativo.

Vaya que hoy, a inicios de un año decisivo para México, habrá que identificar los discursos de odio, de modo que en lugar de separar desde la palabra, tendamos puentes, unamos ideas, hallemos los

puntos en común. En medio de tantas posturas ideológicas y más opciones políticas es preciso unificar y no separar, porque México tiene el vicio del separatismo, y los proyectos de nación no se hacen cada quien por su lado sino jalando juntos, aunque no estemos de acuerdo en todo. **B**

Referencias

- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Butler, J. (2003). *Cuerpos que importan*. México: Paidós.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad*. España: Siglo XXI.
- Lennon, J. (1972). *Woman is the niger of the world*. Album: *Some time in Ney York City* [CD] Apple Records.
- Luther King Jr., M. (2000). *Sueños de libertad*. México: FCE.

Comunitarios: ni liberales, ni conservadores

Segunda parte

Sergio Micco / Eduardo Saffirio

Segunda parte ¿por qué no somos conservadores?

A continuación nos centraremos en un ideario o mentalidad que fue central para instaurar la república en el siglo XIX y para combatir los cambios liberales, democráticos e igualitarios en el siglo XX. Nos referimos específicamente al conservadurismo.

El conservadurismo es difícil de definir conceptualmente por su característico desprecio por la Ilustración y sus hijos, el racionalismo y el ideologismo. Si ya es difícil centrarnos en qué queremos decir cuando pronunciamos la voz liberalismo, en el caso del conservadurismo el problema se hace límite. Él es más bien sentimientos y

costumbres. Defiende la jerarquía, la aristocracia, la prioridad del orden social y de lo sagrado, es temeroso frente al cambio social.

Nada más acertado entonces que la reflexión de Mannheim y que reproducimos de Barbara Goodwin: “La mentalidad conservadora como tal no manifiesta especial predisposición hacia la teoría. Esto tiene que ver con el hecho de que los seres humanos no teorizan acerca de las situaciones por las que atraviesan mientras viven en tanto y en cuanto se encuentren adaptados a ellas... La mentalidad conservadora como tal, carece de una utopía”.

Además el conservadurismo norteamericano o inglés

es muy diferente del europeo continental. Los primeros apoyan sus revoluciones nacionales y acogen el gobierno constitucional, el capitalismo y el liberalismo económico; el segundo nace defendiendo la monarquía, el catolicismo y el feudalismo en contra de la revolución francesa.

El conservadurismo incluye diferentes corrientes opuestas entre sí. Ser conservador en Chile es defender el liberalismo más extremo en la economía y la intervención estatal más indiscriminada para evitar la legalización del divorcio, del aborto y de las formas más individualistas de planificación familiar.

Para muchos, sociológicamente el conservadurismo no

* Este documento es una re-edición de un texto original escrito en los años noventa por Sergio Micco y Eduardo Saffirio. El presente trabajo tiene como objetivo presentar al lector las principales vertientes del pensamiento comunitario en contraposición a corrientes como el liberalismo y conservadurismo.

** Texto tomado del portal del Centro de Estudios para el Desarrollo (CED) www.ced.cl. Agradecemos a Eduardo Saffirio su autorización para publicarlo en *Bien Común*.

sería más que una actitud y una mentalidad reaccionaria. Ellas aparecen cuando se siente atacado el orden social existente que se desea conservar. Así, en Europa los conservadores se han enfrentado sucesivamente al radicalismo, al liberalismo y al socialismo.

Sin embargo, debemos abordar la tarea. No por el hecho de sus difusos contornos ideológicos, el conservadurismo no existe. Igual cosa podríamos decir del nacional-socialismo o del facismo. No por carecer de todo programa dejaron de tener un enorme impacto en la vida de los pueblos.

En el caso chileno, la aclaración del párrafo anterior es innecesaria. Los conservadores, pelucones, montt-varistas o ultramontanos juegan un papel decisivo en la historia republicana. El partido conservador y el nacional del siglo XIX son centrales en el siglo XX. Y hoy, entrando al siglo XXI, es fácil percibir su herencia y vigencia actualizada en Renovación Nacional y la UDI.

Qué es ser conservadores

Por ende, partiremos por definir qué entenderemos por conservadurismo. Veremos que una serie de cuestiones forman parte del “ethos” conservador, aunque no todo conservador se sentiría bien representado por todas ellas.

Algunas aproximaciones generales sobre qué es ser conservador:

- En primer lugar, ser conservador es valorar las costumbres y las tradiciones. Así como el progresista vive obsesionado por el futuro, el conservador dirige constantemente su mirada hacia atrás, a sus antepasados.
- En segundo lugar, ser conservador es temer el cambio, no sólo por la valoración positiva que se hace de la tradición, sino que por los riegos del cambio. Edmund Burke lo dice con elocuencia: “Un hombre que se atreva a demoler un edificio que ha respondido en todas las formas posibles y durante siglos a los propósitos comunes de la sociedad debe hacerlo con una precaución y una cautela infinitas”.
- En tercer lugar, la idea del orden social como comunidad orgánica es propia de pensadores conservadores contrarios a la revolución francesa como fueron Burke, Bonald y de Maistre. Sólo si hay comunidad fuerte hay derechos en concreto. No hay contrato entre individuos

que genere el Estado, eso es una abstracción.

- En cuarto lugar, el conservador se caracteriza por una cierta psicología. Así, nueve aspectos del “carácter conservador” serían: la creencia en reglas estrictas y en el castigo, el convencionalismo, el antihedonismo, el militarismo, la oposición al progreso científico y la intolerancia hacia las minorías.
- En quinto lugar, el conservador centra su defensa en dos grandes instituciones de la sociedad civil. La primera de ellas son las iglesias que se ven como instituciones que ritualizadas, repiten y transmiten una verdad revelada que da sentido a la vida humana y decencia a la sociedad. La segunda de ellas es la familia, que concibe como una unidad marcada por la autoridad paterna y la transmisión de deberes morales y sociales de primer orden.
- En sexto lugar, el conservador cree en el papel ordenador del Estado y moralizador de la sociedad. Su visión del hombre no es positiva. Lo considera un ser caído y que tiende al mal. De ahí el papel del

Estado, su burocracia, ejército y policía en la imposición del orden social vía la ley y el orden público.

Pasemos a ver una serie de críticas que se han ido acumulando en contra del “ethos” conservador. Como veremos, ellas no son siempre coherentes entre sí. No es lo mismo criticar a un conservador cultural partidario del neoliberalismo económico a uno que rechaza tanto al liberalismo económico como el cultural.

Dividiremos las seis críticas que haremos en tres grupos.

Las primeras serán más bien políticas. Es decir, más que en la validez o no de los postulados teóricos del conservadurismo, nos centraremos en lo apropiado o inadecuado de sus recetas para alcanzar la buena sociedad, que en el mundo occidental debe ser democrática y justa. Aquí veremos cómo el afán de conservación llevó al conservantismo a asumir malas causas y elegir peores aliados. Luego veremos lo difícil que resulta conciliar conservadurismo cultural con neoliberalismo económico, mixtura que se da en Chile en la UDI. Posteriormente, veremos que su receta de Estado mínimo no resulta conveniente para los propios fines que el conservadurismo quiere alcanzar: orden público, paz

social, seguridad nacional y nacionalismo fuerte.

El segundo grupo de críticas se centrará en la concepción de la persona humana, de la tradición y del cambio en el conservantismo. Así sostenemos que su visión extremadamente negativa del hombre se condice poco con la democracia y su adhesión al cristianismo. De igual modo su veneración de la tradición los hace olvidar que hay tradiciones extremadamente negativas. Del mismo modo hay cambios que no sólo son inevitables sino que positivos.

Por último, nuestro tercer grupo de críticas apunta a la concepción de nación, familia y religión que los conservadores dicen promover. Por su importancia y vigencia en el Chile del Segundo Centenario, nos centraremos en ellas y veremos lo criticable que es el diagnóstico y la receta conservadora.

Crítica empírica al conservadurismo

2.1 La crítica de la realidad

Partamos por la despiadada crítica de los hechos. El viejo conservantismo es contrario a los cambios. Valora el orden social heredado de sus ancestros. Las razones que dan son varias y persuasivas. Una de ellas es creer que las tradiciones son depósitos acumulados de sabiduría y experiencias y que no podemos despreciar. Por cierto la

tradición de la lengua española o inglesa es maravillosa y merece ser conservada. Aceptémoslo. Sin embargo, hay veces que las nuevas realidades se imponen más allá de nuestros deseos y acciones.

Este fue el destino del viejo conservantismo europeo partidario del Antiguo Régimen y contrario a los hijos de la revolución francesa. Ese viejo conservantismo se destruyó porque las instituciones sociales que defendía desaparecieron. Monarquía, feudalismo, integrismo católico o protestantismo conservador eran ideas cuyo tiempo ya había pasado. La concepción romántica, agresiva y orgánica de la nación, abrazada por el fascismo, aliado del conservantismo, los llevó al desastre de la segunda guerra mundial. Su noción jerárquica y aristocrática de la vida también los llevó a adherirse a concepciones no democráticas. Al salir de la derrota del Eje, el catolicismo conservador no tuvo más alternativa que, exhausta, traspasarse a la Democracia Cristiana europea. Cincuenta años después, recién comienza a reaparecer orgullosa en Alemania, Francia o Italia.

Su inicial rechazo al liberalismo económico se hizo dificultoso. En él veían razonablemente un hijo de la ilustración, del individualismo y de la secularización. El mundo que ellos amaban –orgánico,

religioso, aristocrático— fue arrasado por el individualismo posesivo, el afán de lucro y el materialismo práctico. Pero luego, la reacción negativa que produjo la revolución industrial así engendrada —desigualdades y explotación— obligó a conservadores y liberales a unirse frente a la amenaza socialista y el fantasma comunista.

De tan malas causas y con tan malos aliados el conservantismo europeo continental terminó en un desastre. La tesis aquí planteada es que ello no resultó sólo de malas decisiones de sus líderes, sino de los excesos a los que puede naturalmente llevar un pensamiento y una actitud tan temerosa ante los cambios sociales.

2.2 La crítica a la alianza entre liberalismo económico y conservadurismo cultural

Pero seamos claros, el viejo conservantismo humillado en las barricadas de 1848 y en las destrozadas ciudades europeas de 1945, dejó sus vástagos. En los años sesenta, tras la revuelta estudiantil y la aparición de una agresiva Izquierda Cultural, un nuevo conservantismo reapareció con mucha fuerza.

Sus ideas eran antiguas, pero se había fecundado con nuevas reflexiones en centros de estudios privados y universidades inmediatamente después de 1945 y, sobre todo,

en Estados Unidos. Las humillaciones sufridas bajo el “New Deal” y los Laboristas ingleses debían ser vengadas. Este neoconservadurismo es distinto del neoliberalismo por las razones que veremos más adelante.

El neoconservadurismo critica el avance desmedido del individualismo, el hedonismo que destruyen las bases de ahorro, austeridad y trabajo duro y responsable que producen el desarrollo capitalista. Además destruyen las bases morales de la sociedad.

La familia entra en crisis por la permisividad sexual introducida en los años sesenta, la laxitud de los padres, el alza del feminismo y la extensión de la homosexualidad manifiesta. Surgen familias monoparentales, en oposición a la familia tradicional; la autoridad del padre desaparece.

Este orden burgués destruye las tradiciones que dan significado y un marco moral a la vida. La familia y las iglesias comienzan a crujiar. Sin ellas no sólo falta este sentido integrador y finalista de la vida social sino que, además, sufren la estabilidad social y política de las sociedades postradicionales o hiperdesarrolladas. Son los pilares de una vida digna y de una sociedad decente.

Son “las contradicciones culturales del moderno capitalismo”. Por una parte, trabajo duro en la producción económica. Por la otra, hedonismo y

derroche en el consumo. Responsabilidad y sentido del orden político y familiar, pero autonomía e individualismo extremos que destruyen las autoridades de la tradición, de las iglesias y de las familias. Surge la droga, la delincuencia, la promiscuidad sexual y altas tasas de divorcio. La cultura se ha separado de la economía y ésta gobierna la política, con desastrosos efectos. Este es su diagnóstico social surgido con fuerzas tras los años sesenta.

El problema es entonces lo contradictorio que resulta su diagnóstico con su alianza —tanto en Estados Unidos, Gran Bretaña y Chile— con el neoliberalismo. El neoliberal está a favor del mercado libre en todas partes; como lamenta Daniel Bell, el liberalismo se convierte en libertarismo moral, y desprecia cualquier forma de autoridad. Y los conservadores quieren regeneración moral del individuo, las familias y la comunidad nacional.

Por ejemplo, es evidente que los cambios que experimenta la familia se deben, entre otros factores por cierto, a la influencia del neoliberalismo. El individualismo y la iniciativa individual en el área económica se extienden a la familia bajo la fórmula de individualismo afectivo que señala: lo central es mi felicidad y mi libre estilo de vida.

Es obvio que el estimular la libertad de acción de las fuer-

***Chesterton
decía que:
“La tradición
significaba hacer
votos por la más
oscura de todas
las clases: nuestros
ancestros. Es una
democracia de los
muertos***

zas de mercado transnacional desencadena fuerzas contrarias a la tradición e identidades nacionales. Todo lo sólido se desvanece en el aire, todo lo sagrado es profanado. Por ello, como lo demuestra el caso chileno, no es raro que el neoliberalismo conviva con el autoritarismo político. Es la forma espúrea como el conservantismo político ha intentado conciliar su respeto de las tradiciones nacionales con la lógica del mercado libre.

2.3 La contradictoria receta neoconservadora: el Estado mínimo y las tradiciones que se quieren preservar

Lo cierto es que el neoconservadurismo se alía con el neoliberalismo en su crítica al Estado, particularmente al Estado de Bienestar. Por ello no se

siente conservadora pues no quiere conservar dicho Estado. Es la izquierda la conservadora. Ellos quieren cambiar radicalmente, de raíz el Estados Unidos de los sesenta y la Europa de los setenta llenos de burocracias, regulaciones, laxitudes morales, hedonismo, delincuencia, drogas, bienestar sin trabajo, regalado por un filantrópico Estado y colectivismos de toda clase.

El neoliberalismo cree que un sistema competitivo de mercado no sólo aumenta al máximo la eficacia económica, sino que es la principal garantía de libertad individual y solidaridad social. Si crecemos más, mayor riqueza ha de fluir por la sociedad. Al dividir el poder económico y político favorecen la libertad y la democracia. Al excluir la parcialidad política o el prejuicio social se favorece la igualdad y la autonomía individual. Cada uno es libre de tomar sus decisiones sin paternalismos ni opresiones.

Nada de regulaciones guiadas por un racionalismo planificador que llevó al totalitarismo y al desastre. Lo que debe respetarse es el orden espontáneo del mercado. En él se produce la coordinación espontánea e intencionada de muchos individuos que actúan por motivos egoístas, pero que sumados constituyen el interés público.

Los gobiernos tienden a sobrecargarse o abarcar en

exceso, lo que lleva al corporativismo de la sociedad y a su posterior ingobernabilidad. Los impuestos altos desincentivan al empresario en su creación de riqueza y trabajo. Se crean políticas sociales que tienden a beneficiar más a la gente acomodada –las clases medias ligadas al Estado y al poder político–. Surge un Estado monstruoso en su tamaño burocrático y que alienta la dependencia en el sistema. Este Estado de bienestar ha promovido la destrucción de la familia tradicional ya que permite y alienta a los padres para que abandonen su responsabilidad respecto al mantenimiento de sus mujeres e hijos. Eso es ahora tarea del Estado benefactor. Una cosa similar surge con el apoyo que se da a madres adolescentes o solteras. ¿No es esta una forma de validar socialmente y facilitar económicamente estas “familias unparentales”?

La receta es un Estado mínimo pero firme para lograr el orden social. Fuerte en la imposición de las leyes que hacen posible el libre mercado, la protección ante la delincuencia y los enemigos externos y promover sentimientos integradores de nacionalismo.

Lo problemático de la receta neoconservadora, que coincide con la concepción neoliberal del Estado mínimo, es que no valora el hecho que justamente es el Estado de

Bienestar el que ha impedido que el capitalismo desbocado produzca sus efectos más perniciosos: desigualdades, especulación e individualismo. La sobrecarga que ellos ven en el Estado puede producirse, en parte y sólo en parte, por el evidente interés de burocracias que quieren fortalecerse. Pero también por la presión que ejerce una sociedad civil fuertemente compleja y organizada que exige protección social. De no existir ese Estado de Bienestar, ese compromiso entre comunitarismo y capitalismo, muchas de las tradiciones que admiran los neoconservadores podrían venirse abajo.

No resulta lógica y políticamente tiende a entrar en contradicción, la fórmula neoconservadora-neoliberal. Con una mano indica al Estado que debe imponer férreamente la ley y el orden mediante, la promoción de los ideales nacionales y la capacidad de defensa. Pero con la otra le ordena al Estado desregular los mercados y abrirlos al mundo. Para unas cosas el Estado nacional es bueno, pero para otras es muy malo. Por el contrario, el mercado es siempre bueno para promover bienes como el crecimiento económico.

De lo difícil que es conciliar republicanismos cívico, comunitarismo y democracia ya hemos hablado bastante. Y a ello nos remitimos

y pronosticamos buena suerte a la coherencia del conservantismo cultural con liberalismo económico de la UDI y George W. Bush.

Crítica conceptual al conservadurismo

Queremos insistir que este no es un ejercicio teórico. El analizar qué es el conservadurismo es criticar quizás la principal ideología política dentro del espectro chileno. Ello porque su alianza con el liberalismo económico ha estructurado no sólo al tercio político más fuerte y poderoso, sino que también por su obvia hegemonía cultural en medios masivos de comunicación y en el sistema universitario nacional.

Anteriormente señalamos lo que entenderíamos un pensamiento difuso, pero de tan fuerte impacto. Vimos básicamente las contradictorias alianzas que el conservadurismo ha hecho con el autoritarismo –fascista en Europa y militarista en América Latina– y con el neoliberalismo. Su renuncia a la democracia se debió a su impulso conservador de protección de intereses y de temor al cambio, en este caso socialista y comunista. Su adhesión al neoliberalismo se explica por la promoción que éste hace de los grandes intereses y por el fracaso del conservantismo a darse su propio sistema económico, más cercano al mercantilismo y el

Confiar menos en el mercado que no sólo genera desigualdades sino que también no promueve voces morales y virtudes cívicas, que sí se pueden dar en el voluntariado y en la solidaridad de la sociedad civil

corporativismo. De tales alianzas sabemos bien en Chile.

El conservadurismo en los años sesenta se fusionó con el nacionalismo y el corporativismo bajo el Partido Nacional. Así ensució su adhesión a la república que lo distinguió en Chile de los otros partidos conservadores de toda América Latina.

En los ochenta, y a pesar de la resistencia inicial de hombres como Jaime Guzmán, la alianza con el neoliberalismo se consolidó y proveyó a Chile de una nueva estrategia de desarrollo económico.

Hoy día se mantiene esta alianza entre conservadurismo, liberalismo económico y planteamiento dogmático del Estado mínimo. Tal alianza no es teóricamente coherente, pues el liberalismo rápidamente conduce al primado del

mercado, de los intereses materiales inmediatos y al culto del individuo y de su impulso inicial egoísta y hedonista, que nada bueno traen al cultivo del orden, las virtudes y de las tradiciones privadas y públicas. Por otra parte, decíamos que el planteamiento del Estado mínimo difícilmente se concilia con la promoción de instituciones sociales como la familia –claramente socavadas y amenazadas por “capitalismos salvajes”– el orden público y la seguridad nacional. Guste o no, y como lo señaló el mismo Karl Popper, estas tareas suponen un Estado fuerte y una gran dosis de intervención política.

Pasemos a analizar tres conceptos centrales del conservatismo y que merecerán nuestra crítica:

1. La valoración de la tradición;
2. El miedo al cambio; y
3. La concepción pesimista de la persona humana.

2.4. La veneración de la tradición

Ser conservador es venerar las tradiciones. El conservador sabe lo que el liberal no ve: somos en buena parte fruto de tradiciones e instituciones que adoptan las principales decisiones de nuestras vidas. No elegimos normalmente ni la lengua que hablamos –que aprendimos imitando a nues-

tros padres–, ni la religión que profesamos –nuestros padres nos bautizaron en ella sin consultarnos–, ni la patria que nos nacionalizó al nacer, en fin.

Y las tradiciones son formas políticas y sociales existentes refinadas y sacralizadas por el curso del tiempo. Son miles de años de ensayo y error en torno a la mejor respuesta a la pregunta política esencial: ¿cuál es la mejor forma de organizarnos en una buena sociedad?

Chesterton decía que: “La tradición significaba hacer votos por la más oscura de todas las clases: nuestros ancestros. Es una democracia de los muertos. La tradición se niega a someterse a la arrogante oligarquía que forman aquellos que se limitan a andar dando vueltas por ahí”.

El conservador defiende bien la idea que la cultura tradicional es parte de la autoidentificación de un pueblo. Es el suelo en que éste tiene sus raíces de las cuales extrae vida. Es más, el hombre mismo es una tradición que habla desde el pasado hacia el futuro. Cada pueblo, cada individuo debe sumirse en su propia historicidad, en su procedencia y pertenencia, en lo que ha hecho, tomando sobre sí lo que fue. No entenderlo así implica la alienación, es decir, que el hombre y los pueblos se enajenen de sí mismos.

Sin embargo el conservador se equivoca al sacralizar

la tradición y apostar acriticamente por su inmutabilidad.

En efecto, las tradiciones, identidades y síntesis culturales no son ni pueden ser realidades cerradas e inamovibles. En efecto, los pueblos observan y descubren su tradición y simultáneamente la definen, con lo cual, en alguna medida, la crean. Su cultura tradicional es creencia y una declaración acerca de lo que ahora se percibe como habiendo sido típico en el pasado.

La tradición, así, paradójicamente, es innovadora. La modernidad, lo nuevo, no es por definición el sepulturero obligado de la tradición. La tradición cambia modernizándose y la modernidad “tradicionalizándose”.

El mismo cambio supone persistencia y sus mecanismos requieren de ella; sin persistencia la innovación se apagaría y se restaurarían las condiciones anteriores. La tradición es, sólo en parte, presencia del pasado, pues éste se recrea constantemente en el cambio.

Los pueblos, como las personas, para progresar deben apropiarse de lo pasado, oír a sus contemporáneos y abrirse a todas las posibilidades, para luego optar. Lo contrario llevaría a una petrificación social absurda. La historia no se detiene; los pueblos tampoco.

Así, por ejemplo, las culturas y las religiones son fruto de síntesis siempre inacabadas,

en constante renovación.

La propia tradición es el resultado de una serie de cambios históricos, reformas y evoluciones y no hay razón por la que no deba considerarse que un nuevo cambio sea posible. El conservador que reclama el respeto por los “Padres de la Patria” hace bien, pero no debe olvidar que ellos fueron jóvenes impetuosos que derribaron violentamente una tradición –la monarquía española– para crear una nueva, la República de Chile.

Hay cambios que son buenos puesto que todo lo que existe no es bueno por sí mismo, como lo ha dicho Barbara Goodwin: “el *dictum*, lo que es, bueno es”, viola la convención filosófica de que los valores no pueden derivarse de los hechos. No vivimos en el mejor de los mundos posibles. Hegel creyó que todo lo real era racional, apostó al progreso y creyó ver en el Estado prusiano el mejor régimen político y sus seguidores de derecha fueron unos conservadores. Pero se equivocaron.

La sociedad es obra humana y puede ser cambiada y perfeccionada por los hombres y mujeres que aspiran a la libertad y a la solidaridad. Las instituciones democráticas parten de la base que las decisiones de nuestros antepasados pueden ser cambiadas mediante, por ejemplo, la reforma de la Constitución y

las leyes. Ante el cambio social, económico y cultural acelerado es claro que las soluciones de ayer pueden ser muy malas para hoy.

No hay nada inmutable en la vida humana, salvo la muerte. Si el presente es bueno y hay que respetar las tradiciones, ello es producto de una sabiduría acumulada que resultó del progreso y del cambio que se han acumulado durante siglos. Por ello, rechazar siempre el cambio en aras de la adoración de lo que se tiene es contradictorio. Por lo demás, cualquier institución existente puede apelar a la tradición para protegerse. ¿Y cuánto tarda en constituirse una tradición? Por ejemplo, la familia nuclear actual es más bien fruto de la revolución industrial, que reemplazó a la familia extensa, que incluía a abuelos y parientes directos.

Lo anterior no significa caer en el error contrario: adorar el cambio creyendo que siempre éste es progreso. Hoy sabemos que también puede ser regresión. La tradición implica la acumulación de la experiencia y sabiduría. Es fatal arrogancia el creer que se puede concebir una óptima forma de organizar la sociedad, para luego empezar a realizar ingeniería social desde arriba.

El cambio puede conservar tradiciones e instituciones positivas y modificar las negativas. Y sobre todo es un error creer que se pueden

preservar las instituciones y las tradiciones de un modo tradicional, es decir, simplemente invocando razones de autoridad. Hoy día hay que persuadir, convencer y seducir promoviendo las formas sociales que se estiman mejores. La imposición coactiva o autoritaria, en un mundo libre, es la más débil de las estrategias de estabilidad social.

2.5. *El miedo al cambio*

El respeto a la tradición se traduce negativamente en el miedo al cambio. Los conservadores no gustan del cambio. Siempre el riesgo que perdamos lo avanzado está presente. Más aún, si ocupó un lugar central en la sociedad actual, todo cambio implica un gran riesgo de pérdida de derechos, privilegios, costumbres y prácticas seguras, benéficas y adquiridas.

El conservador cree que “todo tiempo pasado fue mejor”. Que las verdades son inmutables. Que “más vale diablo conocido que diablo por conocer”. Que de las tradiciones surge la sabiduría que da la experiencia comprobada. “Que hay que arar con los bueyes que se tiene” y que, por cierto, “más vale pájaro en la mano que cien volando”.

Desde Platón, pasando por Hobbes y llegando a Von Hayeck, el pensamiento conservador cree que el cambio es decadencia o caos. Que lo que persigue todo régimen

*Las tradiciones, identidades y síntesis culturales
no son ni pueden ser realidades cerradas e inamovibles.
En efecto, los pueblos observan y descubren su tradición
y simultáneamente la definen, con lo cual,
en alguna medida, la crean*

político es la estabilidad por sobre el caos. La paz tiene como duro precio el orden que, si bien ahoga libertades, da seguridad a nuestra persona y derechos. En esto el propio Norberto Bobbio está de acuerdo cuando analiza las diversas teorías acerca de los tipos de gobierno.

Particularmente la revolución es peligrosa. Para el conservador ningún revolucionario puede garantizar el resultado de su propuesta. Pero sí conocemos sus costos: odio, dolor, violencia y muerte. Los propios revolucionarios serán sus primeras víctimas. Danton el primero. En cambio, el pasado con todas sus imperfecciones es conocido y el presente cierto.

Alfred Hirschmann nos ha hablado cómo el conservador desarrolla tres estrategias discursivas:

- La primera es la retórica de la futilidad. El cambio es inútil. “Algo debe cambiar para que todo siga igual”; “Siempre ha habido y habrán pobres”; “Al final siempre habrá una minoría que gobierne a la mayoría”. Con esta retórica se desecha la aspiración igualitarista por el cambio social y político.
- La segunda, es la retórica del peligro. Todo cambio, aun el mejor bien intencionado, acarrea riesgos enormes. “Si introducimos el derecho a sufragio universal sobrevendrá el caos ante la demagogia en la que caerán fácil los pobres e ignorantes”. Hoy en Chile aún muchos sostienen que discutir el modelo de desarrollo es “abrir una caja de Pandora”.
- La tercera, es la retórica mixta que dice que lo más probable es que el cambio fracase o su impacto positivo sea mínimo. Así es que, ¿para qué afanarse tanto?

Por cierto, hay ocasiones en que la situación presente es tan mala, que las posibilidades que emerja una realidad mejor social es obvia. Además, la historia demuestra que hay cambios que, por no realizarse oportunamente, nos llevarán a otros no planificados y, por cierto más riesgoso. Un cambio puede ser positivo. Las democracias de Europa del norte erradicaron la pobreza. Los países desarrollados dieron el derecho a voto a la inmensa mayoría, y surgió la estabilidad. La democracia más grande del mundo es la más pobre: la India. Hay otros modelos de desarrollo dentro del capitalismo, más justo y

socialmente igualitario. Alemania tiene una economía social de mercado.

2.6. *La radical imperfección humana.*

En el fondo, el conservador es un pesimista que cree que todo pasado fue mejor y que el futuro se abre amenazante. Y ello se debe a que tiene una concepción negativa de la condición humana. Platón no dudaba en que si el hombre pudiese delinquir, violar y matar sin ser descubierto, lo haría. Hobbes veía en el estado de naturaleza al hombre como lobo del hombre.

Surge así la “conciencia desgraciada” de quien logra el éxito mundano a costa del fracaso moral o viceversa. Desgarrado siempre por un cierto “no puedes, pero debes”, el ser humano termina siempre ensuciándose las manos hasta los codos. Pero, en este punto, la pregunta es por qué inevitablemente, siempre y en todo lugar, deberá optarse trágicamente entre la eficacia y la moral. ¿No se esconderá aquí una visión extremadamente negativa de la condición humana y de la historia?

Ciertamente que existe una relación fuerte entre las visiones trágicas de la política conservadora y una concepción de la condición humana malvada y corrompida. Prueba de lo anterior es Maquiavelo. Éste señala,

“siendo difícil que estén juntos –temor y amor–, mucho más seguro es ser temido que amado (...) porque de los hombres puede decirse generalmente que son ingratos, volubles, dados al fingimiento, aficionados a esquivar los peligros y codiciosos de ganancias: mientras les favorecen son completamente tuyos y te ofrecen su sangre, sus haciendas, su vida y hasta sus hijos (...) cuando la necesidad está lejos, pero si se acerca se te vuelven”. Y, como recuerda José Antonio Cousiño, Maquiavelo, en una carta de 1512, concluye “duele más a los hombres la pérdida del poder que la muerte de un padre o de un hermano; y es que la muerte se olvida a menudo y lo que se poseyó, jamás”.

Se trata de una vieja discusión de la filosofía y de la teología occidentales –la cuestión del mal en el ser hombre– que encuentra su correlato en el Oriente. En efecto, Mencio, discípulo de Confucio, sentencia: “La tendencia de la naturaleza humana hacia el bien es como la tendencia del agua a correr hacia abajo”. Contra él se enfrenta Hsün quien proclama, por el contrario, “La naturaleza del hombre es el mal, y el bien que manifiesta es artificial (...) El hombre nace con envidia y odio”.

Si esta es nuestra concepción del ser humano, no nos

debiera llamar la atención que concluyamos que en el particular juego del poder se impongan necesariamente los malos medios y los mezquinos fines. Del mismo modo, si concebimos la historia tal cual lo hace Hegel en *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia*, como un “inmenso matadero”, es obvio que dudaremos de todo compromiso de la ética con la política.

Pero, existe otra filosofía de la historia que afirma la primacía del bien sobre el mal. En efecto, recurriendo nuevamente a Jacques Maritain, entre el trigo y la cizaña va avanzando el bien cuyos frutos son, en la mirada larga, infinitamente más fecundos. En consecuencia, si para el creyente Dios está presente en la historia y ésta no lo derrotará ni triunfará el mal, surge una visión optimista de ella, en la que se impone el designio amoroso de su Creador. Es la ya citada ley de las fructificaciones del bien. Obviamente, esta argumentación se basa en razones que suponen la fe, que es, por definición, una creencia superracional y que, con el perdón de todo fundamentalismo, no se puede imponer.

Sin embargo, todo realista verdadero podrá constatar que misteriosamente pareciera haber algo que, contra viento y marea, termina por afirmar el triunfo del espíritu. Kenneth Boulding ha dicho: “La apari-

ción y la caída del poder integrador son aún más misteriosas. Si tenemos en cuenta su influencia en el mundo, resulta que los fundadores de las grandes religiones han tenido mucho más poder sobre el futuro que los emperadores y los gobernadores bajo los que vivieron (...) Confucio, Buda, Jesús y Mahoma han tenido una repercusión enorme en la historia, a pesar de vivir y trabajar en lugares bastante apartados. Especialmente Jesús y Mahoma nacieron en el seno de las clases bajas, vivieron en lugares remotos y, a pesar de ello, crearon estructuras integradoras enormes. Tales historias demuestran la imposibilidad de hacer predicciones sociales, particularmente sobre los sistemas integradores. Es un misterio saber lo que constituye el potencial para el cambio integrador”.

No deseamos negar el problema del mal en el hombre ni en la historia. Tampoco caer en lo que Aranguren llama la mitigación del problema de la ética y la política, afirmando un optimismo trascendente que siempre da por ganador al buen gobernante gracias al ardid de la razón, la historia o la Divina Providencia. Lo que Bobbio denomina el pesimismo cósmico, histórico y existencial es demasiado serio para tratarlo a la pasada y desecharlo.¹

Sin embargo, planteamos que puede haber otra forma de interpretar la condición humana y el discurrir de la historia que no sólo afirme el triunfo del mal. La historia es contingente, la hacen seres dotados de libertad y que están abiertos tanto al bien como al mal. Finalmente, hay que apostar en el sentido pascaliano y la apuesta por conciliar creadoramente ética y política no está llamada al fracaso. Si se apuesta por el triunfo del bien y se pierde, dicha derrota será dolorosa, pero el empeño habrá sido hermoso. Y si, por el contrario, se acierta en la apuesta, la humanidad recibirá el espíritu del vencedor con alegría humanista.

Por todo ello, sostener un sentido trágico de la vida como un axioma inviolable es un prejuicio, un dogma que no tiene por qué ser aceptado (aunque jamás totalmente desechado). Por el contrario, proponemos apostar por el

proveniente de la profunda convicción, que me ha acompañado toda la vida, de la radical inexplicabilidad e insuperabilidad del mal en las dos formas del mal activo, la maldad, y del mal pasivo, el sufrimiento, uno y otro en relación de interacción recíproca, y el pesimismo histórico, que se funda en la constatación del triunfo del mal sobre el bien, y nos deja siempre sin resuello en angustiosa espera de un mal cada vez peor: después de Auschwitz y la bomba de Hiroshima, la acumulación en los arsenales de todo el mundo de armas cada vez más mortíferas que podrían desencadenar el fin de la humanidad, el “fin de la historia” no en el sentido de su cumplimiento sino en el de su aniquilación. Y no dejaré de mencionar el pesimismo existencial, entendido como el sentido, que siempre he tenido agudísimo, del fracaso de todo esfuerzo por salir de la caverna (lo cual explica también mi pesimismo de la voluntad)”. Bobbio, Norberto. *De Senectute*. Taurus. Madrid. 1997. P. 191.

realismo de Viktor Frankl, sobreviviente de los campos de exterminio nazi. El psiquiatra vienés sostuvo: “nuestra generación es realista, pues hemos llegado a saber lo que realmente es el hombre. Después de todo, el hombre es ese ser que ha inventado las cámaras de gas de Auschwitz, pero también es el ser que ha entrado en esas cámaras con la cabeza erguida y el Padrenuestro o el Shema Yisrael en sus labios”. Entonces, “pesimismo de la razón, pero optimismo de la voluntad”.

En suma, seamos claros, la crítica conservadora al liberalismo es adecuada en cuanto defiende la idea de la tradición, desconfía de la adoración del progreso y ve la condición humana sin ingenuidad. Pero se equivoca dramáticamente cuando su defensa de la tradición le impide ver que hay muy malas tradiciones. Que hay veces en que hay muy poco que conservar y mucho que cambiar. Que distinguir entre lo bueno y lo malo y entre lo que se puede y no se puede cambiar, en la vida personal y la de los pueblos, es la base de dos virtudes esenciales del ser humano: su libertad y prudencia. Sí, no hay que hacerse demasiadas ilusiones acerca del ser humano. El siglo recién pasado, nos llevó, subidos al carro de la ciencia y de la tecnología, al peor de los mundos: el horror del holocausto,

¹ Bobbio explicó su pesimismo de la siguiente y conmovedora manera: “Pesimismo cósmico,

Es un error creer que se pueden preservar las instituciones y las tradiciones de un modo tradicional, es decir, simplemente invocando razones de autoridad. Hoy día hay que persuadir, convencer y seducir promoviendo las formas sociales que se estiman mejores. La imposición coactiva o autoritaria, en un mundo libre, es la más débil de las estrategias de estabilidad social

de la guerra y de la destrucción nuclear y ecológica. Pero de ahí a postular que estamos condenados al mal es olvidar la vocación humana a lo bueno y eterno que promueven los fundadores de las tradiciones más veneradas en el mundo posmoderno: las religiones de Jesús, Mahoma, Moisés, Buda y tantos otros hombres y mujeres que apostaron por la compasión, el amor y la trascendencia.

Uno de los pensadores más preclaros del realismo político, Raymond Aron escribió: "(...) no quiero ceder al desaliento. Los regímenes por los cuales he abogado y en los cuales algunos no ven más que un disfraz de poder, por esencia arbitrario y violento, son frágiles y turbulentos, pero mientras sigan siendo libres conservarán insospechados recursos". Es una esperanza madura en la democracia

contemporánea, en sus líderes y en sus ciudadanos.

3. Tercera parte: pasar de la crítica de las ideas a las ideas para la acción política

Hemos presentado dos escuelas de pensamiento de renovados bríos: liberalismo y conservadurismo. Derrotada la principal escuela de crítica al liberalismo tras 1989 —el marxismo— republicanos, comunitarios y demócratas han hecho ver sus diferencias con sus liberales y conservadores. Demócratas, comunitarios y republicanos eran familias de pensamiento propio del mundo occidental y libre. Hoy día, así como ha quedado al desnudo la existencia de más de un capitalismo, han resurgido las viejas diferencias en el pensamiento occidental.

No se trata de un debate meramente académico. De hecho, la filosofía política, en

cuanto "política", se valúa en buena medida por sus éxitos y fracasos prácticos. No hay buenas teorías si ellas no son capaces de dar propuestas de acción concretas validadas en terreno; así como no hay prácticas buenas sin teorías, pues las primeras devienen ciegas y muy peligrosas. De hecho, el liberalismo y el capitalismo que se pretenden fundar en órdenes naturales y críticas acerbas al perfeccionismo y al utopismo, son hijos directos de ideólogos y políticos inmisericordes a la hora de imponer sus ideas. El liberalismo político, económico y cultural ha sido predicado a punta de bayonetas y de cañones.

Así dicho, el republicanismo nos invita a realizar las siguientes tareas:

- Educación cívica constante, particularmente de los más jóvenes y de los dirigentes socia-

En suma, seamos claros, la crítica conservadora al liberalismo es adecuada en cuanto defiende la idea de la tradición, desconfía de la adoración del progreso y ve la condición humana sin ingenuidad. Pero se equivoca dramáticamente cuando su defensa de la tradición le impide ver que hay muy malas tradiciones. Que hay veces en que hay muy poco que conservar y mucho que cambiar

les y funcionarios públicos. Tarea para nuestros organismos públicos, Ministerio de Educación el primero, para organismos de la sociedad política como los partidos y para las instituciones de la sociedad civil como las universidades que debieran ser “repúblicas ideales”, como lo señala Enrique Molina G.;

- En un régimen de inscripción automática en los registros electorales, los republicanos norteamericanos nos pedirían que mirásemos con ojos más atentos la ceremonia de juramento de los nuevos ciudadanos en EE.UU. Una mayor solemnidad y ritualidad, mediante un juramento, podría potenciar lo que hoy día parece inútil e innecesario para cientos de miles de chilenos;

- Los republicanos franceses nos pedirían que pongamos más atención a las razones dadas por Hannah Arendt a su fracaso tras 1789. Radomiro Tomic insistiría en su denuncia de las más de doscientas constituciones que han existido en América Latina como causa y efecto de nuestra “degollina” democrática. De ahí que deberíamos preocuparnos profundamente de la ausencia en Chile de un genuino “consenso” constitucional;
- Y los primeros patriotas chilenos nos recordarían la influencia del republicanismo en la Independencia de Chile. Bernardo O’Higgins, Manuel de Salas, Camilo Henríquez y Juan Egaña debieran ser redescubiertos de cara en este nuevo siglo.

El comunitarismo nos invita a:

- Salir de la administración pública y priorizar la reconstrucción del tejido social abandonado en 1989. Todo lo que sea seguir la tarea –hoy aún muy vigente– propuesta por el Informe del PNUD Chile 2000 “Construir sociedad para gobernar el futuro” es tarea principal de cara a la calidad de nuestra democracia y futuro político más allá de la alternancia o nuestra permanencia en el gobierno;
- Confiar menos en el mercado que no sólo genera desigualdades sino que también no promueve voces morales y virtudes cívicas, que sí se pueden dar en el voluntariado y en la solidaridad de la sociedad civil. “Lo pequeño es hermoso” también en la econo-

mía abierta de mercado. La experiencia del norte de Italia así lo demuestra;

- Asumir, más allá de la supuesta neutralidad y secularismo extremo del liberalismo, las bondades de un comunitarismo pluralista y secular que valora el rol de las ideas religiosas y de los valores trascendentales como factores claves de la buena vida. Camilo Henríquez, Clotario Blest, Alberto Hurtado y Raúl Silva Henríquez son las vías ejemplares de una nueva sociedad y alma para el proyecto republicano y democrático chileno; y
- A asumir nuevas formas de intervención social incorporando el voluntariado y las organizaciones sociales a la planificación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Una nueva democracia pluralista, tras el autoritarismo militar y años de gobiernos que han aspirado a realizar la transición y consolidación del sistema democrático, nos invita a:

- Promover el valor de la igualdad, poniendo límite a los excesos del liberalismo

económico y al globalismo financiero;

- Promover la participación ciudadana que complementa la representación política propia del liberalismo y la libertad negativa. Nuevas formas de participación más allá de los partidos políticos y de las instituciones estatales;
- Promover un nuevo pluralismo en los medios de comunicación social creando –y fortaleciendo los ya existentes– diarios, radios y revistas, aprovechando la democracia electrónica;
- Promover una mayor difusión del poder religioso, político, económico, cultural y comunicacional, evitando así concentraciones que son nefastas para la democracia. No hay mejor limitación al poder político, económico y medial que su adecuada dispersión y distribución pluralista. Es esa una de las grandes lecciones que deja la atenta lectura del libro de la periodista María Olivia Mönckeberg, sobre el Saqueo de los Grupos Económicos al Estado chileno.

Como se puede apreciar, una nueva fuerza política de centro

izquierda puede –y se debe comprometer a– encontrar un suplemento de alma en estas ideas republicanas, democráticas y comunitarias. **B**

Bibliografía

- Arendt, Hannah. *Sobre la Revolución*. Alianza. Madrid. 2004.
- Aristoteles. *Ética a Nicómaco*. Alianza Editorial. Madrid. 2004.
- Barber, Benjamín. *Democracia Fuerte: Política Participativa para una Nueva Época*. Almuzara. Córdoba, 2004
- Bobbio, Norberto. *Liberalismo y Democracia*. Fondo De Cultura Económica. México. 1989.
- Constant, Benjamin. *Curso de Política Constitucional*. Comares. Granada. 2006.
- Galston, William. "Educación Cívica en el Estado Liberal", en Nancy L. Rosenblum (editora): *El Liberalismo y la Vida Moral*. Nueva Visión. Buenos Aires. 1993.
- Hampson, Norman. *The Enlightenment*. Penguin. New York. 1968.
- MacIntyre, Alasdair. *Animales Racionales y Dependientes: Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Ediciones Paidós Barcelona. 2001.
- MacIntyre, Alasdair. *Justicia y Racionalidad: Conceptos y contextos*. Ediciones Internacionales Universitarias. Navarra. 1994.
- MacIntyre, Alasdair. *Prime-*

- ros Principios, Fines Últimos y Cuestiones Filosóficas Contemporáneas. Ediciones Internacionales Universitarias. Navarra. 2003.
- MacIntyre, Alasdair. *Tras la Virtud*. Editorial Crítica. 2004.
 - MacIntyre, Alasdair. *Edith Stein, Un Prólogo Filosófico, 1913 - 1922*. Editorial Nuevo Inicio. Granada. 2008.
 - MacIntyre, Alasdair. *El Concepto de Inconciente*. Amorrortu editores. Buenos Aires. 1982.
 - MacIntyre, Alasdair. *Ética y Política. Ensayos Escogidos II*. Nuevo Inicio. Granada. 2008.
 - MacIntyre, Alasdair. *Ética Y Política. Ensayos Escogidos*. Editorial Nuevo Inicio. Granada. 2009.
 - MacIntyre, Alasdair. *Historia de la Ética*. Ediciones Paidós. Barcelona. 2006.
 - MacIntyre, Alasdair. *Marxismo y Cristianismo*, Editorial Nuevo Inicio. Granada. 2007.
 - MacIntyre, Alasdair. *Tres Versiones Rivales de la Ética: Enciclopedia, Genealogía y Tradición*. Ediciones Rialp. Madrid. 1992.
 - Macpherson, C.B. *La Teoría Política del Individualismo Posesivo: De Hobbes a Locke*. Editorial Trotta. Madrid. 2005.
 - Montesquieu, Charles-Louis de Secondat. *Del Espíritu de las Leyes*. Alianza Editorial. España. 2003.
 - Rawls, John. *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica. España. 1995.
 - Sabine, George. *Historia de la Teoría Política*. Fondo De Cultura Económica. México. 1994.
 - Sandel, Michael. *Filosofía Pública. Ensayos Sobre Moral en Política*. Marbot Ediciones. Barcelona. 2008.
 - Sandel, Micha. *Contra la Perfección. La Ética en la Era de la Ingeniería Genética*. Marbot Ediciones. Barcelona. 2007.
 - Sandel, Michael. *El Liberalismo y los Límites de la Justicia*. Editorial Gedisa. Madrid. 2000.
 - Sandel, Michael. *Justicia ¿Hacemos lo que Debemos?* Debate. Madrid. 2011.
 - Sandel, Michael. *Lo Que el Dinero No Puede Comprar*. Debate. Madrid. 2013.
 - Taylor, Charles. *Acercar las Soledades: Federalismo y Nacionalismos en Canadá*. Tercera Prensa. 1999.
 - Taylor, Charles. *Fuentes del Yo: La Construcción de la Identidad Moderna*. Ediciones Paidós. Barcelona. 1996.
 - Taylor, Charles. *Las Variedades de la Religión Hoy*. Ediciones Paidós. Barcelona. 2003.
 - Taylor, Charles. *Argumentos Filosóficos: Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*. Ediciones Paidós. Barcelona. 1997.
 - Taylor, Charles. *El Multiculturalismo y "La Política del Reconocimiento"*. Fondo de Cultura Económica. España. 2003.
 - Taylor, Charles. *Fuentes del Yo: La Construcción de la Identidad Moderna*. Ediciones Paidós. Barcelona. 2006.
 - Taylor, Charles. *Imaginario Sociales Modernos*. Ediciones Paidós. Barcelona. 2006.
 - Taylor, Charles. *La Ética de la Autenticidad*. Ediciones Paidós. Barcelona. 1994.
 - Taylor, Charles. *Una Edad Secularizada*. Editorial Gedisa. Barcelona. 2009.
 - Taylor, Charles. *Hegel*. Editorial Anthropos. Madrid. 2010.
 - Walzer, Michael. *Terrorismo y Guerra Justa*. Katz editores. Buenos Aires. 2008.
 - Walzer, Michael. *Guerra, Política y Moral*. Editorial Paidós. Barcelona. 2001.
 - Walzer, Michael. *Pensar Políticamente*. Editorial Paidós. Barcelona. 2010.
 - Walzer, Michael. *Reflexiones Sobre la Guerra*. Editorial Paidós. Barcelona. 2004.
 - Walzer, Michael. *Tratado sobre la Tolerancia*. Editorial Paidós. Barcelona. 1998.
 - Walzer, Michael. *La Revolución de los Santos*. Katz editores. Buenos Aires. 2008.

Declaración pública ante el fallecimiento del pensador Guillermo León Escobar

Juan Carlos Latorre / Francisco Javier Jara

La Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) expresa su pesar ante el lamentable fallecimiento del Embajador de Colombia en El Vaticano y destacado intelectual, Guillermo León Escobar, uno de los más destacados exponentes del pensamiento humanista cristiano contemporáneo

El destacado pensador y hombre público, Guillermo León Escobar (1944 – 2017), falleció en Roma a los 73 años dejando como legado más de 20 obras sobre social cristianismo, muchas generaciones de dirigentes políticos formados para la acción política solidaria y una contribución clave en el proceso de paz en Colombia.

Sociólogo de la Universidad Pontificia de Medellín y Doctor en filosofía y teología de la Universidad Bonn, se desempeñó durante 20 años como asesor del Consejo Episcopal Latinoamericano y como consultor en el Pontificio Consejo de la Familia y el Pontificio Consejo para los Laicos. Igualmente fue Embajador de Colombia en El Vaticano durante tres períodos en 1998, 2007 y desde 2014 a la fecha de su deceso.

Para la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), Guillermo León Escobar simboliza al hombre del humanismo integral, de las ideas y valores que inspiran a nuestra organización y a la democracia cristiana en el mundo.

Guillermo León unió al hombre de fe y al intelectual con el servidor público ejemplar.

Fue profesor de especialistas en ciencias políticas en la Universidad Javeriana, de jóvenes políticos en conferencias y diplomados en universidades latinoamericanas y maestro de religiosos en la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma.

Como maestro de nuevas generaciones fue un entusiasta promotor del pensamiento humanista cristiano y de una acción ética y con compromiso social en la política.

Durante su vida fue un gran amigo de la Organización Demócrata Cristiana de América y colaboró en nuestro esfuerzo compartido de promover el humanismo cristiano como fundamento para la acción política en América Latina.

Al momento de su partida rendimos un agradecido homenaje recordando sus propias palabras:

“El pensamiento social cristiano es algo vivo, deambula por la mente de muchos que ni siquiera saben que están pensando cristianamente cuando expresan sus mejores ilusiones, sus mejores anhelos, sus más depuradas expectativas”.

La ODCA junto con reconocer su legado se une al dolor de su familia, del pueblo colombiano y de todas las personas de América Latina que lo conocieron y aprendieron de sus cualidades humanas e intelectuales. **B**

Los Derechos Humanos en la Doctrina Social de la Iglesia

Guillermo León Escobar Herrán

1. En el espíritu del Hombre

Algunos piensan que los derechos humanos son una especie de hallazgo de la Revolución Francesa, y el mundo se ha puesto en pie para celebrar como efemérides sus 200 años olvidando que, si bien algunos de ellos obtuvieron allí una consagración que requería comenzar el camino hacia la democracia como nueva forma de organización social, la práctica revolucionaria fue la negación más evidente de esos derechos, y cierran los ojos y los oídos ante la hoja macabra, fruto de la invención del maestro Guillotín en su empeño de humanizar la muerte que descendía sin pausa y con fúnebre rumor sobre cabezas coronadas, dirigentes, rufianes, contradictores y que en su inquebrantable memoria no olvidó a quienes la instalaron y le concedieron el estatus de suprema justicia.

La verdad política –desde entonces– no puede medirse y valorarse tan sólo por lo dicho, sino que solamente se muestra transparente cuando genera hechos que la prestigien y avalen.

Quizá la más clara lección que se pueda extraer de allí, es que con paciencia se puede lograr que los hombres declaren lo mismo, lo

que deja abierta la gran tarea de conseguir que actúen en consecuencia. “Por sus actos los conoceréis” –dice la enseñanza cristiana– y no niego que hay quienes entre nosotros, sin hablar en demasía, construyen a diario los derechos humanos; que hay otros para quienes el tema constituye una innegable oportunidad retórica que no ha de dejarse pasar para hacer ejercicios orales de humanidad; y que hay quienes están dispuestos a firmar todos los documentos posibles pero –a la manera de Guillotín–, tan sólo se preocupan por la humanización de la muerte o de la guerra o en ganar tiempo arrojando sobre otros la denuncia antes de ser acusados de lo mismo, o para ganar tiempo y negociar –como afirman– desde una posición más ventajosa.

Hay algo en el espíritu del hombre que lo llama a exigir su derecho. Es esta una evidencia, un dato incuestionable de la realidad. Las más antiguas crónicas, los libros de religiosidad popular de todas las latitudes, los relatos, los cuentos, los romances y las novelas y la poesía, podrían testimoniar a través de todos los tiempos este anhelo, si tuviéramos tiempo de detenernos lo descubriríamos en la mirada del pobre, como Pedro Claver lo descubrió en

* Publicado en el número 14 de la revista *Palabra de Acción Nacional*, octubre-diciembre de 1990.

la del esclavo; lo veríamos en el mendigo, en el niño de la calle, en el perseguido político, en el que está padeciendo la amenaza de secuestro, en el que se sabe condenado a muerte y siente el arma de su homicidio en todos los rincones, en el joven sumergido en la drogadicción y atado a un destino para el que no fue convocado.

Una compilación de todos los testimonios de la humanidad en donde se certifican las exigencias de este derecho, nos ha sido entregada por la Unesco –años atrás– bajo el título *El derecho de ser Hombre*, que a todas luces sirve –en su significado profundo– de confluencia a todos los demás que puedan reclamarse.

2. Pero, ¿qué es el hombre?

Esta pregunta, antigua, nueva y futura ha contenido, contiene y contendrá la síntesis de la marcha del hombre por el Universo y sus respuestas irán construyendo la civilización que bellamente esboza Teilhard de Chardin en esa obra abierta que siguió bajo el título *El porvenir del Hombre*.

¿Será acaso el hombre –como se pregunta Arnold Gehlentan– sólo un mono que ha tenido éxito? ¿O será ese mismo hombre creación de Dios?

La respuesta que demos a la pregunta, tendrá influencia fundamental en la manera como percibamos los derechos humanos, en la disposición que tengamos para hacerlos explícitos, en la voluntad por exigirlos y comprometernos en su realización.

“La personalidad humana –afirma Maritain– es un gran misterio que reside en cada uno de nosotros”, y que marca el rasgo esencial y característico de la civilización y que obliga hasta la muerte misma por defender sus derechos a la persona humana.

Para quienes el hombre es tan sólo el mono circundado por el éxito, basta atenerse a lo que la ciencia política ha denominado el “pacto social”, a mantener la correlación de

fuerzas, a utilizar con oportunidad y con eficacia el poder y la fuerza, y/o aplicar en casos extremos la razón de Estado por encima del derecho de gentes, bien sea cuando descubra –como irónicamente lo dice Orwell en *La granja de los animales*– que si bien “todos los animales son iguales, hay unos más iguales que otros”, o cuando perciba la fuerza del espíritu que lo convoca al descubrimiento y rescate de su dignidad que no por acallada le es ausente.

Para nosotros, la persona humana expresa que no existimos tan sólo de manera física, que somos un microcosmos capaz, además, de relacionarse por amor con la totalidad; que cada persona humana es del mismo valor y que a todos nos une “ser” imagen de Dios; que llevamos todos –pobres y ricos, sanos y enfermos, desvalidos y poderosos, víctimas y victimarios, dolientes y causantes del dolor– la señal del mismo Padre, que nos convierte en hijos y hermanos y nos impele a reconocer que nuestra causa es común, que no podemos completar ni la obra de la creación, ni la de la redención, enfrentados unos a otros, sino vinculados unos con otros para “ser más”; que nos coloca no en la perspectiva de la egoísta coexistencia sino en aquella de la solidaria convivencia, capaz de erradicar al máximo la presencia de Caín.

La persona, entonces, ese “todo abierto” que tiende por naturaleza a la comunicación, a la comunidad, que eleva consigo la riqueza de sus carencias y de sus necesidades, que se acerca para enriquecerse dando (solidaridad), que no ha sido creada para la soledad sino para “ser con los otros”, esa persona convocada a la trascendencia es en la que los derechos humanos deben realizarse con progresiva plenitud, que no pueden ser tan sólo fruto de un pacto transitorio de “no agresión”, que obligue al Estado a ser tan sólo el custodio sobornable del pacto, sino donde el Estado ama la verdad de su tarea y misión que es la de ayudar a formar la sociedad (¿la comunidad?).

Paz no es pacifismo; paz no es tregua; paz no es equilibrio en armamentos; la paz no es resultado ni del terror ni de la opresión... La paz requiere el crecimiento de la idea de fraternidad, requiere de la participación en el desarrollo, implica un compromiso con la “calidad de vida”; la paz es una acción a emprender

3. ¿Cuáles son los derechos de la persona?

Me hago esta pregunta ya que suele suceder con los temas claves, que normalmente no se sabe qué contienen y todos vamos hablando y hablando, y como es lógico, puede llegar a apenarnos preguntar si acaso estamos hablando de lo mismo.

Los derechos de la persona humana van de hecho mucho más allá que los derechos del ciudadano, que es tan sólo una de sus tantas facetas y formas de expresión; si queremos enunciarlos, podríamos recurrir al resumen que Maritain elaboró al clasificarlos como derechos de la persona humana como tal: derechos de la persona cívica y derechos de la persona social.¹

Son derechos de la persona humana como tal:

- Derecho a la existencia.
- Derecho a la libertad personal o derecho de dirigir su propia vida como dueño de sí mismo y de sus actos,

responsable de éstos ante Dios y ante la ley-de la ciudad.

- Derecho a la búsqueda de la perfección de la vida humana, racional y moral.
- Derecho a la búsqueda de la vida entera según el camino que la conciencia ha reconocido como el camino trazado por Dios.
- Derecho de la Iglesia y de las otras familias religiosas al libre ejercicio de su actividad espiritual.
- Derecho de seguir una vocación religiosa; libertad de las órdenes y agrupaciones religiosas.
- Derecho de contraer matrimonio según su elección y de fundar una familia, garantizada por las libertades que le son propias.
- Derecho de la sociedad familiar al respeto a su constitución, que está fundada sobre la ley natural, no sobre la ley del Estado, y que empeña fundamentalmente la moralidad del ser humano.
- Derecho a la integridad corporal.
- Derecho a la propiedad.
- En definitiva, derecho a cada ser humano a ser tratado como una persona, no como una cosa.

Derechos de la persona cívica:

- Derecho de cada ciudadano a participar activamente en la vida política, y especialmente derecho de sufragio igual para todos.
- Derecho del pueblo de establecer la Constitución del Estado y de decidir sobre su forma de gobierno.
- Derecho de asociación, limitado solamente por las necesidades jurídicamente reconocidas del bien común, y especialmente derecho a agruparse en un partido político o en una escuela política.
- Derecho de libre investigación y de discusión (libertad de expresión).

- Igualdad política, y derecho igual de cada ciudadano a su seguridad y sus libertades en el Estado.
- Derecho igual de cada uno a las garantías de un poder judicial independiente.
- Igual admisibilidad a los empleos públicos y libre acceso a las diversas profesiones.

Derechos de la persona social, y más especialmente de la persona obrera:

- Derecho de escoger libremente su trabajo.
- Derecho de agruparse en uniones profesionales o sindicatos.
- Derecho del trabajador a ser tratado socialmente como persona mayor.
- Derecho de las agrupaciones económicas (sindicatos y comunidades de trabajo) y de las otras agrupaciones sociales a la libertad y a la autonomía.
- Derecho al Justo salario; y, donde un régimen societario pueda sustituir el régimen del asalariado, derecho a la copropiedad y a la cogestión de la empresa, y al “título de trabajo”.
- Derecho a la asistencia de la comunidad en la miseria y la desocupación, en la enfermedad y en la vejez.
- Derecho a tener acceso gratuitamente, según las posibilidades de la comunidad, a los bienes elementales, materiales y espirituales de la civilización.

4. El mensaje del Evangelio

Sucede que la historia parece no ser a veces bitácora de la memoria, sino de las amnesias, y si se siguen algunos textos, acontece que todo parece haber comenzado donde quiere el interés del historiador.

Es el Evangelio –el cristianismo– el que ha puesto de manifiesto no solamente el ser del hombre como persona humana, sino también sus derechos. Bien haríamos si en este deseo de búsqueda retornáramos a las páginas del

Pertenecen a los derechos humanos no sólo la paz, sino también el desarrollo. Nos invita reiteradamente el Papa a comprometernos con la paz ya “hacer gestos nuevos y audaces” de paz que expresen respeto, fraternidad, confianza y acogida

Evangelio y con la sencillez de toda verdadera profundidad intelectual, fuéramos al encuentro de un mensaje que si bien carece de la anhelada complejidad intelectual que muchos a veces persiguen para posar de sabio, sí nos desafía con la expresión desnuda, clara, evidente de una verdad que por serlo nos confronta y exige tomar posiciones, ya que el Evangelio es de aquellos textos que no pueden leerse impunemente.

Si alguien se interroga por los derechos humanos en el pensamiento de la Iglesia va a tener que aceptar que el eje central es el Evangelio.

Allí hay páginas sorprendentes como el Sermón de la Montaña; imperativos como la erradicación urgente que ha de llevarse a cabo del egoísmo, del odio y de la violencia; la urgencia del amor desde el cual se puede construir el auténtico sentido de la justicia, la opción preferente por el pobre, la igualdad fundamental que elimina cualquier tipo de discriminación, el llamamiento a la solidaridad con todos aquellos que son víctimas de una riqueza que les ahoga y niega la posibilidad

de ser o de ser más; allí está presente ese maravilloso cambio de óptica que distingue al cristianismo del que no quiere serlo porque mientras éstos “son tolerantes con los vicios y tiranos con las personas, el cristiano odia y condena los vicios pero mantiene incólume el respeto a las personas”. Allí se nos enseña que ha de llegarse aún a la ofrenda de la vida, pero no colocándola sobre los altares del odio y de la violencia de clase sino –cuando sea necesario– sobre la cruz del testimonio reiterado y del sacrificio motivado por el compromiso y por el amor.

Sería largo enunciar –y además basta insinuarlos para que vuelvan a la memoria de todos ustedes– los elementos que, sobre la dignidad y los derechos de la persona humana, están contenidos en las cartas de los apóstoles y en el testimonio de los primeros padres de la Iglesia que, sin ambages y en lenguaje por demás directo como el de su maestro, llamaron las realidades de su época por su nombre y dedujeron verdades que, aunque hoy quisieran muchos no tenerlas por dichas, hacen parte entrañable del esfuerzo que la Iglesia ha hecho de mantenerse siempre al servicio de la persona. Ambrosio, Jerónimo, Basilio, Agustín hacen parte de ellos y bien valdría la pena y el trabajo que alguna vez –y sin pretender instrumentalizarlos para producir efectos políticos momentáneos– se pudiera estudiarlos y justipreciar por aporte al ascenso de la conciencia del hombre.

5. Pablo: liberación de la esclavitud

No puede, por ejemplo, olvidarse la enseñanza de San Pablo sobre la esclavitud en la carta que dirige a Filemón, hombre rico de Colosas, a quien en Efeso había convertido al cristianismo. Onésimo, fugitivo de su amo por ladrón, llega a Roma y luego de ser convertido por Pablo se hace cristiano quedando no ya bajo esclavitud –como lo exigían las leyes humanas de entonces– sino protegido por la ley de la caridad. La nota de Pablo a Filemón es

uno de los más profundos y conmovedores cimientos de la doctrina social de la Iglesia. Onésimo ha nacido a Cristo por Pablo que lo considera de “su propia entraña” y lo devuelve a su antiguo señor “no más como siervo sino... como hermano amado... en la carne y en el Señor”, exhortándolo a ir más allá de la letra y otorgar la libertad civil del esclavo.

Bien harían hoy quienes ya no sometidos a la limitación de las leyes humanas que reconocen la libertad, profundizaran en su conducta que les impide ver sobre todo en los dependientes y aquéllos que ejercen oficios llamados, con cierto eufemismo, serviles”, hermanos en Cristo que ameritan mejor trato como que son de nuestra misma estirpe.

Tampoco podremos aquí detenernos en ese polémico episodio de siglos que fue el descubrimiento, la conquista y la colonia, porque ha de ser ese tema rico en polémicas en los años por venir; pero bien harían quienes alimentan ese exquisito interés en juzgar el ayer con leyes y logros del hoy, reflexionar acerca de la innegable realidad y la verdad de que nadie de quienes hablan hoy día de derechos humanos, puede excusarse de la deuda con los pensadores católicos del siglo XVI que con claridad trabajaron sistemáticamente sobre el derecho a la vida, a la propiedad vinculada al Bien Común, a la tolerancia, a la superioridad del ordenamiento del ser humano al Creador y no a la sociedad ni al Estado, así como sobre el Derecho Internacional sustentado en uno de sus pilares por los derechos de la persona humana y que se anticipó en los enunciados básicos más de dos siglos o a lo que hoy día se conoce como hito fundamental del nacimiento del humanismo.

6. El concepto de Doctrina Social

Bien nos han dicho los Obispos reunidos en Puebla (472), que bajo doctrina social de la Iglesia ha de entenderse “el conjunto de orientaciones doctrinales y criterios de acción que tienen su fuente en la Sagrada

Escritura, en la enseñanza de los padres y grandes teólogos de la Iglesia y en el magisterio, especialmente de los últimos Papas”; pero es importante recurrir al mismo documento para escoger de él el que el objetivo primario de esa doctrina es “la dignidad personal del hombre, imagen de Dios, y la tutela de sus derechos inalienables” (475).

7. Desarrollo de la Doctrina Social *Rerum Novarum*

Ya hemos hecho, en las páginas anteriores, referencia a las fuentes primigenias de esa doctrina y es nuestro objetivo hacer un recorrido ahora, brevemente, por las enseñanzas de los últimos Papas y su aporte a los derechos humanos, a su expresión, a su aceptación, a su cumplimiento.

La Doctrina Social de la Iglesia está próxima a ser centenaria; enunciada en este último tramo de la historia contemporánea en 1891 por León XIII, manifiesta expresamente un afán de explicar los derechos humanos siempre en formas nuevas.

En efecto, con *Rerum Novarum* se coloca la Iglesia de cara a los problemas que generaron tanto la revolución industrial como el ímpetu comercial que de ella se derivó y que habría de hacer crisis en 1929.

Si bien en la realidad, la Encíclica apuntaba al salario –a la justicia en la remuneración–, León XIII toma fundamento para señalar las bases como debía él ser fijado a partir de las condiciones de la vida humana, del tamaño de la familia y del poder de producción de cada empresa. Vincula desde allí el Papa y su eco se dimensiona en *Laborem Exercens*, el trabajo con la persona humana, de tal manera que no puede legítimamente ser asimilado a mercancía. No se quedaba León XIII allí; de hecho la intencionalidad de la Encíclica habla del convencimiento del Papa de la necesidad de una reforma de la sociedad, en la que no solamente aparecían con fuerza profundos cambios tecnológicos, sino también aquellos

ideológicos del liberalismo individualista que, si bien acrecentó la producción de bienes y de servicios, lo hizo no sólo a costa de los individuos y de su dignidad al explotarlos inmisericordemente en el trabajo, sino también al renunciar a toda aspiración a la trascendencia y fijar la satisfacción en el consumo como fin de la vida. Acudía a agravar el momento la reacción que frente al liberalismo se generó con el reclamo de las masas que encontró cauce en la lucha de clases y en la igualmente profunda negación del espíritu del marxismo.

León XIII sabía y tenía conciencia del momento, conocía los esfuerzos que desde muchas partes se hacían para conservarle el signo humano al trabajo, para impedir que la persona fuera reducida a ser un elemento más del engranaje, así como los pasos que se habían ya dado en el Concilio Vaticano I para pronunciarse sobre la situación obrera y llamar la atención –postulado presentado por once Obispos– sobre la inhumanidad tanto del liberalismo como del socialismo de entonces.

Para el Papa, de la *Rerum Novarum* era importante la reforma de la sociedad, el desarrollo de las relaciones sociales desde una óptica ética y plasmar –como lo hizo– el derecho que le asiste al Estado para intervenir en las relaciones sociales precisamente por cumplir además de una función política otra “moral”, de ayudar a formar la sociedad.

Preocupan a León XIII no sólo estas consideraciones, sino el convencimiento acerca del papel fundamental de la familia y de la necesidad de la aparición de la “seguridad social” que reemplazara a aquélla en ese humano derecho de gozar de protección que ya dentro de las nuevas relaciones sociales sería imposible cumplir plenamente.

En esa “Carta Magna” de la cuestión social, se señala tanto el derecho a la propiedad, pero asignándole la función social que ha de cumplir, al tiempo que su papel en la dignificación del hombre y de la familia constituida.

Si fuéramos a establecer el balance de los logros que desató la encíclica, tendríamos que señalar los siguientes: la aparición de la seguridad social, la explicitación de los derechos laborales (tiempo de trabajo, prohibición del trabajo de los menores, derecho a la recreación, a la capacitación y atención especial al trabajo de la mujer) así como la aparición de los cuerpos intermedios –sindicatos, gremios empresariales, comunidades de trabajadores y de campesinos– que ubicadas entre el individuo y el Estado, fueron modificando profundamente el liberalismo inicial y el punto de partida más profundo de las reformas al capitalismo puro. Bien valdría la pena –todavía hoy– examinar posiciones para, en muchos casos, medir en 1989 el atraso de muchas de nuestras realidades sociales y laborales respecto a este documento de 1891.

Rerum Novarum abrió el camino de la reflexión social, de la conciencia de los derechos humanos ubicados en el mundo de las cotidianas realidades. *Rerum Novarum* –la que es llamada “terremoto” en el *Diario de un Cura Rural* de Bernanos– no se pasa en pequeñeces y llega aún a señalarle perentoriamente al Estado el que su obligación está en cuidar “de los derechos de los débiles y de los pobres, ya que la gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública”.

Juan XXIII en *Mater et Magistra* justipreció esta encíclica al afirmar de sus planteamientos que “de ningún modo podrán caer en el olvido”, y al llamarla “Carta Magna de la reconstrucción económica y social de la época moderna” reafirmaba, además, la actitud del Pastor que “se alzó una vez más como defensor de los derechos de los humildes y los oprimidos” (*Mater et Magistra* 1-3).

8. *Quadragesimo Anno*

Un nuevo documento enriquecería la reflexión del Mundo en 1931 con la de Pío XI

Quadragesimo Anno, de la que puede afirmarse que forma con la de León XIII, que recordaba una unidad, un todo acabado y perfecto para dar solución a la cuestión social.

En 1931 se vive a plenitud la crisis capitalista y en la Rusia se trasiega con acelerados pasos hacia la implantación del marxismo. No pocos son los obreros de Occidente que se deslumbran ante el marxismo, lo que llevará a exclamar al Papa calificando ese hecho como el “escándalo del siglo XX”, ya que las masas de los sufrientes buscaban otros defensores, lo que llevó a más de uno a pensar si “veían en el Maestro ‘algo’ que ya no descubren en nosotros”.

Agudizada la cuestión obrera y en un sistema que debía luego del colapso buscar redefiniciones, Pío XI completa y aclara ideas de la *Rerum Novarum*, ofreciendo una visión orgánica del orden socio-económico. Hace, por ejemplo, mucho más explícita la idea de la “función social” de la propiedad y de los límites que a ésta establece el desarrollo de la convivencia.

Se habla allí, por primera vez, de la formación de capital en manos de los trabajadores; de la necesaria regulación entre el capital y el trabajo y visionariamente plantea el Papa la superación de la lucha de clases; de la necesidad de entendimiento; de la exigencia de que la economía se impregne de justicia y para ello esté sometido a “una autoridad cuya ley máxima no sea el egoísmo sino el bienestar común, es decir, el Estado”.

Lamentablemente, el fragor de los tiempos conspiró de alguna manera contra la recepción de la encíclica, aunque –como a nosotros refiere en sus Memorias de reciente publicación– el expresidente Eduardo Frei hubo también, por ejemplo en América Latina, quienes tuvieron “una actitud francamente adversa” y trataron de impedir que se conociera y no faltó quien hablara del Papa socialista –lo que más tarde acontecerá con otro sucesor de Pedro–

o desarrollara esa encantadora forma de amor filial que pretende evitar las “impertinencias” del Padre, ocultando sus expresiones o manifestando que aunque cierta, estaba pensada para la realidad europea, ya que –lástima– el Papa no conocía la nuestra.

La figura e inteligencia clarividente de Pío XI, para la actualidad, se acrecienta si se considera que tuvo que salirle al paso con claridad doctrinal y con oportunidad a otro tipo de atentados contra los derechos de la persona humana. Si bien hasta ese momento, el contexto en que se debatían los “derechos humanos” era el de la economía, el Papa tuvo que vérselas con el cambio radical del tono político de la época.

En efecto, en un mundo enamorado ideológicamente de la libertad, desde la revolución francesa y procurando hacerla real para algunos en la revolución industrial, se daría la más absoluta negación de ella en el surgimiento de los totalitarismos de izquierda y de derecha que lo llevan a los magistrados documentos que son *Non abbiamo bisogno* de 1931 contra el fascismo; *Mit brennender Sorge* de 1937 contra el nacional socialismo y la *Divini Redemptoris* de 1937 contra el comunismo.

En esas cartas encíclicas asume el Papa con clara entereza la defensa de los derechos fundamentales de la persona en una nueva dimensión, la de la relación de la persona con el poder. Es fácil para muchos críticos juzgar desde fuera cuando no estuvieron comprometidos ni han tenido la posibilidad de comprender el momento, su circunstancia y sus limitaciones. Pero el mensaje del Papa fue claro, tanto que fueron múltiples e ingentes los esfuerzos que hubo de hacer la Gestapo para lograr impedir que se conociera. “Con candente preocupación” hizo la crítica de la ideología nacionalista y de la política persecutoria contra todo aquél que se le opusiera o hiciera parte de los grupos elegidos para morir.

Inspirados en ella, la Acción Católica y las asociaciones juveniles se opusieron a ser

unificadas y fueron pasando a la oposición; ella inspiró la férrea actitud del Obispo de Münster –Graf Galen– contra el continuado asesinato de la Eutanasia; ella sirvió de aliento a miles de laicos y de presbíteros que fueron arrojados a los campos de concentración; ella apoyó a los sindicalistas cristianos para pasar a la oposición política.

9. El aporte de Pío XII

Debo afirmar que existe una clara injusticia respecto a los aportes que Pío XII hace a la Doctrina Social de la Iglesia, y en ella a los derechos humanos en la doble vertiente en que venían siendo exigidas las iluminaciones de la doctrina, a saber: la cuestión social y la dignidad de la persona de cara al totalitarismo. Que no haya publicado una encíclica cuyo significado llegue –por qué no decirlo: publicitariamente– a la posteridad no permite olvidar la riqueza de su pontificado.

Pensemos tñ solo en que bajo su dirección el mundo puso término a la guerra, lo que ya de por sí dejaba un balance catastrófico y exigía un proceso de reconstrucción. Quedaba un mundo de vencedores y de vencidos en el que se reclama con igual vehemencia justicia y olvido, así como venganza; pero no sólo eso sino que los aliados tácticos de ayer se enfrentaban en un largo proceso de guerra fría que preanunciaba las causales de una nueva confrontación con cambio de protagonistas; un mundo que si bien declaró la paz, reinició la guerra en las diferentes colonias; un planeta en que el *carpe diem* –goza tu momento– se hizo rey y destruyó todo sentido de trascendencia, que cayó fulminada ante el peso del instante; una civilización avergonzada de sí misma, pero incapaz de heroísmo, lo que le permitió hacer de la negación de los valores y de su carencia el único valor y del consumo por el consumo un común denominador cultural; un mundo en que habiendo puesto a prueba su enorme capacidad de extermio la especializaba con la Bomba H y

celebraba su éxito con euforia y que generó el eufemismo de la disuasión para liberar a la capacidad de masacrarse a sí mismo de tan antiestético nombre; un mundo dividido en dos por el telón de acero; un mundo en el que la evidente prosperidad de unos pasaba por la inevitable explotación de muchos otros, un mundo en donde una parte de sus habitantes viviría cobijada por el silencio y la muerte de los campos de exterminio de Stalin, mientras que la otra, libre de expresarse, no encontraba qué decir y se declaraba no sólo sin Dios sino que instauraba el pragmatismo como única norma de valoración.

Difícilmente un pontífice tuvo que responder a tantos generadores de interrogantes y tan variados además de urgentes, como fue el caso de Pío XII. Pero –puede asegurarse– nadie como él lo hizo con tanta agilidad sobre todo a través de cartas, discursos y radiomensajes en los que fue señalando pautas para que lentamente el mundo fuera regresando a su cauce.

Si algo buscó este Papa fue regresarle al mundo la conciencia perdida y el sentido ético. Había que –y pienso que es expresión suya– “rehacer el mundo desde sus cimientos”. Y lo hizo con la convicción clara de que no hay “derechos humanos” si el hombre no tiene clara conciencia de su destino.

La condena al comunismo, las duras observaciones al capitalismo –para nosotros por efecto de la manipulación menos conocidas– señalaron a un Pontífice que sabía bien medir el golpe de las olas y que con una gran dosis de paciencia y de sabiduría atendía la convalecencia del mundo enfermo.

La experiencia del fascismo, del nacional socialismo y la instauración del sistema de gobierno comunista y su afirmación del sistema de gobierno comunista y su afirmación con la victoria sobre la Alemania de Hitler, le hacen ver al Papa la necesidad de buscar claridad sobre el papel del Estado, tarea que inicia con su primera encíclica *Summi Pontificatus* en

donde analiza el totalitarismo de Estado, donde éste se convierte en un dictador que anula a la persona humana y la aleja de su destino superior; advierte el Papa que sin fe la moral pierde su mejor sustento y que los valores no han de desprenderse de Dios, que les confiere sentido y dinamicidad; se niega el Papa a que sin fe la moral pierda su mejor sustento y que los valores no han de desprenderse de Dios que les confiere sentido y dinamicidad; se niega el Pontífice a ceder ante la desaparición del orden moral que tan sólo conduce al pragmatismo del poder en el que la utilidad define la existencia el Bien.

Piensa Pío XII –y esa es su línea maestra de meditación cristiana de la historia– que lo primero que hay que garantizar es el imperio de la dignidad de la persona humana, los derechos individuales y los derechos de los pueblos y las naciones. El Pontífice trata de colocar la política, la economía y el Estado al servicio del hombre para evitar el juego inverso que tan sólo había deparado destrucción y ruina. Para ello proclama la dignidad inviolable e inalienable del hombre que es imagen de Dios y –en el mensaje de Navidad de 1942– establece un catálogo de derechos:

- Derecho a mantener y desarrollar la vida corporal, intelectual y moral,
- a una formación y educación religiosa,
- al culto privado y público a Dios,
- al matrimonio y a la consecución de sus fines,
- al trabajo,
- al estado de vida,
- a un uso de los bienes materiales que sea consciente de sus deberes y limitaciones sociales.

De la misma manera proclama el derecho de los pueblos a su existencia, lo mismo que el derecho que asiste a las minorías étnicas. Es este Papa el gran defensor de los derechos civiles y políticos, precisamente porque ha

Pío XII, en la gran magnitud de su pensamiento, abanderó la necesidad de establecer y definir un nuevo orden jurídico internacional que se exprese en Instituciones Internacionales capaces no sólo de prevenir nuevas confrontaciones sino de dar garantía de paz y aún de señalarle caminos al mundo

asistido al auge de todos los totalitarismos y sabe que ese virus está acallado y que el detonante lo constituye un Estado investido con exceso de poder, lo que evidentemente lo lleva a tratar tan sólo en tono menor aquellos derechos que requieren para su desarrollo la iniciativa, la tutela o el liderazgo del Estado, como es el caso de ciertos derechos del orden económico, social o cultural.

Pío XII, en la gran magnitud de su pensamiento, abanderó la necesidad de establecer y definir un nuevo orden jurídico internacional que se exprese en Instituciones Internacionales capaces no sólo de prevenir nuevas confrontaciones sino de dar garantía de paz y aún de señalarle caminos al mundo (la ONU responde en su diseño a ese anhelo) y afirma la necesidad de que las naciones se comprometan en una “Declaración de los Derechos Humanos” a la que se llega en 1948.

Hay un dato curioso que todavía no ha encontrado claridad suficiente y es el silencio de este abanderado de los derechos de la persona humana ante la “declaración”. Sin duda que para él como para todo cristiano, Dios es el fundamento generante e iluminante de la dignidad y de los derechos, y Él fue excluido de la declaración; pero además –y quienes supieron de su rigor filosófico y conceptual lo en-

tienden bien– existían profundas ambigüedades que con el transcurso del tiempo habrían de ponerse –y se pusieron– en evidencia.

Y no es que se niegue valor al documento, porque de hecho se avanzó en el sentido que la cooperación internacional y el respeto incondicional a la dignidad de la persona y a sus libertades fundamentales eran el origen de la paz, pero el hecho de haberle conferido a la declaración casi un exclusivo valor político, que no obliga en concreto a los firmantes, dejaba abierta una inmensa excusa que les permite interpretar a su acomodo expresiones como “persona humana”, “dignidad humana”, “libertades fundamentales”. Hay quienes afirman que en esa declaración quedaron sí expresados los “derechos” pero al mismo tiempo fueron privados de garantías. Ejemplos claros los constituyen la derrota de enmiendas posteriores como la de Malik sobre la familia, sobre la naturaleza del ser humano o la inaplicabilidad contra las prácticas abortivas, para citar tan sólo algunos ejemplos.

Y lo que es más grave es que en ella se hable de dignidad, de derechos y de libertades de algo que no aparece definido en parte alguna: ¿Qué es el hombre? Es lógico suponer que allí es donde se encuentran las razones del silencio de Pío XII, así como

para la calificación que del documento hizo Juan XXIII, sin restarle su importancia, “de un primer paso introductorio”, como lo dice en *Pacem in Terris*.

10. *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*

Llegamos así al pontificado de Juan XXIII –luego del largo periodo de Pío XII– en que el mundo vive una nueva faceta de su desarrollo. Dos grandes encíclicas ofrece él: en la primera *Mater et Magistra* (1961), encontraremos precisiones importantes de los “Derechos humanos” en el campo socio-económico; en tanto que en la segunda, *Pacem in Terris* (1963), las encontraremos en el terreno socio-político.

Mater et Magistra ratifica y actualiza a *Quadragesimo Anno*, pero presenta una innovación metodológica al pasar de lo general a lo concreto, sobre todo en aquellos puntos que hacen referencia a la co-gestión de los trabajadores, a la colaboración del capital y del trabajo y a las tareas del Estado que han de estar marcadas por el principio de subsidiariedad, sin que llegue a coartar la libre iniciativa y preserve los derechos fundamentales de todos, pero en especial los del débil, de quien con mayor frecuencia se abusa.

Insiste Juan XXIII en que el desarrollo de las estructuras económicas no violente la dignidad del trabajador y hace explícito en el número 83 que cuando esto sucede, “este orden económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad”.

Ratifica la enseñanza sobre el derecho natural a la propiedad privada de bienes, incluidos los de producción, y su vinculación al mantenimiento de la libertad y su compromiso con el bien común.

Insiste en la urgencia de dar satisfacción a las necesidades básicas que permitan al hombre sentir en concreto el significado de su dignidad. De la misma manera señala el imperativo de la cooperación internacional para el

desarrollo, cuya ineficacia ha sido tal que le ha permitido señalar al actual pontífice que tras tres décadas de “desarrollo” hay más pobreza en el mundo.

Pacem in Terris (1963) transita por el terreno sociopolítico; de ella se ha dicho que “ha sido la voz más solemne y más firme de la Iglesia en la afirmación del respeto, la dignidad y la libertad de la persona y del reconocimiento y la salvaguardia de los derechos fundamentales de los hombres”.

Muestra esta Encíclica la influencia de Pío XII en un arma evidente. Pero hay en ella un detalle nuevo, y es descubrir a quiénes está dirigida a Encíclica: “A todos los hombres de buena voluntad” y no solamente a los obispos y fieles católicos.

El Papa busca un elemento integrador, trata de salvar al mundo de la autodestrucción, para la cual se encuentra ya preparado, y lo encuentra en “la paz”, pero fundamentada en el respeto de los derechos naturales de todos los hombres.

Juan XXIII, un hombre realista –concepto distinto a lo que hoy se denomina como pragmático– diseña los deberes que han de ser garantía real a los derechos.

Qué derechos consigna el Pontífice:

1. Derecho a la vida: a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida (el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado), a la seguridad personal en caso de enfermedad, invalidez, vejez, cesantía y cualquier otra eventualidad que le prive –sin culpa suya– de los medios necesarios para su sustento.

2. Derecho a la fama y a la verdad: el hombre exige por derecho natural el debido respeto a su persona, la buena reputación social, la posibilidad de buscar la verdad libremente y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, manifestar y difundir sus opiniones, y ejercer una profesión cualquiera,

y, finalmente, disponer de una información objetiva de los sucesos públicos.

3. Derecho a la cultura: también es un derecho natural del hombre el acceso a los bienes de la cultura, por lo cual es igualmente necesario que reciba una instrucción fundamental común y una formación técnica o profesional de acuerdo con el progreso de la cultura en su propio país. Por tanto, hay que esforzarse para que los ciudadanos puedan subir, si su capacidad intelectual lo permite, a los más altos grados de los estudios, de tal forma que, dentro de lo posible, alcancen en la sociedad los cargos y responsabilidades adecuados a su talento y a la experiencia que hayan adquirido.

4. Derecho al culto divino: es preciso incluir el derecho de poder venerar a Dios según la recta norma de su conciencia, y profesar la religión en privado y en público.

5. Derechos familiares: es decir, de elegir libremente el estado de vida y, por consiguiente, de fundar una familia –en la cual el varón y la mujer tienen iguales derechos y deberes– o a seguir la vocación del sacerdocio o de la vida religiosa. Con respecto a la familia –fundada en el matrimonio libremente contraído, uno e indisoluble–, es necesario considerarla como la semilla primera y natural de la sociedad humana. Por tanto, existe el deber de atenderla tanto en el aspecto económico y social como en la esfera cultural y ética, para consolidar la familia y ayudarla a cumplir su misión. Sin embargo, a los padres corresponde antes que a nadie el derecho de mantener y educar a los hijos.

6. Derechos económicos: el hombre tiene derecho natural a que se le facilite la posibilidad de trabajar y a la libre iniciativa en el desempeño del trabajo. Estos derechos exigen tales condiciones de trabajo que no debiliten las energías del cuerpo, ni comprometan la integridad moral, ni dañen el normal desarrollo de la juventud. Con respecto a la mujer, hay que darle la posibilidad de trabajar en

condiciones adecuadas a las exigencias y los deberes de esposa y de madre. Además, ha de retribuirse al trabajador con un salario establecido conforme a las normas de la justicia, según las posibilidades de la empresa y que le permita –tanto a él como a su familia– mantener un género de vida adecuado a la dignidad del hombre.

7. Derecho a la propiedad privada: también surge de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada de los bienes, incluidos los de la producción, derecho que garantiza la dignidad de la persona humana, el ejercicio libre de la propia misión en todos los campos de la actividad económica, y constituye un elemento de tranquilidad y consolidación para la vida familiar. Sin embargo, el derecho a la propiedad privada entraña una función social.

8. Derecho de reunión y de asociación: de la sociabilidad natural de los hombres se deriva el derecho de reunión y de asociación; el de permitir a las asociaciones que creen la forma más idónea para obtener los fines propuestos; el de actuar dentro de ellas libremente y con propia responsabilidad, y el de conducir las a los resultados previstos. Es absolutamente preciso que se funden muchas asociaciones u organismos intermedios capaces de alcanzar los fines que los particulares por sí solos no pueden obtener eficazmente, y deben considerarse como instrumentos indispensables en grado sumo para defender la dignidad y libertad de la persona humana, dejando a salvo el sentido de la responsabilidad.

9. Derecho de residencia y emigración: ha de respetarse también el derecho de cada hombre a conservar o cambiar su residencia dentro de los límites del país; más aún, es necesario que le sea lícito –cuando lo aconsejen justos motivos– emigrar a otros países y fijar allí su domicilio. El hecho de pertenecer como ciudadano a una determinada comunidad política no impide en modo alguno ser miembro de la familia humana y ciudadano de la

sociedad y convivencia universal, común a todos los hombres.

10. Derecho a intervenir en la vida pública: es decir, el derecho a tomar parte activa en la vida pública y contribuir al bien común, ya que el hombre debe ser y permanecer sujeto, fundamento y fin de la vida social.

11. Derecho a la seguridad jurídica: a la persona humana corresponde también la defensa legítima de sus propios derechos; defensa eficaz, igual para todos y regida por las normas objetivas de la justicia. A estos derechos, como se ha dicho, están ordenados deberes que se les corresponden:

- “Así por ejemplo, el derecho a la existencia supone el deber de conservarla; al derecho a un decoroso nivel de vida, el deber de vivir con decoro; al derecho de buscar libremente la verdad, el deber de buscarla cada día con mayor profundidad”.
- El deber de respetar los derechos ajenos: en la sociedad humana, a un determinado derecho natural de cada hombre corresponde en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo; porque cualquier derecho fundamental del hombre deriva su fuerza moral obligatoria de la ley natural, que lo confiere e impone el correlativo deber.
- El deber de colaborar con los demás: al ser los hombres por naturaleza sociales, deben convivir unos con otros y procurar cada uno el bien de los demás. Por esto, una convivencia humana rectamente ordenada exige que se reconozcan y se respeten mutuamente los derechos y deberes, como también que cada uno deba aportar su colaboración generosa para procurar una convivencia civil en la que se respeten los derechos y los deberes con diligencia y eficacia creciente. No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el dere-

cho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida posible, que el hombre posea con suficiente abundancia cuanto toca a su sustento

- El deber de actuar con sentido de responsabilidad: la dignidad de la persona humana requiere que el hombre en sus actividades, proceda por propia iniciativa y libremente. La convivencia civil debe respetar los derechos, cumplir las obligaciones y prestar su colaboración a los demás en una multitud de obras, principalmente en virtud de determinaciones personales. Porque una sociedad que se apoye sólo en la razón de la fuerza ha de calificarse de inhumana. En ella, efectivamente, los hombres se ven privados de su libertad, en vez de sentirse estimulados, por el contrario, al progreso de la vida y al propio perfeccionamiento.²

Preocupa al Pontífice la temática de la convivencia. Hay en esta observación una superación de la conceptualización política de la época que había acuñado el concepto pasivo de “coexistencia pacífica” tanto para las relaciones internacionales como para los problemas internos de las naciones.

En el campo de la interioridad nacional anota el documento que esa convivencia ha de fundarse en la justicia, el amor, el desarrollo de libertad y la idea rectora del Bien Común que exigen la tutela activa del Estado que debe –mediante el uso y despliegue de la autoridad– defender tanto los derechos como los deberes del hombre, a favorecer su ejercicio y a darles la concreción indispensable, es decir, la respuesta efectiva y eficaz a las necesidades humanas.

Otra de las innovaciones del documento reside en la ampliación de la perspectiva individual en la consideración de los derechos

² Esta clasificación está tomada de Mifsud, Tony en *Moral del Discernimiento*, Edic. CIDE.

humanos, a la perspectiva comunitaria y a la internacional.

Para la relación entre las naciones rigen igualmente los principios de verdad, de justicia y libertad, así como el de la solidaridad activa y la propiedad en las inversiones económicas (crítica al armamentismo).

Llama la atención –y es uno de los grandes valores de la Encíclica– la explícita integración del “Bien Común” a la temática de los derechos humanos, que es tan clara que no deja duda alguna al afirmar (60) que “en la época actual se considera que el Bien Común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana”.

Se establece así un imperativo de ética política que opone la ética del ejercicio de la autoridad en su tarea de ayudar a formar la sociedad al pragmatismo del uso del poder y de la fuerza por sí mismos.

11. El Vaticano II y *Populorum Progressio*

Fue el Concilio Vaticano II una voz tendida sobre esta temática que venimos considerando en especial en la Constitución *Gaudium et Spes*, que registra el hecho de que “Crece al mismo tiempo la conciencia de la excelsa dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre las cosas y de sus derechos y deberes universales e inviolables. Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa”.

Y como Juan XXIII, conduce su tratamiento a términos concretos al anotar que “descendiendo a consecuencias prácticas de máxima urgencia, el Concilio inculca el respeto al hombre, de forma que cada uno,

sin excepción de nadie, debe considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente, no sea que imitemos a aquel rico que se despreocupó por completo del pobre Lázaro.

En nuestra época principalmente urge la obligación de acercarnos a todos y servirlos con eficacia cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todos, o de este trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo que debe aguantar sin razón el pecado que él no cometió, o de este hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor: “Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hiciste (MT 25,40)”.

No sólo esto. Cuanto atenta contra la vida –homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado–; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana; todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonoran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador.

Este Concilio que vincula profundamente los testimonios y las vidas de Juan XXIII y de Pablo VI se sintetiza en cuanto a los derechos humanos en el expresivo párrafo de Pablo VI al clausurar el Concilio el 7 de diciembre de 1965:

“En el rostro de cada hombre, especialmente si se hace transparente por sus

lágrimas y sus dolores, podemos y debemos reconocer el rostro de Cristo –el hijo del hombre– y en el rostro de Cristo, podemos y debemos, además, reconocer el rostro del Padre celestial”.

No faltarán quienes se pregunten por las razones que mueven a la Iglesia al compromiso con los derechos humanos. Pablo VI enuncia esas razones:

- El mensaje de la salvación comprende a todo hombre.
- Todo aquello que afecta al hombre encuentra resonancia en la Iglesia, en especial si es débil.
- La Iglesia está inmersa en la sociedad, es el Verbo hecho carne y las decisiones políticas tienen implicaciones morales.

Bien podríamos rescatar elementos presentes en las encíclicas de este gran Pontífice, en especial en *Eclessiam Suam* (1964), donde traza los caminos que le son propios a la Iglesia en el cumplimiento de su misión; su insistencia en el “diálogo” como forma de relación entre la Iglesia y el Mundo; o el enorme aporte de *Populorum Progressio* (1967) acerca del desarrollo integral de los pueblos y del hombre, que deben sentir en él y experimentar su promoción como comunidad y como individuo.

En gran parte el desarrollo es la realización del Bien Común y es él la respuesta individual y social que se espera si de derechos humanos quiere hablarse. Es claro en el pensamiento del Papa que el Desarrollo de la humanidad ha de ser solidario ya que –y son sus

palabras– “se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida puramente humana...” (47).

Desarrollo y Paz son dos términos inseparables y ambos están vinculados a los derechos humanos.

Paz no es pacifismo; paz no es tregua; paz no es equilibrio en armamentos; la paz no es resultado ni del terror ni de la opresión... La paz requiere el crecimiento de la idea de fraternidad, requiere de la participación en el desarrollo, implica un compromiso con la “calidad de vida”; la paz es una acción a emprender.

Fiel a su idea presenta ante las Naciones Unidas una propuesta que incluye varias etapas:

1. Aprender a vivir los unos y los otros (principio de coexistencia).
2. Aprender a vivir los unos con los otros (principio de asociación).
3. Jamás los unos sobre los otros (principio de negación de dominio).
4. Jamás los unos contra los otros (principio de exclusión de la guerra).
5. Los unos por los otros (principio de fraternidad).

Puede decirse que está presente aquí una didáctica de los derechos humanos sin los cuales son imposibles la construcción del Reino de Dios, la obtención de la paz y la convivencia.

Octogesima Adveniens (1971) en el ámbito de los derechos socio-económicos, ratifica el progresivo desarrollo que ha venido teniendo lugar en el pensamiento pontificio.

Los derechos de la persona humana van de hecho mucho más allá que los derechos del ciudadano, que es tan sólo una de sus tantas facetas y formas de expresión

Humanae Vitae, la encíclica defensora de la vida, sale al paso de deformaciones morales y sociales de la magnitud del aborto, de la eutanasia, la bestialización y los instintos sin control y el terrorismo en un ambiente en donde el permisivo espíritu “contestario” ha crecido y en el que se han venido aflojando las convicciones.

12. Medellín y Puebla

Medellín y Puebla no son inferiores a la maestría y profundidad de estas concepciones; Medellín (1968) expresa concretas recomendaciones pastorales, sobre todo para ir en defensa de los más pobres y oprimidos y acerca del papel propio de los poderes públicos “para establecer un orden político- jurídico “que proteja mejor en la vida pública los derechos de la persona”; en él adquiere profundidad la denuncia ante una organización social injusta y la esperanza por la superación de ella. Medellín tiene una clara opción que va a encontrar dimensiones de compromiso en Puebla, ya que “desde el seno de los diversos países del continente está subiendo hasta el Cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos” (87).

Ese compromiso se reitera porque “la Iglesia asume la defensa de los derechos humanos y se hace solidaria con quienes los propugnan” (146).

Es impresionante la profesión contenida en los números 317 y 318: “Profesamos ... que todo hombre y toda mujer, por más

insignificantes que aparezcan, tienen en sí una nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones; que toda vida humana merece por sí misma, en cualquier circunstancia, su dignificación; que toda convivencia humana tiene que fundarse en el bien común, consistente en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad, lo cual exige no instru-

mentalizar a unos en favor de otros y estar dispuestos a sacrificar aun bienes particulares. Condenamos todo desprecio, reducción o atropello de las personas y de sus derechos inalienables; todo atentado contra la vida humana, desde la oculta en el seno materno, hasta la que se juzga como inútil y la que se está agotando en la ancianidad; toda violación o degradación de la convivencia entre los individuos, los grupos y las naciones... (cfr. Puebla 317 y 318).

Puebla asume la defensa de los débiles, de los pobres, de los marginados, de los oprimidos; es decir, de los pobres sociológicos, de los indígenas, de la mujer, de los nuevos marginados, de los obreros, de los campesinos, de los niños, de los ancianos, de los desempleados; en definitiva, hace una clara “opción preferencial por los pobres”.

Insiste, igualmente en este documento, en la promoción de la participación como derecho, ya que todo hombre es artífice de su propio destino.

La Iglesia latinoamericana ha dado amplio y claro testimonio de su compromiso en este campo de los derechos humanos, y quien vea la situación del continente podrá dar testimonio del cumplimiento de esa misión en todos

Sería largo enunciar los elementos que, sobre la dignidad y los derechos de la persona humana, están contenidos en las cartas de los apóstoles y en el testimonio de los primeros padres de la Iglesia

los lugares donde la denuncia de su violación se ha levantado. La credibilidad que suscita su doctrina y la coherencia con que la vive la ha convertido en el punto de encuentro de todos aquellos que aspiran y buscan preservar y construir una sociedad auténticamente humana. A este clamor y a ese desafío ha dado la Iglesia respuesta oportuna sin escatimar el riesgo que en múltiples oportunidades ese compromiso representa.

13. Juan Pablo II: síntesis y progreso

El Magisterio del actual Pontífice Juan Pablo II ha mostrado grande riqueza y grandes posibilidades de desarrollo.

En *Redemptor Hominis* nos encontramos con una preciosa aclaración: “El hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la encarnación y de la Redención” (14.1).

El Papa tiene, profesa y expresa la convicción de la dignidad del hombre por la que hay que trabajar “desde la fe en Cristo y desde el seno de la Iglesia”.

No duda el Pontífice en afirmar –desde el sentido de la Encarnación– que “la dignidad de la persona humana está por encima de todo lo demás, y a ello hay que condicionar el resto” (Alocución en Monterrey, 1979).

El hombre como imagen de Dios es el centro de su antropología que recuerda la tradicional y renovada verdad de la Iglesia. “El asombro profundo ante el valor y la dignidad del hombre se llama Evangelio. Se llama también cristianismo” nos dice en *Redemptor Hominis* y no puede permanecer indiferente ante lo que amenaza.

Pertenece a los derechos humanos no sólo la paz, sino también el desarrollo. Nos invita reiteradamente el Papa a comprometernos con la paz ya “hacer gestos nuevos y au-

daces” de paz que expresen respeto, fraternidad, confianza y acogida. Políticamente nos insta a defender los derechos y a promoverlos, y ubica allí la tarea del Estado que deriva su poder de “la solicitud por el bien común de la sociedad”.

Llegar a la conciencia de los derechos es ya comenzar a construir la sociedad; ignorarlos es comenzar su destrucción.

Se preguntaba el Pontífice, en el amanecer de su servicio máximo de la Iglesia, cuándo se conculcaba la dignidad de la persona, y –dentro de la extraordinaria perspectiva de lo concreto que realizara Juan XXIII– se responde: “A nivel individual... cuando no son tenidos en cuenta valores como la libertad, el derecho a profesar la religión, la integridad física y síquica, el derecho a los bienes esenciales, cuando es negado el derecho a la vida. En el plano social y político... cuando el hombre no puede ejercer su derecho de participación, o es sujeto a injustas e ilegítimas coerciones, o cuando es sometido a torturas... (Alocución en Puebla).

Cada viaje, cada intervención del Pontífice es un enriquecimiento del tema que expresa con la energía de quien sabe que cada vez más crece el convencimiento de esa verdad sobre el hombre que parecía haberse perdido bajo el peso de la modernidad.

En su encíclica *Laborem Exercens* (1981) nos ofrece lo que hoy se llama el “Manifiesto del trabajo humanizado”, y en todos sus pasos reitera su leitmotiv del hombre y su dignidad.

Dentro del marco socioeconómico es una puesta al día de la enseñanza que noventa años antes había comenzado con *Rerum Novarum*. Hay una vinculación de suma importancia entre el pobre y la carencia de trabajo que ha de ser superada por el derecho que se tiene a trabajar, ya que el Hombre es sujeto del trabajo y éste ha de servirle a la realización de su humanidad.

El trabajo participa de la dignidad de la persona, es un bien del hombre, es el fundamento sobre el que se constituye la vida familiar y sobre el que se construye la vida social, lo cual fundamenta el principio de la prioridad del trabajo sobre el capital. Hay un derecho innegable del hombre al trabajo.

La Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* ratifica la preocupación social de la Iglesia, cuya enseñanza –según el Pontífice– responde al principio de continuidad y de renovación. Hace en esta encíclica un balance del mundo, luego de la enseñanza de *Populorum Progressio*, y detecta el alargamiento de las brechas que comprometen la unidad del género humano; señala cómo persisten los indicadores negativos del subdesarrollo, tales como la crisis de vivienda, del empleo, del subdesarrollo, del peso de la deuda, del armamentismo que expresa el conflicto Este-Oeste, y da un golpe fatal a las prioridades en el uso de los recursos que debieran –éticamente– ser aplicados al servicio del hombre; la aparición del terrorismo, el irrespeto a la vida...

Frente a todo esto, crece la “preocupación por el respeto a los derechos humanos”, surge con renovada fuerza la solidaridad que expresa la conciencia de un destino común y se ponen de manifiesto la búsqueda de la paz y la reconciliación con la naturaleza como marco del diseño de un auténtico desarrollo humano “que reclama el esfuerzo de todos en la búsqueda y construcción de una auténtica “calidad de vida” hacia la cual ha de orientarse cada nación, en la cual ha de comprometerse la comunidad internacional, porque “no hay solidaridad si no es para la solidaridad”, ya que hay una responsabilidad solidaria ante la historia que compromete a todos los hombres y en especial a los cristianos que han de asumir su tarea, su misión, como lo plantea y exige en su última exhortación sobre los laicos cristianos (*Christi Fideles Laici*).

Este es uno de esos temas que requería

semestres y un trabajo detenido de estudio y de análisis. Yo solamente he querido –y espero haberlo logrado– colaborar caminando sobre el tema y tratando de indicar puntos que atraigan curiosidad, preocupación e interés.

Pertenece a una Iglesia de la que bien decimos es “experta en humanidad”, y que mantiene viva la fidelidad a Jesucristo que ha dado los más altos testimonios de amor hacia la persona humana.

No quedan entre nosotros, acaso, cuando hablamos del respeto a los derechos humanos, aquellas palabras:

“Si decimos amar a Dios a quien no vemos y no amamos al prójimo, a quien sí vemos, ¿somos mentirosos”? O aquella enseñanza: “Todo lo que hacéis a cada uno de éstos a mí me lo hacéis”.

La preocupación por los derechos humanos significa optimismo por el ascenso del hombre en su búsqueda y esfuerzo por “ser más”.

Siguiendo el pensamiento y el imperativo a la reflexión y al testimonio de vida que se despierta desde las páginas del Evangelio, y que corroboran los desarrollos de la Doctrina Social Cristiana, se llega, sin lugar a duda, a una convicción creciente en este mundo en crisis y en desasosiego: “solamente el que conoce a Dios está en capacidad de hacer del respeto a los derechos humanos no sólo una norma de vida sino de fundamentar con ellos las razones sólidas de la convivencia”. ■

Los cristianos ante la realidad contemporánea

Guillermo León Escobar Herrán

Introducción

No nos podemos equivocar: vivimos en un continente rico en desafíos, porque el tiempo que padece bajo innumerables dificultades es pródigo en posibilidades y alternativas.

Es un continente en “crisis”, pero es indispensable que dejemos de ver y de concebir la “crisis” como ese elemento paralizante que nos hace impotentes, y nos acongoja de tal manera que nos seca la savia vital para asumir compromisos. Los orientales escriben “crisis” juntando los ideogramas de “problema” y de “solución”, con lo que quieren significar que cada situación –por difícil que sea– tiene en ella misma una puerta de salida que ha de ser encontrada. Y si uno retrocede hacia la más vieja tradición de Occidente se encontrará que el significado original del término griego *erinas* –de donde proviene “crisis”– expresa ante todo el momento decisivo en el que el ser humano acepta asumir los desafíos que la realidad le presenta, y frente a los cuales debe encontrar la medida de sus convicciones, de su testimonio, de sus compromisos, al tiempo que aportar iniciativa, creatividad y persistencia para forjar una sociedad mejor, para que ella sea contribución para el progreso hacia una civilización solidaria que es paso ineludible hacia el ideal de la “civilización del amor”.

Nos corresponde el aporte a la reflexión sobre los desafíos políticos que plantea la realidad latinoamericana, para lo cual hemos de detenemos en ella y –así sea brevemente– detectarla en sus líneas de intensidad.

Encrucijada del hoy

Vivimos un mundo en pleno cambio. El siglo XXI ya ha comenzado; 1988 fue el umbral de su inicio; la realidad se llenó de signos que a todos sorprendieron; Polonia se hizo libre a través de la acción de Solidaridad y de Lech Walesa; la Perestroika y el Glasnost de Gorbachov soltaron las amarras de una democracia encadenada y un espíritu cautivo que pueden –ahora– hablar en voz alta y reclamar su protagonismo en el diseño del mundo, en la suerte de la civilización de esta humanidad a la que todos pertenecemos. Y no soy yo quien lo dice, sino la gran revista francesa *L'Express* –a la que nadie puede tildar de cristiana– que afirma, en un gran despliegue desde su portada, que este cambio fundamental tiene en Juan Pablo II al gran inspirador y protagonista.

Conmueve ver a la libertad paseándose de nuevo por las calles de Praga, por Budapest, en la Plaza Roja, y sorprenderla danzando sobre el muro de Berlín y derribando sus cimientos de ignominia. Gratifica sentir cómo el tema de la “dignidad del hombre” vuelve a encontrar

* Conferencia pronunciada en el Congreso Latinoamericano Laico, Guadalajara, 3 de septiembre de 1990. Publicada en el número 17 de la revista *Palabra de Acción Nacional*, julio–septiembre de 1991.

espacios fundamentales allí donde antes los discursos se ocupaban de la confrontación, del odio y de la invocación a la violencia; y nos reconcilia poder apreciar cómo –y con mayor emoción– se abren las iglesias, afloran los renuevos de una fe no vencida, de una esperanza nutrida de solidaridad y en ellas creciendo la audiencia por el Reino de Dios.

El siglo XX ya concluido en la verdad, aunque no en el calendario, fue una dura lección que tuvimos que aprender. Las utopías materialistas del liberalismo y del marxismo del siglo XIX lo tuvieron como escenario de su fracaso. El hombre del presente siglo es un hombre asustado; no en vano ha sido él el depositario de las dos grandes guerras mundiales declaradas y de esta tercera que ha venido desarrollándose episódicamente en todo el mundo y que algunos –con cinismo intelectual– han denominado “guerras de bajo perfil”, como si para los hombres concretos que en ellas han caído hiciera alguna diferencia esta calificación.

No en vano grandes obras del pensamiento y de la literatura han oficiado como advertencias a la humanidad acerca del falso callejón por el que ha venido orientando su destino. Aldous Huxley con *Mundo feliz*, Orwell con *1984* nos previenen acerca de los riesgos de una sociedad que destruye al hombre cuando a éste se le sustrae –en nombre de la organización– toda iniciativa y toda aspiración sobrenatural, cuando se le reduce en unos casos a la condición de “animal sometido”. Ya don Ernesto Sábato en *Hombres y engranajes* nos había advertido sobre la dolorosa situación del ser humano que termina convirtiéndose en esclavo de sus hallazgos y, más cercano a nosotros, Milán Kundera nos pone de cara, en *La insostenible levedad del ser*, el triste destino de quien busca evadirse de todo para no adquirir compromisos que lo distraigan de contemplarse en su propia impotencia, en esa incapacidad de desafiarse y asumir desafíos.

Me viene a la mente la imagen del niño colocado contra la pared, lleno de sustos que no puede superar. El siglo XX es un siglo distópico, que habiendo renunciado a proponerse grandes ideales distintos a los de la ciencia, de la tecnología y del consumismo, olvidó que el ser humano es un propósito de eternidad, un ser imagen de Dios comprometido con un proyecto redentor y que al olvidarlo ha dado paso a la cultura de la violencia, al egoísmo de la desintegración, a la evasión a través de los narcóticos, a la riqueza fácil, a las rivalidades sangrientas, la brecha entre ricos y pobres, al fácil hedonismo, a la cosificación y –no en menor intensidad– a la degradación de sí mismo, de los otros y de la naturaleza, dando paso a la violación de los derechos humanos y a la transgresión ecológica.

No voy a caer en la fácil negatividad de desconocer los grandes inventos ni los grandes logros; pero todos ellos son inocentes de ser empleados según la voluntad humana. Pertenecientes al espacio de los “instrumentos” actúan en la dirección en que el hombre y la sociedad los apliquen Y mal pueden actuar positivamente si quien los crea y emplea los usa para destruirse.

El haber llegado a situaciones límite nos ha permitido hacer un alto en el camino. El fin de la guerra fría y de la coexistencia han llevado a la reducción de misiles y de ojivas nucleares porque se estaba poseído del miedo de que lo que al otro destruye nos aniquila igualmente a nosotros; el aire irrespirable por la polución, la lluvia ácida y el calentamiento de los mares y la amenazante ventana de ozono han conducido a la voluntad de cuidar al mundo que nos fue entregado y a la convicción de que tenemos un destino y un futuro que nos son comunes, y que en verdad “nadie puede degradar a otro sin haberse degradado antes a sí mismo”.

Un mismo mundo

Vivimos en un mismo mundo, un mundo indivisible que se ha puesto en marcha y que ha decidido cambiar. A esa certeza y nueva realidad debemos unir nuestros esfuerzos.

Si quisiéramos hacer un resumen de los movimientos fundamentales de ese “nuestro mundo” consignaríamos entre otros los siguientes:

- Primero: el ascenso del diálogo que ha conducido a abandonar la confrontación entre las grandes potencias y a iniciar el proceso de desarme.
- Segundo: la disolución creciente del conflicto Este-Oeste que abre paso hacia la elaboración de nuevas opciones ideológicas.
- Tercero: la disminución del protagonismo militarista.
- Cuarto: la reorganización de la economía a través de procesos de integración.
- Quinto: la ascendente conciencia ecológica y de reconciliación con el medio ambiente y un tímido pero saludable diseño de reflexión sobre el hombre y su destino.

Y paralelas a estas tendencias se afianzan igualmente nuevas preocupaciones; con renovado ímpetu gana luz en el escenario el problema, “Norte-Sur” y ya que la paz que se busca no podrá ser posible si persisten las desigualdades económicas vigentes; este problema habrá de ser encarado como un problema mundial, imperativo que vuelve a otorgar plena actualidad a los radiomensajes de Navidad de Pío XII. En 1940 y en 1956, que preanunciaron el número 41 de la Encíclica *Mater et Magistra*, y que conjuntamente abrieron campo a la alocución de Pablo VI ante la FAO y a los inolvidables mensajes de *Populorum Progreso* del Concilio Vaticano II, en *Gaudium et Spes*, de Medellín y de Puebla y, más en el hoy, a *Sollicitudo Rei Socialis*.

Esquiva memoria es la nuestra que no vacila en olvidar enseñanzas anticipatorias como éstas y a las que –por un inexplicable complejo de inferioridad– solamente otorgamos crédito cuando las leemos bajo la firma de otros autores.

Se abre entonces –ahora que el proceso de desarme se cumple y a medida que termine el problema de Irak, que probablemente sea la última confrontación de un orden fenecido– la posibilidad de acceder a mayores recursos para el desarrollo, expectativa frente a la cual no sólo se probará la verdad de la solidaridad internacional sino el liderazgo de nuestros países.

Interrogantes que amanecen

Muchos de ustedes se preguntarán la razón por la cual, al hablar de los desafíos que nos surgen desde la política, hemos dado tanta importancia a la situación del mundo actual.

La respuesta bien podría estar en el diccionario de Perogrullo. “Porque pertenecemos a ese mundo”. Esto es fácil afirmarlo, pero es difícil reconciliarnos con esa verdad por elemental que ella sea. ¿No hablamos todavía hoy de primer” segundo, tercer mundo y hasta de un cuarto mundo emergente?

Sin embargo, una megatendencia se abre camino. Hoy es más evidente el ascenso de esa “aldea universal” de la que nos hablara MacLuhan o la certeza de su extraordinaria metáfora cuando nos dice que “en esta nave espacial llamada Tierra no hay pasajeros porque todos hacemos parte de la tripulación”.

Como estamos y somos en el mundo, sus problemas son los nuestros y ellos constituyen la clave de nuestras futuras respuestas.

El mundo se reorganiza y exige que esta tendencia se cumpla en todas las naciones y continentes. El imperativo de la integración tiene en 1992 una fecha clave. Europa, Estados Unidos, Canadá, Asia y el antiguo bloque soviético que busca integrarse en libertad y democracia, son ya tareas emprendidas en tanto que en nuestro “viejo tercer

mundo”, sobre todo aquí en Latinoamérica, continuamos sin comprender nuestra vocación hacia la integración que debe recordarnos aquello de que “si no peleamos juntos corremos el riesgo de ser colgados por separado”.

No podemos, los latinoamericanos, continuar como plañideras llorando la pasada experiencia de la “dependencia”, por real y dolorosa que ella pueda haber sido; lo que ahora viene si no se responde al desafío del mundo será la “prescindencia”, que en verdad no significa otra cosa que nuestra voz latinoamericana puede omitirse porque no cuenta. Como en las compañías de teatro pobre, estamos amenazados con ser como aquellos actores de segunda que pueden permanecer en casa cuando la compañía viaja, porque su parlamento, dejado de lado, no daña el argumento.

Nuestra integración como latinoamericanos es un desafío fundamental al que los cristianos desde la acción política debemos dar urgente respuesta.

Y no se crea que es un interrogante cualquiera al cual puede responderse con una retórica declaración; Latinoamérica tiene que aceptar que no hay otra salida que la de la integración.

Hay que tener conciencia de que –con excepción de la naturaleza que debemos cuidar para que los habitantes todos del planeta sobrevivan– nuestra importancia económica, estratégica y política ha disminuido hasta ser casi insignificante.

Cada una de nuestras voces individualmente lanzada es inaudible, por eso hay que juntarlas; a lo mejor en un proceso que integre a Centroamérica, al área del Caribe, a los países andinos, al Cono Sur y a esas organizaciones entre sí, en un proceso creciente que nos recuerde aquella sabiduría de Winston Churchill cuando afirmaba que “es erróneo hacer previsiones a largas distancias ya que la cadena del destino debe tejerse eslabón por eslabón”.

La integración es el único camino posible desde la economía, pero también ella hará crecer con base sólida nuestra solidaridad. Latinoamérica llevará a su extinción nuestras luchas fronterizas, dejaremos de comprar caro lo que podemos intercambiar a precios más favorables y podrán tramitarse multilateralmente todas esas querellas que –como la deuda externa– hemos gestionado hasta ahora con el débil instrumento de la bilateralidad.

Se habla hoy a nivel del mundo de la muerte de las ideologías y de la conversión de una característica, “el ser prácticos”, en la filosofía del “pragmatismo” detrás de la cual se encubre el “existismo inmediateista” que revive los ecos del maquiavelismo más refinado.

Otros no cesan de celebrar la muerte del marxismo como un hecho definitivo que los lleva a la alegría del triunfo liberal y a hacer la correlación de que todo lo que tiene éxito lo tiene porque es bueno.

Olvidan unos y otros la catástrofe liberal de los años treinta que daría origen, a mitad de la década de los cuarenta, al neoliberalismo, y que bien puede, con el paso de los años, producir un neo-marxismo resurgido de las cenizas del hoy.

Es difícil, en este resultado de la lucha de los dos materialismos, regocijarse con la enfermedad del uno y con el buen suceso del otro.

Dígase lo que se quiera, las ideas gobiernan el mundo. No importa si buenas o malas, si justas o no, si falsas o verdaderas. El desafío que para el político cristiano se hace presente es si tenemos la capacidad o no de hacer buen uso de esta pausa en la confrontación, para poner sobre el celemín un concepto socialcristiano de sociedad, un modelo de la sociedad al cual tender, y una sociedad modelo que nos sirva de guía y oriente nuestros compromisos temporales.

No es posible que oficiemos de espectadores en el desarrollo de la historia y de las sociedades cargando los ladrillos de las posturas ajenas, jugando de incondicionales

No podemos, los latinoamericanos, continuar como plañideras llorando la pasada experiencia de la “dependencia”, por real y dolorosa que ella pueda haber sido; lo que ahora viene si no se responde al desafío del mundo será la “prescindencia”, que en verdad no significa otra cosa que nuestra voz latinoamericana puede omitirse porque no cuenta

aliados del liberalismo porque habla de la libertad, o al lado del marxismo porque habla de igualdad, mientras que el sustento auténticamente cristiano de una política a desarrollar partiendo del muy exigente mandamiento del amor permanece en el silencio del “talento” que se entierra para no someterlo a riesgo alguno.

Crece el ansia en el mundo por la solidaridad, por la justicia, por la libertad y por la democracia; el ritmo del cambio se ha acelerado. ¿Cuál es la Latinoamérica que queremos construir? La respuesta que seamos capaces de elaborar hará que cambie la definición actual de la política como el arte de realizar lo posible por la de hacer posible lo deseable.

La persona humana, la dignidad del hombre, los valores deben entrar en escena y eso sólo es posible si lo hacemos nosotros construyendo un mundo, una sociedad, una economía, una ciencia y una tecnología para el hombre y no esa inversa versión en la que hasta ahora nos hemos empeñado.

Ahora la historia hay que vivirla hacia adelante; a veces me preocupa que esa fecha de

1992 señale una vez más una diferencia radical y es que mientras los demás países la han tomado como la línea divisoria para vivir, diseñar y prospectar el futuro, nosotros nos empeñemos tan sólo en hacer de ella una agradable o dolorosa contemplación del pasado en donde se intente sin éxito posible encontrar responsables del ayer, y no la más bella posibilidad de reemplazar triunfalismos o ajustes de cuentas.

Por una reconciliación que nos lleve a decidir asumir la construcción de nuestro futuro y de nuestro destino.

Latinoamérica hacia adentro

Una vez definidos nuestros desafíos ante el mundo, o mejor, en el mundo al cual pertenecemos, es importante hacer un breve viaje hacia “el adentro” latinoamericano.

Vistos ya los imperativos de la integración y la urgente necesidad de forjar un modelo de sociedad podemos ver hacia nuestro propio interior y detectar no sólo los conflictos de la Era que termina, sino los interrogantes de la que comienza.

De los primeros hacen parte la dura realidad de la brecha entre ricos y pobres, la violencia guerrillera, el narcotráfico, el narcoterrorismo, el sicariato infantil, la inseguridad social, la descomposición de los valores, la prostitución obligada de los pobres, la claudicante situación de la familia y de las instituciones, el despiadado darwinismo social de la economía, la corrupción política y ese duro egoísmo que revive el “¿acaso soy yo guarda de mi hermano?”

Rostros de la pobreza

Vivimos en un continente azotado por la pobreza. Quienes aquí asisten no son ajenos a su conocimiento ya que fue en Puebla de los Ángeles donde se hizo palabra renovada la “opción preferencial por los pobres”. En nuestra América Latina el 40% de las familias viven en pobreza crítica; eso quiere decir que algo

más de 60,000,000 de niños han nacido y viven bajo su despiadada realidad y no solamente esto, sino la evidencia de otro 20% de nuestros semejantes que han cruzado el límite de la pobreza y han sido instalados en ese lugar de la miseria donde no se alcanza siquiera a satisfacer el hambre.

Se recuerda ese bello y profundo cuento de don Juan Rulfo titulado “Es que somos muy pobres”, que expresa todo el dolor y el desconcierto de quienes padecen la pobreza.

Lo grave del pobre es que hace parte de esa terrible guerra silenciosa en que la mayoría de las víctimas sucumbe sin escándalo y sin titulares de prensa. Hay datos que confirman la dureza de la mortalidad infantil en esos que nacieron a la vida. Pero lo hicieron en la calle cerrada de la muerte.

Pobreza que no accede a la satisfacción de las necesidades básicas; que se expresa en los tugurios o en las favelas que ponen sitio a las ciudades; en la horda de miserables que trashuman por las urbes y que solamente despiertan reclamaciones en favor de la estética urbana; pobreza que se convierte en migración sin posibilidades, en marginalidad, en enfermedades, en desempleo o cesantía y para las cuales no hay respuesta y que –de seguir así– hará parte del “saldo en rojo” con el que entraremos al próximo milenio; saldo que pone cada día presente la precariedad de la paz.

¡Qué dolorosa constatación hace Juan Pablo II cuando comenta que luego de tres décadas de desarrollo puede decirse que en lugar de disminuir, ha aumentado la pobreza!

¿Qué significado puede tener para un miserable o para un pobre sin alternativa la democracia si de ella lo único que ha recibido son carencias? ¿Con qué legitimidad y con qué cara saldremos a pedirles que se conviertan en sus defensores?

A muchos molesta la pobreza extrema porque llega un momento en que se hace agresiva y amenaza nuestra seguridad, y piden en-

*Si algo caracteriza la actual
violencia latinoamericana
es que ella ha sido
un trámite de ciegos
porque tanta es la ceguera
de quienes no tienen
voluntad de cambio,
como la de aquellos
que no saben hacia dónde
es que deben cambiar*

tonces al Estado que asuma la tarea de combatir con la fuerza esta inseguridad, pero no la de solucionar la causa que la produce.

No cabe duda que obtener una respuesta acertada, desde la tarea política, al desafío de la pobreza, es uno de los imperativos para los laicos de la hora actual y de la venidera.

El narcotráfico

Son muchos los países de Latinoamérica que padecen bajo algunas dimensiones el tráfico y el consumo de drogas, así como que cada vez se extiende más el problema en los países desarrollados donde este apocalíptico fenómeno llega hasta penetrar los mismos sistemas financieros.

Este problema, crecido bajo el inconsciente silencio de muchos y la tolerancia de otros, ha rebasado las posibilidades de los estados y se ha internacionalizado de tal manera que, como en el pasaje bíblico, podría desafiarse a nuestros países –sin temor a ver alguno lapidado– a que “quien esté libre de pecado tire la primera piedra”.

Y ello es así porque a este “tráfico de la muerte” concurren muchos que por aquella costumbre de la “unidimensionalidad” desahogan sus compromisos y sus tareas juzgando que nada insano están realizando.

Se cree por ejemplo, que el problema se reduce al cultivo, al procesamiento de la pasta de coca y al consumo en forma de crack o de bazuco, y entonces se obra en consecuencia identificando países y señalando adictos para declararles a los unos la guerra y a las víctimas otorgarles un tratamiento casi siempre ineficaz.

Hechas estas reducciones se agota la demanda por el “agua de Pilatos” y todos los demás comienzan a creerse sanos, lo que de por sí es una siniestra y más profunda enfermedad.

Inconscientes son aquéllos que, a sabiendas, cosechan dineros fáciles poniendo a disposición de los narcotraficantes los productos químicos que son indispensables para el procesamiento de la hoja de coca, y que desde los Estados Unidos y Europa los exportan a sabiendas de su uso.

Inconscientes quienes, bajo el eufemismo de “reserva bancaria”, facilitan la transferencia y “lavado” de dinero a los “comerciantes de la muerte” y creen que allí tan sólo se está llevando a cabo una operación económica corriente de la que –sin duda alguna– están obteniendo magníficos dividendos.

Inconscientes todos aquellos que a sabiendas de que estos imperios se sostienen sólo dentro de la logística de la fuerza y del terror, han jugado la variante de la carrera armamentista, haciéndolos fuertes con el acceso a las armas más modernas, a los explosivos, a la capacitación a través de instructores mercenarios que los especializan en el duro y tenebroso “arte de matar”.

Inconscientes aquellos que abren posibilidades reales de ingreso de divisas provenientes del negocio de la droga en sus empresas, para poder exportar dólares buenos y susti-

tuirlos por aquellos que aceptan someter al “lavado”.

Inconscientes quienes han quitado estímulos a la inversión abriéndose a los dineros de la culpa.

Inconscientes quienes piensan que los capitales de la droga no están irrigando múltiplemente otras economías que les otorgan seguridad y protección.

Inconscientes, sí, pero culpables.

Creo que tanto el problema del narcotráfico como el de la drogadicción nos compete a todos. Estamos frente a una multinacional que no conoce límite alguno.

Desde aquellos que producen, no propiamente por razones atávicas, la hoja de coca en los países andinos.

Desde quienes la procesan con insumos importados en Colombia y otras naciones.

Desde quienes la contratan como mayoristas en los países de alto consumo y al recibirla multiplican cuatro veces su precio.

Desde quienes conforman la red de distribuidores al detalle para ponerla en venta pura o convertida en crack y multiplican por siete las ganancias del mayorista.

Desde quienes dan “asilo” bancario a 350 mil millones de dólares que resultan del negocio y que no están en las naciones estigmatizadas como “países de la droga”.

Desde quienes creen que basta con encontrar un culpable para pensar que él exonera de culpa a todos.

Hasta aquellos que por descomposición de la familia y de la escuela, por la corrupción e injusticia de los estados han privado a la sociedad de valores que son como el cauce creador y generador de ideales de civilización; hay culpa que solamente se redime asumiendo la profunda verdad de las responsabilidades que nos plantea este desafío.

El narcotráfico y la drogadicción, en fin, interrogan al mundo y no puede ser de unos la respuesta y de otros el oficiar de observadores.

Así como la polución del ambiente no conoce fronteras, esta nueva polución del espíritu, de las costumbres, de la economía y de la democracia no conoce barrera ni frontera alguna y dudo mucho de un orden mundial que se muestre incapaz de derrotarla.

Aceptar la lucha contra el tráfico de narcóticos, contra su consumo, equivale a la aceptación de una acción que nos conduzca a ponernos seriamente al rescate de los valores de la familia y de la escuela y de la recreación y del tiempo libre. Nunca un pobre tiene más conciencia de su pobreza que en un fin de semana. Cualquier otra estrategia que se utilice es incompleta, tardía o equivocada, y no podemos continuar mirando en silencio cómo sucumbe otra generación en ese vórtice, y que sea precisamente esa generación en la que hemos depositado el liderazgo de la época decisiva del próximo milenio.

Este desafío vale la pena.

Caminos de violencia

Si bien es cierto que son múltiples las razones de la violencia, su común denominador tiene tres elementos centrales, a saber: las injusticias políticas, económicas, sociales y culturales, la confrontación ideológica, y la acción del narcoterrorismo.

Desde el principio del siglo vivimos en el laberinto de una violencia fratricida y hoy día, en algunas naciones, continúan vivas las razones objetivas que pueden volverlas a colocar en su trámite de muerte.

Don Helder Cámara decía de la injusticia social que ella era la “violencia madre”, generadora de muchas otras que al desarrollarse pueden dar lugar a ese terrible espiral de todas las violencias posibles.

Hay quienes intelectualizan demasiado el problema y olvidan que en definitiva los que mueren son hombres y mujeres como nosotros y que “es el hombre quien mata y no la espada”.

Si algo caracteriza la actual violencia latinoamericana es que ella ha sido un trámite de ciegos porque tanta es la ceguera de quienes no tienen voluntad de cambio, como la de aquellos que no saben hacia dónde es que deben cambiar.

Hoy día, cuando empieza a caer el conflicto de las ideologías –es decir la efervescencia de la cuestión Este-Oeste– hay una oportunidad de ingresar en la búsqueda del diálogo como punto de inicio del retorno a la paz.

Pero no hay que equivocarse en el planteamiento del diálogo frente a la violencia, la alternativa no es paz o guerra, la alternativa real es entre ésta y el cambio social.

Es el momento de las grandes transformaciones que vayan reduciéndole el fundamento a toda posible justificación de la violencia. Hay que abrir los sistemas y permitir que sean penetrados por esa voluntad de colocarlos al servicio del bien común. El diálogo debe servir para que los personeros de la confrontación reconozcan que ya es hora de salir del laberinto, para que quienes detentan el poder abran la conciencia a los cambios que deben efectuarse y para que quienes impugnan el sistema sean conscientes de que la salida de la noche no está en penetrar en otra más indescifrable.

Es necesario asumir la conciencia de la inutilidad de la violencia como forma no sólo de solución de los conflictos externos, sino de medio para dirimir la vigencia de las distintas opciones de poder; el pletórico curso de la reconciliación y del “consenso” debe ser el objetivo final de todo diálogo porque no es posible seguir empobreciendo cada vez más las posibilidades bajo el código de la muerte.

Y es por tanto también el momento de la descentralización, de la recuperación de la democracia local y de la participación, con todo lo que ella significa, en todos los campos.

No basta con decir que con excepción de Cuba y de Haití, vivimos ya en democracia;

existe para todos nuestros países el riesgo de caer en su negación ya que tan sólo tenemos un pie posado en el estribo de las primicias y exigencias de la democracia y se puede, fácilmente, regresar de ella a conocidas formas de tiranía.

Democracia sin justicia social es democracia agonizante; democracia sin libertad y sin clara actitud de promoción de derechos humanos es democracia herida en su esencia; democracia sin participación comunitaria es endeble tejido que se destroza; democracia sin autoridad y sin orden es víctima inmolada a sus enemigos; democracia sin valores profesados y vividos es tan sólo un mascarón de proa que oculta todos los anarquismos y se diluye.

Si hay algo que exige convicción y vivencia heroica –como lo afirmó Maritain– es la democracia.

Hay quienes se satisfacen, sin embargo, con la democracia formal, permanecen a la puerta de entrada y fácilmente pueden ser arrebatados de nuevo hacia afuera. Nos contentamos con lo poco sin aspirar a lo mucho.

Hay urgencia de profundizar en la democracia como forma no sólo de gobierno sino de convivencia; no es exagerado decir que ella vive en el espíritu y en la verdad.

Jean Francois Revel afirma que “la democracia no puede vivir sin una cierta dosis de verdad y no puede sobrevivir si esa verdad queda por debajo de un nivel mínimo”. De todo esto se deduce la transparencia testimonial que hay que tener para poder –en la verdad a que nos insta permanentemente el Evangelio– traspasar el umbral de la llamada

“democracia formal” e ingresar en aquella “de participación” que la hace comunitaria.

Participación y no violencia

Apertura política es el gran desafío en esta hora en que hemos descubierto que la “participación” es la única alternativa eficaz frente a la “confrontación”.

Se ve con optimismo una serie de líneas maestras que van surgiendo de toda esta expresión de nuestros conflictos; asciende en la mente de nuestros contemporáneos un afán nuevo de encontrar sentido profundo a la vida, a la sociedad, a la naturaleza, al universo.

El auge de la preocupación por los derechos humanos señala la aparición de una nueva sensibilidad que de no ser desviada, podrá diseñar de nuevo una concepción de la persona humana, de su dignidad y de su aporte ineludible en la concepción del mundo; no se trata ya de llegar a establecer entre los ciudadanos el limitado valor de la sociabilidad que ha presidido durante siglos esa variante de la “coexistencia pacífica”, en la que el ideal era tan sólo el de no hacer daño al vecino, sino de forjar y construir un pacto que conduzca a la “convivencia”,

animado por el valor sin límite de la solidaridad en el cual se comprende que “nadie degrada a otro si no se ha degradado primero él mismo”; en el que no basta no hacer el mal, sino acudir solícitos en beneficio del otro y en el cual se comprende que la solidaridad es el único valor que permite enriquecerse dando. El derecho humano sólo alcanza su plenitud no en la negación de las agresiones, sino en el positivo compromiso por ayudar a que los

Crece el ansia en el mundo por la solidaridad, por la justicia, por la libertad y por la democracia; el ritmo del cambio se ha acelerado. ¿Cuál es la Latinoamérica que queremos construir? La respuesta que seamos capaces de elaborar hará que cambie la definición actual de la política como el arte de realizar lo posible por la de hacer posible lo deseable

otros “sean más”. Esta actitud no debe tan sólo ser del individuo sino que ha de llegar a ser de la comunidad nacional e internacional, en donde debe hacerse cierto que “no hay solidaridad si no es para el desarrollo y no hay desarrollo si no es para la solidaridad”.

Correlativo a este ascenso de los derechos humanos surgido del mismo macabro corazón de la violencia, ascienden como líneas de esperanza el diálogo y la necesidad de la participación. Debilitada la guerra fría ha aparecido el diálogo en la escena poniendo de presente que nadie es lo suficientemente poderoso para valerse por sí solo y requiere de su integración con los demás si no quiere perecer. El diálogo es la fuerza generadora de la participación que se observa en el auge de sociedades o grupos intermedios en donde se asumen responsabilidades que antes se abandonaban al albur del Estado. El diálogo no sólo nos exige decir la verdad sino aprender a oír las verdades que otros los dicen. Las comunidades comienzan a entender el papel que les corresponde y buscan con eficacia el espacio para diseñar activamente su propio destino, que debe contar con la inteligencia anticipadora del Estado para no convertirse en un muro que las contenga sino en el cauce propicio que las oriente en su tarea.

Lo que asciende incontenible en Latinoamérica es la aspiración por la “democracia participativa”, a fin de que comience a dejar de ser cierto aquello de que “la tragedia de la democracia es no haber logrado realizarla”.

La “democracia participativa” es el lugar del respeto a la vida, de la dignificación y del

avance del diálogo y de la participación; en ella están las bases de ese modelo buscado para la integración interna de nuestras naciones y para nuestra integración latinoamericana, ya que esa democracia “no es tan sólo una forma de gobierno sino una forma de vida”.

La irrupción de la “participación” en América Latina obliga, entonces, a iniciar grandes cambios.

Venimos de una democracia de elites hacia una democracia popular y es lógico que adecuar el funcionamiento de las instituciones, poner en marcha la transformación de las concepciones individuales y de grupo y reordenar prioridades sea difícil.

Asistimos a la pluralización de grupos de interés, de asociaciones, fundaciones, clubes, juntas de vecinos, organizaciones comunales, microempresas en toda la variedad posible, movimientos cívicos, artísticos, ecológicos que van convocando a la gente a responder desde sí misma y creativamente frente a sus necesidades o a reclamar la eficiencia de la acción del Estado a colaborar con él en el logro de elementos propios del Bien Común.

Acostumbrado el ciudadano a que su único papel en la escena era el de concurrir a una elección, se ve ahora participando, y así no haya una clara conciencia de lo que asociarse significa, ve que su tarea en la sociedad tiene una cierta importancia ya que él mismo se promueve, da paso a sus iniciativas y a sus experiencias y puede –además– sentirse responsable de algo que le atañe.

Intensificar la formación y la capacitación en estas bases sociales que poseen en ciernes

***Lo grave del pobre
es que hace parte de
esa terrible guerra
silenciosa en que la
mayoría de las víctimas
sucumbe sin escándalo
y sin titulares de prensa.
Hay datos que confirman
la dureza de la
mortalidad infantil
en esos que nacieron
a la vida. Pero lo
hicieron en la calle
cerrada de la muerte***

o desarrollado en distinto grado el valor de la solidaridad –base indiscutible de la democracia participativa– es una tarea urgente como también lo es la “reconversión” a la participación de los grupos sindicales, de las cooperativas y de las empresas comunitarias que en algún momento desviaron las características fundamentales de su gestión.

Igual tarea corresponde a los partidos políticos que en su generalidad han estado acondicionados a una democracia de elites y que requieren con urgencia de una transformación fundamental que les abra al aporte de una comunidad que está convencida de que una participación que se reduce tan sólo a lo electoral es una pobre participación.

La vida municipal, la descentralización, la “democracia local” parece ser como el microcosmos comprensible, el nuevo gran escenario y deben ser asumidos como estrategia vital para que la democracia pueda ascender.

Reiterativamente se ha venido reconociendo lo incipiente de nuestra democracia. De la democracia se ha dicho que supone una presencia responsable y organizada del pueblo, la cual se adquiere en la medida en que éste se concientice alrededor de unas convicciones políticas y ejerza esa capacidad de participar en la toma de decisiones; sólo que hasta hoy, las comunidades locales han carecido de las oportunidades reales para participar en los destinos de la vida municipal.

Se está ante la coyuntura de establecer un puente entre un sistema de representación con un sistema de participación que se dinamicen mutuamente en beneficio de la democracia.

Pero, ¿qué significa la participación? ¿Cómo se define? ¿Cómo se desarrolla?

Al volver sobre algunos aspectos de la democracia, se tiene que ésta es un hacerse continuo que implica compromiso, por lo tanto exige del ciudadano, del hombre del común, un desempeño a fondo, el cumplimiento de sus deberes sociales y el ejercicio pleno de sus derechos civiles; sólo en esta medida po-

drán perfeccionarse tanto el individuo como la sociedad, es decir, bajo el supuesto de la participación ciudadana.

De lo anterior se deduce que la participación legítima, de un lado, ese puente que la democracia representativa establece entre el Estado y el ciudadano, y de otro significa un compromiso activo del ciudadano con su propio destino.

Lograr la participación es difícil cuando no se ha educado para ello. Esto es lo corriente en nuestra realidad, la cual ha girado en torno a esquemas rígidos, estructurados justamente para que la gente no participe.

Lo interesante de los nuevos cambios es que permitirán u obligarán si se quiere, a que la gente aprenda a participar participando; se estará entonces ante el esquema del ciudadano que “aprende haciendo” y del gobierno que enseña demostrando.

Todo el esfuerzo en lo sucesivo deberá estar centrado en desarrollar mecanismos que propicien los cambios de estructuras mentales y de actitudes sociales presentes en la gente.

Compromiso con la democracia

Se ha repetido con insistencia que quien opta por la convivencia lo hace por la democracia, porque ésta es la única posibilidad de cumplir con las libertades fundamentales. Sucede, sin embargo, que en el momento crucial, cuando se colocan las cartas sobre la mesa, hay quienes quieren hacerle trampa a sus propias convicciones demostrando con ello que sus certezas no iban más allá de sus discursos.

Ser demócrata reclama comportamientos igualmente democráticos. El elemento sustancial de la democracia es el reconocimiento de los derechos políticos a todos los ciudadanos y ellos no se agotan –como algunos piensan– en la capacidad de elegir sino que van mucho más allá a la posibilidad de ser elegido, a la expresión de opinión por los medios que la sociedad consagra como adecuados y eficaces,

El diálogo debe servir para que los personeros de la confrontación reconozcan que ya es hora de salir del laberinto, para que quienes detentan el poder abran la conciencia a los cambios que deben efectuarse y para que quienes impugnan el sistema sean conscientes de que la salida de la noche no está en penetrar en otra más indescifrable

a la capacidad de organizar y de asociarse, a poder hacerse presente en la vida pública sin correr riesgos diferentes al de obtener o no obtener el apoyo de la voluntad popular.

Quien se compromete con la democracia ha de mantener una constante rectitud no sólo en lo que piensa sino también en lo que actúa. La democracia no puede ser reducida a una opción táctica que se utiliza para proceder a su destrucción, como tampoco puede ser una estrategia para obtener de ella lucro personal o de grupo. Democracia es la opción de nuestra historia documentada en el pensamiento y en los testimonios de nuestros libertadores, que continúan reclamando fidelidad y los aportes que exige el paso de los tiempos para que no caiga el templo construido y nos aplaste con su ruina.

La democracia exige para sobrevivir el que se diseñe con honesta claridad hacia dónde vamos. Es bella la afirmación del famoso cuento de *Alicia en el país de las maravillas*, cuando dice que quien no sabe para dónde va corre el riesgo de llegar a cualquier parte. Observo con preocupación cómo muchos sectores de la política no van más allá del día de hoy en sus propósitos y cuando piensan más allá del momento transitorio, no superan en su visión un periodo de gobierno, lo que

trae como resultado que, si se quiere hacer algo, haya muchas veces que desandar lo caminado. Quien reclame para sí el título de demócrata debe saber hacia dónde camina, cuál es el proyecto social, hacia qué modelo de sociedad aspira la Nación; solamente así tendrán sentido los actos del gobierno y los actos de la política.

La democracia exige conocimiento, diálogo, discusión pero también persistencia. Es aquí donde se establece una diferencia fundamental entre oportunismo y ser oportuno.

Cuando se opta por la democracia se opta igualmente por la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos. Es casi una redundancia afirmarlo y es una redundancia explicarlo. La vitalidad de una democracia se mide por el grado de respeto que en ella encuentren esos derechos.

Todo lo demás es la pasajera retórica de quienes agotan su compromiso en la duración del sonido de sus palabras.

Cuando los derechos políticos no van acompañados del respeto a los derechos humanos, no significan nada porque entonces carecen de contenido. Es aquí donde, hoy día, es necesario tomar determinaciones claras. Si bien es propio de la democracia el reconocimiento de los derechos políticos

también lo es el respeto a los derechos humanos, ya que sobre esos dos pilares se construye la convivencia. La tarea del Estado es ayudar a formar la sociedad, lo cual significa que su compromiso es irrenunciable e inalienable frente a tales derechos. Pero no es tan sólo el Estado quien tiene tal obligación, sino que ella es propia de los partidos sea que estén en el poder o aspiren a él, de los movimientos de las organizaciones, de todo aquello constituido como institución y de todo ciudadano.

La perspectiva de la política se construye desde esas bases. Promover el Estado de derecho es un imperativo porque se supone que su acción será la de tutelar y garantizar los derechos de quienes lo conforman, derechos para los que hay que reivindicar por encima de toda circunstancia su carácter inalienable, inviolable e imprescriptible.

Es desde ese ambiente –bajo esa atmósfera– que debemos darnos a la tarea de diseñar y de realizar la sociedad que deseamos.

Todos los integrantes se encuentran ahora abiertos esperando respuestas. El papel de quienes tienen un liderazgo político es construir las y trabajar en el surco por realizarlas.

Razón han tenido quienes han definido la democracia y la política como un cauce que, para serlo, requiere de las dos orillas que encierran el agua común que es la vida de la Nación. Es repugnante una democracia de partido único porque es como río de una sola orilla. Quienes profesan la democracia no pueden ser enemigos sino rivales, es decir, colocados en las riberas que conforman el cauce de la historia de la Patria. Ese es el sentido del gobierno y de la oposición, ya que si uno de ellos no existe, se produce el desbordamiento y se anega la esperanza.

Pecan contra la democracia quienes atentan contra el cauce lo mismo que aquellos que intentan debilitar sus orillas; pecan contra ella quienes pretenden represar su corriente interrumpiendo el flujo de sus logros y de sus bene-

ficios; pecan contra ella quienes pretenden debilitarla dividiéndola en varios ríos, así como atentan contra ella quienes quieren eliminar sus orillas; pecan contra la democracia quienes a toda costa tratan de impedir que a ella desemboquen nuevos afluentes de participación.

Atenta contra la democracia el gobierno que no oye y que pretende desconocer el papel de contención de la otra ribera de la oposición, porque se desborda. Atenta contra la democracia la oposición si no plantea con lúcida oportunidad sus alternativas o se devora a sí misma en luchas intestinas. Atenta contra la democracia el que con la violencia de sus actos o con la violencia de la dilación suspende el cauce, como lo hacen la subversión, el terrorismo y las negligencias imperdonables de quienes dirigen la Nación. Atentan contra la democracia quienes se niegan a incorporar a ella los afluentes de la participación porque suponen que la fortaleza de sus privilegios sólo se sostiene en la debilidad de la mini democracia que profesan.

Atentan contra la democracia, quienes intentan desviar su curso no para otorgarle uno más propicio, sino para que responda a sus intereses.

Atentan contra la democracia quienes arrojan a su cauce los frutos de su corrupción y solucionan así sus objetivos.

Atentan contra la democracia quienes como mensajeros de la muerte sacrifican a quienes están creándole el cauce de sus esperanzas.

Atentan contra la democracia quienes hacen todo por impedir que ésta fluya, porque la democracia no puede ser agua quieta que se dé muerte a sí misma.

Los valores

Hay quienes siguen anclados en la estrategia de combatir tan sólo los efectos, porque se juzgan inocentes frente a ellos, pero no se han decidido a combatir las causas porque frente a ellas sí son culpables.

Un nuevo mundo requiere de valores para surgir; si no lo hacemos tendremos que prepararnos a combatir con balas a nuestros propios hijos, a ampliar las cárceles y las casas de salud para una recuperación imposible.

La causa fundamental de la crisis que vivimos es que renunciamos a los valores, rompimos el ancla y estamos al garete ... se rompió la familia y pensamos que ello era la modernidad; en la escuela se enseñó no el amor a la libertad, a la justicia, al bien común y a nuestras múltiples patrias, sino la violencia, la competencia, el oportunismo y esa especie de darwinismo social de la supervivencia del más fuerte; se olvidaron el amor al trabajo y al sacrificio y se hizo del consumo el ideal a lograr con urgencia, dando así salida a la ambición y al dinero rápido que han hecho camino a través de la corrupción –que es la subversión contra la libertad y la dignidad– o muchos de los llamados a orientar el curso de las naciones hicieron y hacen del poder una oportunidad no de servicio sino de servirse; han expoliado a sus naciones y han dejado una deuda tal que no solamente compromete el presente sino que quienes hoy nacen llevan en los hombros la obligación de pagar las liviandades ajenas.

Si no se recuperan los valores y una vocación de vivirlos heroicamente no habrá un “mundo mejor”. ¡El mundo hay que arreglarlo desde sus cimientos! En los valores debe darse la convergencia fundamental para el diseño del mundo.

Cuando hoy se habla de la muerte de las ideologías, me sobrecoge una preocupación y es que ese leitmotiv de moda pueda arrasar con los valores que son la estrella de los mares que guía al navegante.

Con la sociedad acontece lo que en la anécdota del poeta Pessoa en la universidad de Coimbao “¿Para qué sirve un barco? –preguntaba–, y uno de los muchachos contestó con presteza: “Para navegar”. Pessoa negó con la mirada primero y luego con la palabra y

anotó: “Lo fundamental en un barco no es navegar sino conducir a los ocupantes a buen puerto”.

Una sociedad, nuestro mundo –esa nave maravillosa fijada en el universo– no tiene como función navegar impotente y estéril en el espacio sino llevarnos al puerto seguro de la calidad de vida y de la humanización.

Nuevos políticos, nueva sociedad

Es común ahora, cuando se predica por todos los lados acerca de la muerte de las ideologías, que se llegue a la falsa percepción de que aquello que se hace no tiene finalidad superior alguna. Como decíamos, se ha acuñado el término “pragmatismo” para significar la capacidad de realizar cosas, de satisfacer expectativas, de responder con eficacia.

¿De dónde se ha dado base para que la capacidad de “ser prácticos”, de “poner algo en práctica” se haya convertido casi en una filosofía política? No hay –analizándolo bien– otra razón diferente a aquella que nos hace reconocer que el “humanismo” se había convertido tan sólo en una teoría a la que había que serle fiel en el terreno de la pura retórica. Si algo es contradictorio, es un humanismo sin compromiso pero –lamentablemente– a ello se llegó y, más aún, difícilmente hubo reparos cuando la forma de vivir, de actuar, de estar presente, contradice aquello que el “discurso humanista” contiene.

Cuando se pretende decir que alguien tiene hoy presencia creadora de hechos, generadora de realidades se proclama –elogiosamente– que “es un pragmático”. Es posible que tal afirmación se generalice pero no puede caerse en la trampa que desde allí se ha armado para escamotearle al humanismo su capacidad de ser alternativa.

Humanismo comprometido

El humanismo que hoy día se demanda es el humanismo comprometido; esta calificación cumple con el sustantivo la misma función que

No podemos estar detrás de los acontecimientos sino delante de ellos. Las escuelas, los colegios, las universidades, todas las instituciones y organizaciones intermedias han de emprender una acción educativa consistente, capaz de formar transformadores eficaces de la sociedad

el término participativo cumple con la democracia; ésta contiene a aquél pero al ponerlo en evidencia se redefine y obliga a sí misma.

De tiempo atrás Emmanuel Mounier venía insistiendo en la necesidad de profundizar el compromiso político; así como fue Maurice Blondel quien rescató para la acción en la sociedad su carácter imperativo, que definía como esa imposibilidad de “abstenerse y de reservarse” frente a las exigencias de los tiempos.

Hay que profundizar el compromiso político; frente a las exigencias de los tiempos no nos es posible abstenerse y reservarnos. La capacidad de actuar es la que hace reconocer al árbol por sus frutos y es el desafío ineludible hoy; más aún, cumple un destino y es la vocación de concluir una tarea comenzada en la historia de la humanidad y redefinida en el testimonio de Cristo y de su mensaje.

Es el humanismo comprometido el que permite hacer la historia y realizarse en la historia. y en él, nos advierte *Christifi deles Laici*, que la “solidaridad es el estilo y el medio para la realización de una política que quiera mirar al verdadero desarrollo humano. Esta reclama la

participación activa y responsable de todos en la vida política, desde cada uno de los ciudadanos a los diversos grupos, desde los sindicatos a los partidos. Juntamente, todos y cada uno, somos destinatarios y protagonistas de la política. En este ámbito, como ha escrito en la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* Juan Pablo II, la solidaridad “no es un sentimiento de vaga compasión o de superficial compasión por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”.

Más aún y para quienes todavía son enemigos inconscientes del imperativo de la integración, Juan Pablo II insiste en que “la solidaridad política exige hoy un horizonte de actuación que, superando la nación o el bloque de naciones, se configure como continental y mundial”.

Mala suerte

Lamentablemente –y en gran parte por nuestra propia culpa– existe una mala imagen del político. En efecto se dice con frecuencia este término para, peyorativamente, afirmar de paso que se está frente a un individuo que se nutre de la comunidad, vive de ella, la utiliza y la degrada. Este estereotipo ha hecho carrera e injustamente se aplica a todos los que hacen de la acción política su forma de presencia y de servicio en la sociedad.

Es la política una acción y una profesión necesarias. *Gaudium et Spes* dice con claridad que “la Iglesia alaba y estima la labor de aquellos que al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio”. Más aún, recomienda: “Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense y procuren ejecutarlo con olvido del propio interés y de toda ganancia venal de su interés personal o de las ventajas materiales”.

Si bien es cierto que urge llamar al “político” a cumplir honestamente su misión, no puede continuarse con la tarea, muchas veces inconsciente, de sembrar incredulidad y desesperanza hasta llevar a la comunidad al absurdo convencimiento de que nadie es capaz de encontrar la salida.

El político existe para “servir”, para estar al “servicio de los otros”, para liderar el forjamiento del bien común.

Además le corresponde la tarea de ser el formador de la comunidad, el animador de su participación en los procesos de desarrollo y un formador. Del sentido de la convivencia que, respetando la libertad personal, convoque a la generación de consensos que hagan posible la construcción de una nueva sociedad en cuya búsqueda “luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político”, a decir del Concilio Vaticano II. El número 42 de la *Christifideles Laici* no puede ser más claro al afirmar que “para animar cristianamente el orden temporal los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política, es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común, como repetidamente han afirmado los Padres sinodales, todos y cada uno tienen el derecho y el deber de participar en la política si bien con diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades. Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública”.

*Ese espacio en el que
puede el hombre
desarrollarse como
persona y reemplazar
esa búsqueda del
individual “nivel de vida”
por la “calidad
de la vida”,
que sólo es posible
en vista a la comunidad
humana*

Desafíos al laico

Todo el peso de esta realidad desafía al laico latinoamericano y es frente a ella que tiene que poner en evidencia la “Buena Noticia” que anuncia el Evangelio que es la persona de Jesús.

Un político cristiano ha de adoptar siempre el “amor al prójimo” como estilo de vida y está convocado a expresarlo en su acción con palabras, gestos y opciones, porque, ante todo para él, evangelizar no es sólo hacer presente el Evangelio sino hacerlo realidad.

En verdad –y con esto quiero salir al paso de alguna desviada interpretación– no se trata de politizar al Evangelio sino partir del reconocimiento que en tanto cristianos vivimos en una realidad concreta en el mundo, en un continente y en un país del cual somos ciudadanos y del que no tenemos derecho de desvincularnos. La “Exhortación a los fieles laicos” propende por el respeto a la autonomía de las realidades terrenas” y señala, además, que han de “testificar aquellos valores

humanos y evangélicos, que están íntimamente relacionados con la misma actividad política, como son la libertad y la justicia, la solidaridad, la dedicación leal y desinteresada al bien de todos, el sencillo estilo de vida, el amor preferencial por los pobres y los últimos. Esto exige que los fieles laicos estén cada vez más animados de una real participación en la vida de la Iglesia e iluminados por su doctrina social. En esto podrán ser acompañados y ayudados por el afecto y la comprensión de la comunidad cristiana y de sus Pastores”.

La acción política ha de llevarnos, partiendo de nuestra fe, a construir límites eficaces a la violencia humana, a crearle posibilidades reales al bien común, que es ese espacio en el que puede el hombre desarrollarse como persona y reemplazar esa búsqueda del individual “nivel de vida” por la “calidad de la vida”, que sólo es posible en vista a la comunidad humana; en buscar por tanto “ser en el mundo” humanizando el hábitat, creando una atmósfera que haga posible vivir, amar y desarrollarse creativamente.

Y a más de ello responder –desde ese estilo de vivir que nos define– a los anhelos múltiples de una humanidad que busca integrarse en solidaridad y solucionar los problemas coyunturales de la sociedad concreta.

No está librado el político cristiano, el cristiano en la política, al fácil oportunismo porque él reconoce –y debe hacerlo– la prioridad de la fe sobre lo político.

El proyecto del Reino de Dios generador de una nueva humanidad es nuestro proyecto y es el motivo que tenemos para seguir a Jesucristo quien dijo de sí mismo ser “camino, verdad y vida”.

Tenemos el convencimiento que ser cristiano no puede detenerse tan sólo en hacer el bien y evitar el mal; en creer en Dios y cumplir los ritos o aceptar unas verdades de fe o prepararnos para esperar una vida superior; ser cristiano es seguir a Jesucristo, lo

cual nos impide encubrir injusticias pero también nos impele a realizar la justicia.

Nuestro compromiso ha de estar inspirado en la fe y debe ajustarse a la convicción de que Dios tiene un proyecto para nuestra sociedad, que nuestra fe se vive en condiciones históricas y que, si bien hemos de estar atentos a los “signos de los tiempos”, hemos de ayudar a forjarlos.

Son esa fe, ese proyecto y el ejemplo de Jesucristo los que hacen que para el cristiano la política no pueda concebirse como una técnica del poder sino como unpreciado instrumento para conseguir un fin, como poder para servir y poder hacer de las opciones sociales un camino propicio hacia las “bienaventuranzas”. “En el ejercicio del poder político –nos dice el Pontífice– es fundamental aquel espíritu de servicio que, unido a la necesaria competencia y eficiencia, es el único capaz de hacer “transparente” o “limpia” la actividad de los hombres políticos, como justamente, además, la gente exige. Esto urge la lucha abierta y la decidida superación de algunas tentaciones, como el recurso a la deslealtad y a la mentira, el despilfarro de la hacienda pública para que redunde en provecho de unos pocos y con intención de crear una masa de gente dependiente, el uso de medios equívocos o ilícitos para conquistar, mantener y aumentar el poder a cualquier precio”.

Es esa dinámica de la fe, el ejemplo de Cristo y su proyecto lo que nos impiden estar quietos. Yo personalmente prefiero a un cristiano que en la vida política se equivoque haciendo, a otro que considera a su apatía e inmovilismo como un acierto.

El cristianismo ha nacido para servir y la política es oportunidad de servicio; el cristiano está convocado a ser luz y no debe ser quien coloque la luz bajo el celemín. Él ha de ser expresión aquilatada de liderazgo en la búsqueda de construir una auténtica comunidad humana y debe estar cierto –como lo expresaba Teilhard de Chardin– que el “mundo

cambia pero somos nosotros los que lo hacemos cambiar”. En ese proceso de construcción, como en el de la siembra, el cristiano debe tener la clarividencia de que para unos la verdad es sembrar y para otros será el cosechar; de esta verdad se desprende para la acción política –que responde a inúmeros desaffos– la vigencia de la ética de los fines y de los medios, ya que no podemos llegar a aceptar que la eficacia deba llevar siempre el sello de inhumanidad.

“El fruto de la actividad política solidaria –tan deseado por todos y, sin embargo, siempre tan inmaduro– es la paz. Los fieles laicos no pueden permanecer indiferentes, extraños o perezosos ante todo lo que es negación o puesta en peligro de la paz: violencia o guerra, tortura o terrorismo, campos de concentración, militarización de la política, carrera de armamentos, amenaza nuclear. Al contrario, como discípulos de Jesucristo, “Príncipe de la paz” (Is 9,5) y “Nuestra paz” (Ef. 2,14), los fieles laicos han de asumir la tarea de ser “sembradores de paz” (Mt 5,9), tanto mediante la conversión del “corazón”, como mediante la acción en favor de la verdad, de la libertad, de la justicia y de la caridad, que son los fundamentos irrenunciables de la paz”. Nos dice acertadamente el Pontífice.

Y si bien es cierto que habrá errores, que las situaciones de pecado estarán siempre presentes, debemos tener la certeza de actuar siempre bajo la inspiración de Jesucristo.

Hay que ingresar entonces de lleno en la formación política y en la formación para la política. No podemos estar detrás de los acontecimientos sino delante de ellos. Las escuelas, los colegios, las universidades, todas las instituciones y organizaciones intermedias han de emprender una acción educativa consistente, capaz de formar transformadores eficaces de la sociedad.

Con mucha ironía afirmaba Chesterton que “el cristianismo es el único sistema que no ha fracasado porque es el único que no se ha

aplicado”. La formación en la fe y en la formación para el liderazgo nos ahorrarán en el futuro el escándalo que hoy tratamos de encubrir cuando frente a la sociedad que vivimos nos preguntamos en voz baja: ¿dónde están los líderes que formamos?

Epílogo

Somos una sola humanidad, un mismo pueblo. Hacemos camino solidario, ése que expresa gráficamente un proverbio africano al decir que “los hombres somos como dos manos sucias; solamente la una puede lavar a la otra”.

Vivimos un gran momento de la historia. Nunca el cristianismo en este siglo ha encontrado –a la salida de este túnel negro de todos los desasosiegos que hemos transitado– tantas oportunidades de ser realizado y puesto a los ojos del Mundo como luz.

Hay quienes ven con pesimismo lo que acontece; nosotros empero estarnos convocados al optimismo.

Con Charles Dickens podemos decir hoy:

“Es la peor de las épocas.

Es la mejor de las épocas.

Es el tiempo de la locura.

Es el tiempo de la lucidez.

Es el invierno de la desesperación.

Es la primavera de la esperanza.

No tenemos nada ante nosotros.

Lo tenemos todo ante nosotros”. 

La segunda democratización de América Latina

Guillermo León Escobar Herrán

Octavio Paz en ensayo escrito en 1991 afirmaba que, en Latinoamérica, era urgente y necesario salir “a la búsqueda del presente”. Esto incluye dejar de ser “cómplices de nuestros errores y engaños” y dedicarnos a la búsqueda de la “realidad real”.

La democratización de América Latina ha sido uno de nuestros grandes engaños, mejor decir una de nuestras medias verdades que –al serlo– constituyen una mentira completa. Habrá, lógicamente, quienes no estén de acuerdo y ello es justificable; cada quien sobredimensiona sus pequeños logros.

Puede parecer dura esta afirmación, pero lo dicho, dicho está, y es mejor matizar lo aseverado con la expresión de “loables excepciones” que hacen de la verdad una excepción.

Cuando pienso en la democracia latinoamericana en estas dos décadas, en que a paso seguro se vieron superados los regímenes de fuerza –con respaldo civil o sin éste–, no puedo expulsar de la memoria aquel poema del peruano César Vallejo y sentir el pesar de estar presente frente a “aquel pan que en la puerta del horno se nos quema”.

Tengo la nostálgica certeza de que en nuestra Latinoamérica nos dimos en mucho

por satisfechos con la “democracia que vota” y no se ha sido capaz de acceder a la democracia que elige y menos aún a aquella que es capaz de justipreciarse para poder superar sus limitaciones.

Acostumbrados a vivir en el ayer se supuso que el hoy y el mañana eran lo mismo. Semejan nuestros demócratas al primitivo hombre que luego de todos los sustos encuentra refugio en una cueva y se niega a salir de ella; rechaza el riesgo, pierde la creatividad, se siente seguro y cuando debe abandonar el refugio se encuentra frente a un cataclismo que ya no sabe gerenciar.

La democracia se ha vivido con pasión romántica; la retórica le ha otorgado sus mejores galas, y sus adoradores han ignorado –hemos ignorado– que si algo ha cambiado es el “imperio de los sentidos” en la política: ya la gente no quiere oír sino ver. “Obras son amores y no buenas razones”, afirma el adagio popular.

Pienso en aquella magnífica parábola de los “talentos” que nos entrega el evangelio y que, en el momento de pedir la cuenta presenta el balance de aquellos que bien los invirtieron y pudieron consignar los réditos, frente a la desastrosa gestión de quien, por

* Texto de la ponencia presentada por el autor en Santiago de Chile, en el marco del seminario internacional sobre el tema “El mundo en la era post-socialista”, efectuado en abril de 1992. Publicado en el número 21 de *Palabra de Acción Nacional*, en julio-septiembre de 1992.

proteger lo que se le había dado, no hizo otra cosa que enterrarlo para no perderlo. Aquéllos se salvarán, este último deberá en el infierno purgar su ineficiencia.

Si algo ha demandado la democracia es que haya una inmensa inversión en imaginación creadora, la cual sólo es posible cuando se conoce al detalle y al fondo la realidad, y bien sabido es que ambas –imaginación y conocimiento– son fruto de la inteligencia. No quiero sacar conclusiones, pero es inevitable que el riesgo democrático está en relación directa con la menguada inteligencia con que se afrontan los procesos que vivimos.

Fue precisamente en esta ciudad de Santiago de Chile que entre el 5 y 6 de noviembre de 1990 convergieron mentes ilustres de Latinoamérica y del mundo en el simposio titulado “Reforma de las instituciones políticas y legales: Requisito para un desarrollo sostenido”. Aquí se hizo el análisis de América Latina a la luz de lo que había acontecido en el mundo: la revolución de terciopelo de Praga, la caída del muro de Berlín, el fin de la guerra fría, la liberación europea, la casi completada secuencia de la Latinoamérica en democracia –con las mínimas excepciones de Cuba y de Haití– y la irrupción de la economía abierta. Era el momento del júbilo, habíamos encontrado el camino –suponíamos– cuando lo que realmente aconteció fue que el camino se cruzó con nosotros; lo vimos tan allanado, tan diáfano, que decidimos cambiar de ruta y ahora, apenas, algunos de los caminantes del continente han venido a darse cuenta que el camino exigía condiciones especiales para ser recorrido; entonces ha estallado la crisis.

Y no es que el camino sea falso, sino que mientras otros se prepararon para recorrerlo nosotros ejercitamos esa bella improvisación que nos deja sentir la gloria aun en los desastres.

Se ignoró por ejemplo que todo nuevo camino demanda nuevos conductores, que era necesario dar salida y paso a nuevas convicciones y que un nuevo liderazgo se invocaba,

lo mismo que un nuevo estilo para afrontar los desafíos del presente y del mañana. Se quiso echar vino nuevo en cueros viejos y estos cueros se reventaron y el vino se echó a perder igualmente.

Ya en el camino de la post-modernidad no es posible dar pasos hacia atrás; no hay retorno sin suicidio y es por ello que bien valdría a las democracias latinoamericanas sentarse a la vera del camino y hacer acopio de las iniciativas, de los propósitos y proyectos, de la decisión y de la energía para empezar, con propio ritmo, a recorrerlo.

Quien quiera retornar al autoritarismo que consagró el “despotismo ilustrado” bajo el lema del “gobierno del pueblo pero sin el pueblo” está perdido.

Quien quiera retornar a “recalentar” siquiera marxismos o socialismos ya fenecidos se ubicará con Fidel en la orilla de vértigos de la historia.

Quien quiera afrontar como “caudillo populista” un presente de exigencias y de sacrificios indispensables, correrá la misma suerte de un Carlos Andrés Pérez o cargará el mismo estigma sobre la honradez de un Alan García.

Quien quiera al menos retroceder hacia la economía cerrada, hacia las prácticas del Estado interventor, gastador, empresario y regulador sentirá la asfixia de un aire enrarecido y caduco.

¡Aquí no hay parábola del retorno posible!

Lamentablemente dos décadas llevamos perdidas en él aprestamiento que era necesario haber logrado. Salimos de las dictaduras militares y las sustituimos en muchos casos por las dictaduras “sí-viles” –como dice Roa Bastos– de grupos cerrados de poder, que no aspiran a otra legitimación que la legitimación colonial basada en el paternalismo, en la corrupción compartida de quienes inducen y deducen y en el burocratismo servil.

En muchas latitudes se perdió la oportunidad de diseñar y educar en el respeto de las reglas de la democracia y se hizo el pacto

En nuestra Latinoamérica nos dimos en mucho por satisfechos con la “democracia que vota” y no se ha sido capaz de acceder a la democracia que elige y menos aún a aquélla que es capaz de justipreciarse para poder superar sus limitaciones

social un “rey de burlas” que ahora todos intentamos presurosamente corregir en aceleradas –y en gran parte desacertadas– reformas constitucionales.

Se perdió el tiempo en enseñarle –sin traumas adicionales– al Estado que su tarea es el “Bien Común” y no ser un mercenario de lo que no debe en la desleal competencia con la iniciativa privada o en el infantil capricho de pretender que sólo lo que él hace es bien logrado.

Se perdió el tiempo en aprender a manejar los desacuerdos y en fomentar la capacidad de negociación, generándose así la común intolerancia que termina en ceguera colectiva y que pone en evidencia aquello que Nikos Kazantzakis denominó “Hermanos-Enemigos”, significando con ello la triste situación de quienes no necesitan enemigos externos porque entre ellos son capaces de destruirse.

Se malgastó el plazo de la historia sin decidir acerca del modelo de sociedad al que debía aspirarse y sin fijar esas prioridades sociales

que construyen una política sana, dándole una vez más la razón al Gato de *Alicia en el país de las Maravillas* en su sentencia que “quien no sabe para dónde va corre el riesgo de llegar a cualquier parte”.

Una vez, en la Universidad de Coimbra, Pessoa preguntaba a los muchachos: “¿para qué sirve un barco?” Todas las respuestas fueron iguales: “para navegar”. Pessoa tuvo que aclarar que aquello era falso ya que “un barco no sirve para navegar sino para conducir los pasajeros y la tripulación a buen puerto”. Lo mismo acontece con las democracias latinoamericanas, sólo sirven para navegar –gobernar– pero nunca arriban a puertos seguros que induzcan a los pasajeros a tener la certeza de un buen suceso. Cada cuatro, cinco o seis años se inaugura –con cada gobernante– la democracia y el pueblo, que no es tonto, concluye que alguien lo está engañando, o el que salió o el que está entrando, y a ambos termina por retirarles el afecto y la fe.

Son muchos los países de Latinoamérica que han venido experimentando esto a través de la descentralización municipal cuando la gente acciona y reacciona ante el dirigente que le presenta mensajes concretos y lo anima y lo forma para afrontar con él la construcción de nuevas realidades. “Mostrar el puerto” donde debe recalar el esfuerzo comunitario es la mejor estrategia de la política.

Pero a pesar de esta verdad son muchos los mesías y salvadores que siguen ofreciendo “leche y miel” imposibles, a conciencia del engaño que ejercitan y con la esperanza de que la democracia les alcance para terminar su periodo sin atender que están extirpándole la savia a la democracia.

Se ha perdido tiempo en formar y en organizar al ciudadano a fin de que comprenda las responsabilidades de sus líderes y sus propias responsabilidades; democracia sin organización comunitaria es famélica democracia y ciudadano sin organización no puede acudir a su defensa eficaz en los momentos de

peligro. Se ignora que sin formación de cuadros y sin organización de base y sin ilustración de los vecinos no habrá defensores porque donde no hay convicciones sólo es posible el miedo y el miedo, bien sabido es, no une: tan sólo amontona.

Se ha cometido el error de hacer de la política y de la democracia algo extraño e incomprensible para la mente del ciudadano común; como el mago o el chamán, el político se percibe a sí mismo como el administrador del Misterio; su tragedia es que le está llegando la hora de ver su cueva de milagros vacía y de tener que ejercer en solitario.

Fueron las dos décadas anteriores –con las excepciones que cada quien quiera consignar– décadas perdidas. Hay quienes hemos consagrado el término de que el problema de América Latina está contenido en la palabra “versión” como sufijo. A finales de los años sesenta y en los setenta no pocas fueron las naciones que ante el exceso de riqueza disponible en el mundo se dedicaron a tomarla para dilapidarla en lo suntuario o en lo innecesario; fue la época de la “diversión” que abriendo el camino a las facetas de lo malsano del consumo produjo una “inversión” de valores y luego desató ese peligroso fenómeno del rechazo de la sociedad por los pobres sin perspectivas, a los que arrojó de sí misma creando y agrandando la infamante brecha entre ricos y pobres e instalando la “aversión”, arrojando por la borda a grandes sectores de la comunidad para quienes no había equidad posible y dando paso así a la “perversión” de la vida social, política, cultural y económica, y creando ese caos que, como caldo de cultivo y máscara encubridora, fue pasto propicio para el oportunismo falsamente redentor de quienes hicieron de la “subversión” no un instrumento de lucha sino razón de su propia existencia, que se nutría –y se nutre– de arrebatarse posibilidades de vida a los inocentes bien a través del terrorismo de las ideologías o del narcotráfico.

Salimos de las dictaduras militares y las sustituimos en muchos casos por las dictaduras “sí-viles” –como dice Roa Bastos– de grupos cerrados de poder, que no aspiran a otra legitimación que la legitimación colonial basada en el paternalismo, en la corrupción compartida de quienes inducen y deducen y en el burocratismo servil

Lo único que nos queda para salir de las sombras que se insinúan ya en Venezuela, ya en el Perú, ya en otros países, es poner en marcha un urgente proceso de “conversión”. ¿Conversión a qué? Al ser humano como principio, camino y razón de ser de la sociedad. Que la pregunta fundamental no sea aquella de cuánto crece el producto, sino la de cómo vive la gente. Se toca así el punto nodal de la “calidad de la vida” porque una política que no atiende a ella es una política sin calidad.

¿Conversión a qué? A la solidaridad como valor generador de la convivencia que haga clara la vocación por el Bien Común que a todos beneficia, pero de todos exige compromisos y testimonios.

¿Conversión a qué? A la formación y organización ciudadana generadora de participación que otorgue alternativas válidas a cada quien para sentirse protagonista de un mismo esfuerzo. ¿Cómo pedirle a un pobre o a un miserable que defienda la democracia si de ella sólo ha recibido carencias? ¿Es lo mismo que

hacerle la misma petición a quien vive en su egoísmo esquilmando la democracia y ve con plena naturalidad que eso siga siendo así?

¿Conversión a qué? Al Estado eficiente que haga lo que debe hacer y lo haga bien, y no quite el derecho –o lo impida– de que la comunidad y la iniciativa privada hagan lo que les corresponde sin trabas.

¿Conversión a qué? A la eficiencia para superar la indigna situación de quienes no sólo despilfarran el país que les dio la Providencia, sino que arrojan al vertedero la inteligencia de las generaciones.

¿Conversión a qué? A la honradez que derrote la corrupción cuyo mayor maleficio es la derrota de la esperanza.

¿Conversión a qué? Al bienestar, porque no puede haber paz allí donde existe el incentivo para que surja la subversión de la pobreza convertida en inseguridad.

Si se acepta la muerte del marxismo, la “pobresía” queda a la descubierta; la retórica del miserable es contundente ya que se expresa en rostros irrefutables.

Conversión a una familia y a una escuela auténticas que hagan imposible la drogadicción como mecanismo evasor de una realidad que no se comprende.

Conversión a un orden jurídico operante que otorgue la certeza de que la justicia actúa.

La democracia tiene, sin embargo, salidas, pero ella debe ser fuerte, clara en sus exigencias, convocadora del heroísmo. Los políticos que sean corruptos, los funcionarios que ejercen corrupción deben “morir a la vida pública” por golpes de la democracia y no esperar a que sean ellos y la democracia desahuciados de “golpe”.

Si la democracia no crea una civilización auténticamente humana no es democracia. Es por ello que Maritain afirmaba que ella más que una forma de gobierno era una forma de vida.

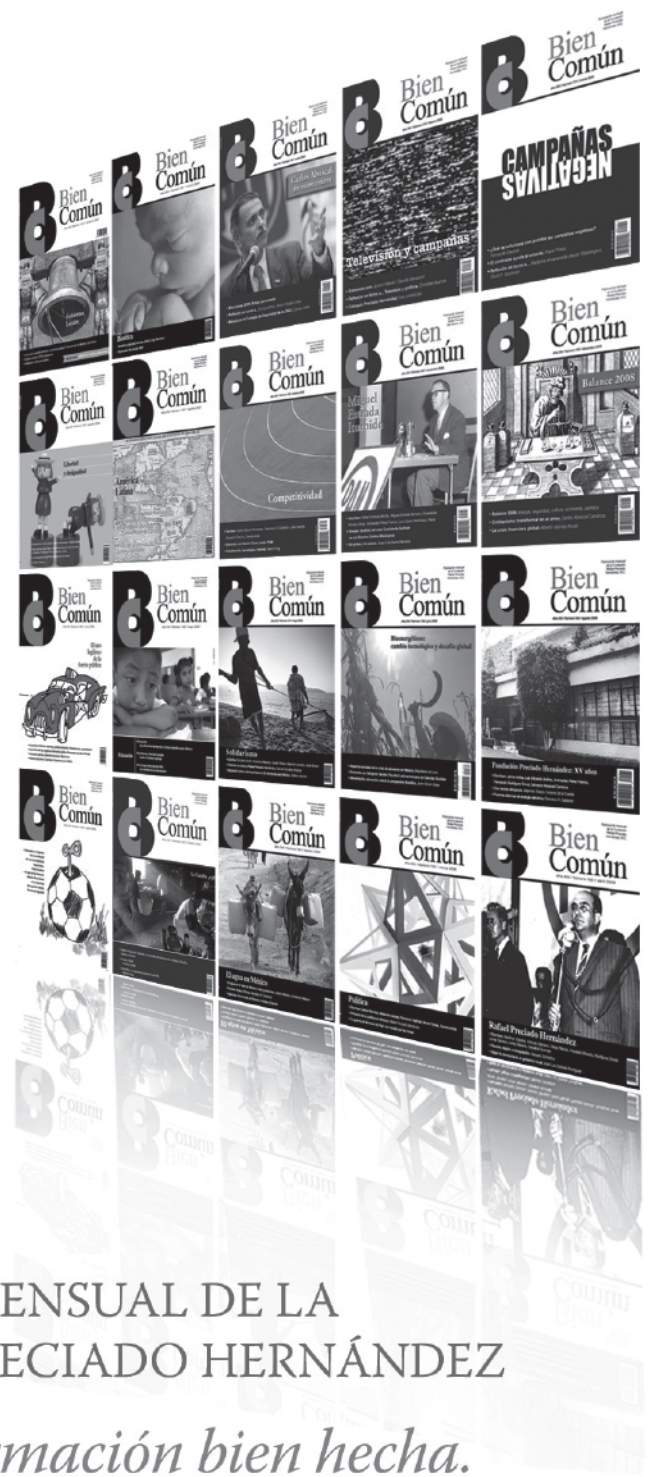
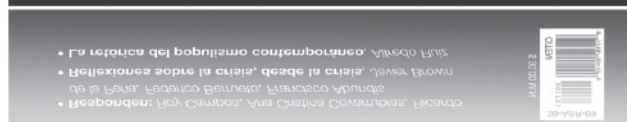
Y debe entonces la democracia pasar a “ser” y “ser más”, afincarse en lo “social”. Un “no” al capitalismo salvaje como lo expresa el Pontífice es claro; no se trata de llevar adelante un simple Estado de Derecho sino un “Estado Social de Derecho”; no una simple “Economía de Mercado” sino una “Economía Social de Mercado”, no un simple modelo de desarrollo sino un “Modelo Social de Desarrollo”.

Hannah Arendt afirmaba que “nunca en ningún tiempo de la historia fue más necesaria la formación aquilatada de una élite directora pero nunca más difícil como ahora”.

Esa élite que formemos debe ser consciente de que ha de buscar el poder para servir y no hacerse a él para “servirse” y sobre todo ha de tener en cuenta, como lo predica el Presidente de Checoslovaquia Vaclav Havel, que ser demócrata es fundamentalmente un incesante intento de vivir y decir siempre la verdad y que ella es cimiento insustituible de la democracia.

Un momento especial de la historia vivimos ahora en ese interludio entre una época que no termina de morir y otra que no termina de nacer.

Latinoamérica debe despertar –como Chile está despierto– y ha de estar segura de sí y de su porvenir porque nosotros pertenecemos a aquellos que “no sentimos la nostalgia por el pasado sino la dulce nostalgia por el futuro que estamos construyendo, porque somos conscientes que nuestra verdad es la de sembrar hoy lo que nuestros hijos deberán cosechar mañana”. **B**



PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA
FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

La referencia en información bien hecha.





Ya puedes consultar los números anteriores de Bien Común en el sitio electrónico:

<http://frph.org.mx/fundacion/ediciones/bien-comun-2/no-anteriores/>



Bien Común